

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos de la  
Asociación Nacional de Educadores

**Estados Financieros Consolidados**

Información Financiera Requerida por la Superintendencia  
General de Entidades Financieras

Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes del 2023)

**CONGLOMERADO FINANCIERO CAJA DE AHORRO Y PRÉSTAMOS  
DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE EDUCADORES  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO  
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023  
(En colones sin céntimos)**

	Nota	Diciembre 2024	Diciembre 2023
<b>ACTIVO</b>			
<b>Disponibilidades</b>	<b>5</b>	<b>107,057,802,103</b>	<b>93,174,683,553</b>
Efectivo		1,822,857,660	3,212,114,540
Banco Central de Costa Rica		63,856,125,520	57,629,321,269
Entidades financieras del país		32,230,348,722	24,618,275,294
Disponibilidades restringidas		9,148,470,201	7,714,972,450
<b>Inversiones en instrumentos financieros</b>	<b>2-a</b>	<b>535,610,634,316</b>	<b>522,326,267,417</b>
Al valor razonable con cambios en resultados		28,652,242,137	13,895,587,104
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		474,949,561,093	475,893,995,822
Al costo amortizado		24,546,250,294	24,677,175,821
Productos por cobrar		7,552,819,470	8,306,336,724
(Estimación por deterioro)		(90,238,678)	(446,828,054)
<b>Cartera de créditos</b>	<b>2-a</b>	<b>1,178,742,085,387</b>	<b>1,102,333,139,773</b>
Créditos vigentes		1,190,571,976,850	1,111,818,027,708
Créditos vencidos		56,378,789,644	68,628,852,693
Créditos en cobro judicial		2,233,199,299	2,157,304,511
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		(7,334,843,694)	(6,159,033,361)
Productos por cobrar		10,147,700,239	10,437,407,939
(Estimación por deterioro)		(73,254,736,951)	(84,549,419,717)
<b>Cuentas y comisiones por cobrar</b>	<b>6</b>	<b>268,835,187</b>	<b>769,732,321</b>
Comisiones por cobrar		223,453,252	29,620,152
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		42,650,381	27,152,742
Impuesto diferido e impuesto por cobrar		12,762,711	20,228,335
Otras cuentas por cobrar		64,444,857	728,369,033
(Estimación por deterioro)		(74,476,014)	(35,637,941)
<b>Bienes mantenidos para la venta</b>	<b>8</b>	<b>350,703,153</b>	<b>569,101,453</b>
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		326,221,365	741,027,214
Otros bienes mantenidos para la venta		24,481,788	10,602,199
(Estimación por deterioro)		0	(182,527,960)
<b>Participaciones en capital de otras empresas (neto)</b>	<b>7</b>	<b>6,669,740,792</b>	<b>6,461,148,102</b>
<b>Propiedades, mobiliario y equipo (neto)</b>	<b>9</b>	<b>45,727,960,535</b>	<b>42,386,220,442</b>
<b>Otros activos</b>	<b>10</b>	<b>8,692,259,282</b>	<b>6,897,586,121</b>
Activos Intangibles		379,622,690	168,585,012
Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5		302,657,533	0
Otros activos		8,009,979,059	6,729,001,109
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>		<b>€ 1,883,120,020,755</b>	<b>1,774,917,879,182</b>

(Continúa)

**CONGLOMERADO FINANCIERO CAJA DE AHORRO Y PRÉSTAMOS  
DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE EDUCADORES  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO  
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023  
(En colones sin céntimos)**

viene

	Nota	Diciembre 2024	Diciembre 2023
<b><u>PASIVO Y PATRIMONIO</u></b>			
<b><u>PASIVO</u></b>			
<b>Obligaciones con el público</b>	<b>11</b>	<b>614,810,937,917</b>	<b>560,386,813,197</b>
A la vista		598,692,664,958	545,341,947,947
Cargos financieros por pagar		16,118,272,959	15,044,865,250
<b>Obligaciones con entidades</b>	<b>12</b>	<b>4,900,585,432</b>	<b>28,209,604,482</b>
A plazo		0	21,490,606,042
Otras obligaciones con entidades		4,900,585,432	6,593,719,086
Cargos financieros por pagar		0	125,279,354
<b>Cuentas por pagar y provisiones</b>		<b>58,255,204,884</b>	<b>63,661,054,477</b>
Provisiones	<b>13</b>	1,915,559,579	1,167,275,772
Otras Cuentas por pagar	<b>14</b>	56,106,081,742	62,260,201,396
Cargos financieros por pagar		233,563,563	233,577,309
<b>Otros pasivos</b>		<b>5,085,803</b>	<b>4,944,840</b>
Otros pasivos		5,085,803	4,944,840
<b>Aportaciones de capital por pagar</b>	<b>16</b>	<b>4,135,842,645</b>	<b>3,937,326,857</b>
<b>TOTAL DE PASIVO</b>		<b>€ 682,107,656,681</b>	<b>656,199,743,853</b>
<b><u>PATRIMONIO</u></b>			
<b>Capital social</b>	<b>17-a</b>	<b>502,025,110,729</b>	<b>477,029,318,120</b>
Capital pagado		502,025,110,729	477,029,318,120
<b>Aportes patrimoniales no capitalizados</b>	<b>17-b</b>	<b>650,000</b>	<b>650,000</b>
<b>Ajustes al patrimonio -Otros resultados integrales</b>	<b>17-c</b>	<b>39,696,726,824</b>	<b>40,290,869,899</b>
<b>Reservas</b>	<b>17-d</b>	<b>588,761,022,218</b>	<b>564,523,754,228</b>
<b>Resultado del período</b>		<b>70,528,854,303</b>	<b>36,873,543,082</b>
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		<b>€ 1,201,012,364,074</b>	<b>1,118,718,135,329</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>€ 1,883,120,020,755</b>	<b>1,774,917,879,182</b>
<b>CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS</b>	<b>29</b>	<b>€ 12,872,900,568</b>	<b>12,454,772,696</b>
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>29</b>	<b>€ 1,616,534,168,555</b>	<b>1,495,162,573,135</b>
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras		1,616,534,168,555	1,495,162,573,135

\_\_\_\_\_  
Licda. Carmen Martínez Cubero  
Gerente

\_\_\_\_\_  
MBA. Ana G. Camacho Alpízar  
Contadora

\_\_\_\_\_  
Lic. Heriberto Martínez Fuentes  
Auditor Interno

**CONGLOMERADO FINANCIERO CAJA DE AHORRO Y PRÉSTAMOS  
DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE EDUCADORES  
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL CONSOLIDADO  
Periodo de 12 meses terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023  
(En colones sin céntimos)**

	<u>Nota</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Ingresos financieros</b>			
Por disponibilidades		527,661,136	989,294,174
Por inversiones en instrumentos financieros	18	32,041,690,286	35,131,330,230
Por cartera de créditos	19	126,572,330,039	123,464,317,579
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		776,572,598	642,882,785
Por otros ingresos financieros		1,028,930	107,414
<b>Total de ingresos financieros</b>	<b>¢</b>	<b><u>159,919,282,989</u></b>	<b><u>160,227,932,182</u></b>
<b>Gastos financieros</b>			
Por Obligaciones con el Público	24	49,815,549,551	45,598,145,451
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras	26	1,824,285,785	3,022,999,720
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD	20	918,253,296	4,276,383,019
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		8,044,226	9,356,836
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		0	28
Por otros gastos financieros		95,925,527	106,469,625
<b>Total de gastos financieros</b>	<b>¢</b>	<b><u>52,662,058,385</u></b>	<b><u>53,013,354,679</u></b>
Por estimación de deterioro de activos	25	9,758,523,452	30,999,383,335
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones	21	31,536,659,043	9,226,322,217
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>¢</b>	<b><u>129,035,360,195</u></b>	<b><u>85,441,516,385</u></b>
<b>Otros ingresos de operación</b>			
Por comisiones por servicios	22	2,808,872,744	2,285,949,549
Por bienes mantenidos para la venta		199,333,761	8,995,885
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas			
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUPEN	4	199,444,802	175,554,191
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades no supervisadas	4	94,854,574	86,700,754
Por otros ingresos con partes relacionadas	4	0	1,369,690
Por otros ingresos operativos	23	4,547,187,357	4,348,246,335
<b>Total Otros ingresos de operación</b>	<b>¢</b>	<b><u>7,849,693,238</u></b>	<b><u>6,906,816,404</u></b>

(Continúa)

**CONGLOMERADO FINANCIERO CAJA DE AHORRO Y PRÉSTAMOS  
DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE EDUCADORES  
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL CONSOLIDADO  
Periodo de 12 meses terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023  
(En colones sin céntimos)**

viene

	<u>Nota</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Otros Gastos de Operación</b>			
Por comisiones por servicios		272,732,830	323,534,409
Por bienes mantenidos para la venta		400,698,084	205,917,976
Gastos por participaciones de capital en otras empresas			
Por pérdida por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUPEN	4	16,786,303	61,834,290
Por pérdida por participaciones en el capital de entidades no supervisadas	4	163,928,231	270,749,372
Por otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5		26,972,498	0
Por provisiones		2,013,393,537	512,817,239
Por otros gastos con partes relacionadas	4	673,525	452,283
Por otros gastos operativos		4,617,428,801	3,264,801,474
<b>Total Otros Gastos de Operación</b>		<b>¢ 7,512,613,809</b>	<b>¢ 4,640,107,043</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL BRUTO</b>		<b>¢ 129,372,439,624</b>	<b>¢ 87,708,225,746</b>
<b>Gastos administrativos</b>			
Por gastos de personal	27	23,915,582,791	22,872,069,601
Por otros gastos de administración	28	34,427,512,871	27,583,359,311
<b>Total Gastos Administrativos</b>		<b>¢ 58,343,095,662</b>	<b>¢ 50,455,428,912</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD</b>		<b>¢ 71,029,343,962</b>	<b>¢ 37,252,796,834</b>
Impuesto sobre la renta	15	489,164,423	371,609,150
Impuesto sobre la renta diferido		28,345,991	18,955,121
Disminución de Impuesto sobre renta		17,020,755	11,310,519
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		<b>¢ 70,528,854,303</b>	<b>¢ 36,873,543,082</b>
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO</b>			
Superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias		6,190,447,343	0
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		(6,834,896,117)	20,271,734,861
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos		7,035,457	(57,842,310)
Otros ajustes		43,270,242	107,275,180
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTO</b>		<b>¢ (594,143,075)</b>	<b>¢ 20,321,167,731</b>
<b>RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO</b>		<b>¢ 69,934,711,228</b>	<b>¢ 57,194,710,813</b>

\_\_\_\_\_  
Licda. Carmen Martínez Cubero  
Gerente

\_\_\_\_\_  
MBA. Ana G. Camacho Alpizar  
Contador

\_\_\_\_\_  
Lic. Heriberto Martínez Fuentes  
Auditor Interno

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

**CONGLOMERADO FINANCIERO CAJA DE AHORRO Y PRÉSTAMOS DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE EDUCADORES**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO**  
**Para el período terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023**  
(En colones sin céntimos)

Nota	Capital social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Ajustes al Patrimonio - otros resultados integrales	Reservas	Resultados acumulados periodos anteriores	Total
<b>Saldos al 01 de enero de 2023</b>	€ 458,927,210,094	650,000	19,969,702,168	520,769,616,475	55,091,250,945	1,054,758,429,682
<b>Transacciones con accionistas registrados directamente en el patrimonio</b>						
Aporte de capital asociados	17-a 64,201,523,422	0	0	0	0	64,201,523,422
Retiros de capital asociados	17-a (46,099,415,396)	0	0	0	0	(46,099,415,396)
Reasignación de utilidades	0	0	0	55,091,250,945	(55,091,250,945)	0
Distribución de reservas patrimoniales	17-d 0	0	0	(11,337,113,192)	0	(11,337,113,192)
<b>Total transacciones con accionistas registrados directamente en el patrimonio</b>	€ 18,102,108,026	0	0	43,754,137,753	(55,091,250,945)	6,764,994,834
<b>Resultado integral del período</b>						
Resultado del período	0	0	0	0	36,873,543,082	36,873,543,082
Ajuste por participación en el capital de otras empresas	17-c 0	0	107,275,180	0	0	107,275,180
Ajuste por valuación de instrumentos financieros	17-c 0	0	20,030,383,196	0	0	20,030,383,196
Deterioro – Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	17-c 0	0	183,509,355	0	0	183,509,355
<b>Resultados integrales totales del período</b>	€ 0	0	20,321,167,731	0	36,873,543,082	57,194,710,813
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	€ 477,029,318,120	650,000	40,290,869,899	564,523,754,228	36,873,543,082	1,118,718,135,329
<b>Saldos al 01 de enero de 2024</b>						
<b>Saldos al 01 de enero de 2024</b>	€ 477,029,318,120	650,000	40,290,869,899	564,523,754,228	36,873,543,082	1,118,718,135,329
<b>Transacciones con accionistas registrados directamente en el patrimonio</b>						
Aporte de capital asociados	17-a 68,506,080,469	0	0	0	0	68,506,080,469
Retiros de capital asociados	17-a (43,510,287,860)	0	0	0	0	(43,510,287,860)
Reasignación de utilidades	0	0	0	36,873,543,082	(36,873,543,082)	0
Distribución de reservas patrimoniales	17-d 0	0	0	(12,636,275,092)	0	(12,636,275,092)
<b>Total transacciones con accionistas registrados directamente en el patrimonio</b>	€ 24,995,792,609	0	0	24,237,267,990	(36,873,543,082)	12,359,517,517
<b>Resultado integral del período</b>						
Resultado del período	0	0	0	0	70,528,854,303	70,528,854,303
Ajuste por participación en el capital de otras empresas	17-c 0	0	43,270,242	0	0	43,270,242
Ajuste por valuación de instrumentos financieros	17-c 0	0	3,437,697,803	0	0	3,437,697,803
Superávit por reevaluación de inmuebles	0	0	6,190,447,343	0	0	6,190,447,343
Deterioro – Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	17-c 0	0	(10,265,558,463)	0	0	(10,265,558,463)
<b>Resultados integrales totales del período</b>	€ 0	0	(594,143,075)	0	70,528,854,303	69,934,711,228
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b>	€ 502,025,110,729	650,000	39,696,726,824	588,761,022,218	70,528,854,303	1,201,012,364,074

\_\_\_\_\_  
**Licda. Carmen Martínez Cubero**  
Gerente

\_\_\_\_\_  
**MBA. Ana G. Camacho Alpizar**  
Contadora

\_\_\_\_\_  
**Lic. Heriberto Martínez Fuentes**  
Auditor Interno

**CONGLOMERADO FINANCIERO CAJA DE AHORRO Y PRÉSTAMOS DE LA  
ASOCIACIÓN NACIONAL DE EDUCADORES  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO  
Para el período terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023  
(En colones sin céntimos)**

	Nota	2024	2023
<b>Flujo de efectivo de las actividades de operación</b>			
Resultados del período	€	70,528,854,303	36,873,543,082
<b>Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos</b>			
<b>Aumento/(Disminución) por</b>			
Depreciaciones y amortizaciones		4,779,572,354	4,214,501,290
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio		965,700,401	4,008,192,752
Ingresos Financieros		(17,700,519,709)	(18,743,744,663)
Gastos Financieros		16,351,836,520	15,403,721,913
Estimaciones por Inversiones		(11,369,372,403)	(427,355,642)
Estimaciones por cartera de crédito y créditos contingentes		(11,114,625,566)	21,636,424,680
Estimaciones por otros activos		316,701,378	156,860,890
Ajuste a la revaluación		1,266,466,987	(25,379,558)
Otras provisiones		1,948,932,702	407,836,759
Disminución de provisiones		5,842,957	82,944,477
Deterioro de activos financieros		(10,265,558,463)	183,509,355
Participaciones en subsidiarias asociadas y negocios conjuntos		(113,584,842)	70,328,717
(Pérdida ) Ganancia por venta de activos recibidos en dación de pago y de inmuebles, mobiliario y equipo		100,036,650	6,278,862
Pérdidas por retiro de activos fijos		66,984,904	145,629,356
	€	<b>45,767,268,173</b>	<b>63,993,292,270</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación</b>			
<b>Aumento/(Disminución) por</b>			
Instrumentos Financieros - Al valor Razonable con cambios en el otro resultado integral		(9,093,374,163)	(10,506,072,470)
Cartera de Crédito		(65,873,745,454)	(70,052,877,919)
Productos por Cobrar por cartera de crédito		289,707,700	(277,423,214)
Cuentas y comisiones por Cobrar		439,179,512	(403,305,869)
Bienes disponibles para la venta		149,561,177	77,179,624
Otros activos		(1,199,096,099)	(3,575,816,034)
Intereses recibidos		159,657,245,280	157,023,763,325
Intereses de resultados		(141,956,725,570)	(138,280,018,662)
Obligaciones con el público		53,400,506,174	34,843,085,479
Obligaciones con el BCCR y otras entidades		(23,017,766,386)	(12,704,226,745)
Otras cuentas por pagar y provisiones		(7,350,109,476)	6,251,290,172
Otros pasivos		140,963	4,912,843
Intereses pagados		(50,691,720,728)	(47,574,366,229)
Intereses de resultados		35,287,998,813	33,217,423,258
	€	<b>(4,190,930,084)</b>	<b>12,036,839,829</b>
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>			
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión</b>			
<b>Aumento/(Disminución) por</b>			
Participaciones en el capital de otras empresas		(51,737,605)	(150,000,000)
Inmuebles, mobiliario, equipo		(3,466,015,123)	(9,310,674,859)
Intangibles		(396,235,368)	(51,166,295)
	€	<b>(3,913,988,096)</b>	<b>(9,511,841,154)</b>
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de inversión</b>			
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiación</b>			
<b>Aumento/(Disminución) por</b>			
Capital Social		24,995,792,609	18,102,108,026
Liquidación de accionistas		198,515,788	27,676,319
Distribución de reservas		(12,636,275,093)	(11,337,113,195)
	€	<b>12,558,033,304</b>	<b>6,792,671,150</b>
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de financiación</b>			
<b>Incremento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>4,453,115,124</b>	<b>9,317,669,825</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período</b>		<b>146,970,159,137</b>	<b>137,652,489,312</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período</b>	2-a €	<b>151,423,274,261</b>	<b>146,970,159,137</b>

Licda. Carmen Martínez Cubero  
Gerente

MBA. Ana G. Camacho Alpízar  
Contadora

Lic. Heriberto Martínez Fuentes  
Auditor Interno

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes de 2023)  
(en colones sin céntimos)

**Nota 1. Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad**

**(a) Operaciones**

De acuerdo con la Ley Constitutiva de Caja de ANDE y la Jurisprudencia de la Sala Constitucional: Caja de ANDE es una entidad privada creada por Ley Especial (Ley N° 12 del 13 de octubre de 1944) sobre una base corporativa que se rige por el principio de cooperación mutua, con el aporte patrimonial de todos sus socios accionistas y cuyos fines y objetivos son de interés público, con el objeto de otorgar préstamos y fomentar el ahorro entre sus socios accionistas, ayudarles a resolver el problema de vivienda, elevar el nivel económico de los mismos para muy diversos propósitos, particularmente vivienda, salud, entre otros.

De conformidad con la legislación vigente, su capital accionario está constituido por los aportes de sus accionistas, funcionarios en servicio o con licencia del Ministerio de Educación Pública y sus jubilados o pensionados que corresponden a las deducciones mensuales que realiza la Administración Pública, además de los empleados de Caja de ANDE y Caja de ANDE Seguros Sociedad Agencia de Seguros, S.A.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, Caja de ANDE contaba con 911 y 886 empleados respectivamente y Caja de ANDE Seguros Sociedad Agencia de Seguros, S.A. con 54 empleados el 31 de diciembre de 2024 y 46 empleados para 31 de diciembre de 2023.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 Caja de ANDE se ubica en San José, entre avenida segunda y calle 13. Además, cuenta con sucursales en las poblaciones de Ciudad Neily, Pérez Zeledón, Limón, Liberia, Santa Cruz, San Carlos, Puntarenas, Cartago, Heredia, Alajuela, Guápiles y San Ramón. En las sucursales y en las oficinas centrales no se cuenta con cajeros automáticos.

La dirección del sitio Web es [www.cajadeande.fi.cr](http://www.cajadeande.fi.cr)

Caja de ANDE es accionaria al 100% de:

- **Caja de ANDE Seguros Sociedad Agencia de Seguros S.A.**, entidad privada creada bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su función principal es la comercialización de seguros, la misma se encuentra autorizada por la Superintendencia General de Seguros, mediante licencia SA-08-162; su cédula jurídica es 3-101-106923-12, teniendo como domicilio la ciudad de San José, entre avenida Central y Segunda, calle trece, primer piso de la sede central de Caja de ANDE.

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes de 2023)  
(en colones sin céntimos)

Se creó como resultado de la decisión de Caja de ANDE de adquirir una comercializadora de seguros en operación, la cual había sido constituida en 1990. Dicha negociación se finiquitó en el segundo semestre del 2002 y se procedió a la modificación de su razón social en 2003. Su operación inicia en marzo del 2003.

- **Afianzadora Caja de ANDE S.A.**, constituida como una sociedad anónima, de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica, su cédula jurídica es 3-101-8650-12, teniendo como domicilio la ciudad de San José, entre avenida Central y Segunda, calle trece, cuarto piso de la sede central de Caja de ANDE. Creada con el fin de desarrollar la colocación de productos de fianzas como garantía de operaciones crediticias.

Caja de ANDE es accionaria al 33.33% en las siguientes sociedades:

- **Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.**, constituida como una sociedad anónima, de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica y al amparo de la Ley de Protección al Trabajador que según el artículo no. 72, autoriza a Caja de ANDE, a la Junta de Pensiones del Magisterio Nacional y a la Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional a constituir en forma conjunta una Operadora de Pensiones. Su fin principal es brindar sus servicios a trabajadores del sector educativo costarricense, trabajadores de empresas privadas, Asociaciones Solidaristas y público en general.

Fue constituida en el 2000 y autorizada a operar a partir de la promulgación de la Ley de Protección al Trabajador, la misma se encuentra regulada por la Ley 7523 del Régimen Privado de Pensiones Complementarias y sus reformas, así como por la Ley 7983 Ley de Protección al Trabajador y el Reglamento sobre la apertura y funcionamiento de las entidades autorizadas y el funcionamiento de fondos de pensiones y capitalización laboral previstos en la citada Ley.

De acuerdo con las normas legales vigentes, la Operadora de Planes de Pensiones Complementarias Vida Plena, S.A., está constituida por la Operadora y los siguientes fondos administrados, los cuales cuentan con una contabilidad independiente:

- a) Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en Colones A.
- b) Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en Colones BA.
- c) Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en Dólares.
- d) Fondo Colones Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
- e) Fondo Colones Capitalización Laboral

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes de 2023)  
(en colones sin céntimos)

- **Corporación de Servicios Múltiples del Magisterio Nacional:** fue creada con personería jurídica propia y con sede en San José, Costa Rica; mediante la Ley 6995, la misma está integrada por Caja de ANDE, la Junta de Pensiones del Magisterio Nacional y la Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional.

La Corporación fue creada como una organización sin fines de lucro, para brindar servicios a todos los educadores activos, jubilados y pensionados del sistema educativo. Los servicios que se ofrecen son: funerarios, floristería y venta de electrodomésticos mediante convenio con una comercializadora.

**(b) Bases para la preparación de los estados financieros**

Los estados financieros consolidados han sido preparados con base a las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Banco Central de Costa Rica (BCCR), el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF). Por otra parte, según lo que se indica en el anexo de la normativa CONASSIF 6-18, la comparabilidad de estados financieros intermedios debe ser de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 34, por lo cual el estado de situación se debe presentar solamente el periodo actual y el de cierre del periodo anterior.

**(c) Principios de consolidación**

Los estados financieros consolidados fueron preparados tomando como base los siguientes principios:

- Los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, comprenden la información financiera de Caja de ANDE y su Conglomerado Financiero. La información principal del Conglomerado Financiero de Caja de ANDE se describe seguidamente:

Nombre	Porcentaje participación	Porcentaje de voto
Caja de ANDE Seguros Sociedad Agencia de Seguros, S.A.	100%	100%

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes de 2023)  
(en colones sin céntimos)

- En caso de existir restricciones a largo plazo, tanto financieras como legales, para el traslado de recursos o si el control fuese temporal; no se presentarían los estados financieros en forma consolidada.
- Se eliminó el efecto del método de participación en los estados financieros de la matriz sin consolidar, excepto el de la Corporación de Servicios Múltiples del Magisterio Nacional y de Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. (33.33%).
- Todas las transacciones recíprocas entre la matriz y el conglomerado financiero fueron eliminadas en los estados financieros consolidados.
- La consolidación se llevó a cabo con políticas contables uniformes para la matriz y el conglomerado financiero.
- La consolidación se llevó a cabo eliminando las transacciones entre compañías, las cuales tuvieron efecto en los estados financieros en cuanto a su presentación, no habiendo diferencia entre el resultado de la matriz sin consolidar y el resultado consolidado, por cuanto se utiliza el método de participación en los estados financieros de la matriz sin consolidar.
- La inversión en otras empresas asociadas se registra por el método de participación de acuerdo con autorización emitida por la SUGEF.
- Caja de ANDE y su conglomerado financiero no tienen operaciones en el extranjero.
- Caja de ANDE Seguros Sociedad Agencia de Seguros, S.A., está regulada por la SUGESE.
- Caja de ANDE Seguros Sociedad Agencia de Seguros, S.A., no participa en el capital social de otras empresas.

Los activos, pasivos y patrimonio del Conglomerado Financiero fueron los siguientes:

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes de 2023)  
(en colones sin céntimos)

Caja de ANDE Seguros Sociedad Agencia de Seguros, S.A.

	<u>Diciembre 2024</u>	<u>Diciembre 2023</u>
Activo	¢ 9,000,944,218	7,209,491,472
Pasivo	641,523,918	259,100,886
Patrimonio	8,359,420,300	6,950,390,586
Total Pasivo y Patrimonio	¢ 9,000,944,218	7,209,491,472

**(d) Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afecten a la aplicación de las políticas contables y los montos registrados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Los estimados y los supuestos asociados se revisan periódicamente sobre una base recurrente. Las revisiones de los estimados contables se reconocen en los resultados del año, en el que el estimado es revisado y en cualquier período futuro que se afecte.

En particular, las siguientes notas describen la información concerniente a las áreas significativas que producen incertidumbre en las estimaciones y juicios adoptados al aplicar las políticas contables que tienen el efecto más significativo en el monto reconocido en los estados financieros:

- Estimación por deterioro de la cartera de crédito – nota 1.j
- Reevaluación de los activos fijos – nota 1.k
- Deterioro de activos no financieros – nota 1.m
- Medición del valor razonable – nota 1.n

**(e) Participaciones en el capital de otras empresas**

Las inversiones en el capital de otras empresas se valúan de la siguiente manera:

- Por el método de participación: Corporación de Servicios Múltiples del Magisterio Nacional 33.33% y Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A., 33.33%.

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes de 2023)  
(en colones sin céntimos)

- Por el método de consolidación proporcional: Caja de ANDE Seguros Sociedad Agencia de Seguros, S.A., 100%.
- La Afianzadora Caja de ANDE S.A. utilizará el método de consolidación proporcional del 100%, una vez que tenga la aprobación por parte del CONASSIF.

**(f) Moneda funcional y de presentación**

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con las disposiciones emitidas por el CONASSIF y la SUGEF.

**(g) Moneda extranjera**

*i. Transacciones en moneda extranjera*

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en los resultados del año.

*ii. Unidad monetaria y regulaciones cambiarias*

Conforme a lo establecido en el plan de cuentas, los activos y pasivos deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de venta de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica.

Al 31 de diciembre de 2024 el tipo de cambio se estableció en ¢512.73 y ¢506.66 por US \$1.00 para la venta y compra de divisas, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2023 el tipo de cambio se estableció en ¢526.88 y ¢519.21, respectivamente.

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes de 2023)  
(en colones sin céntimos)

*iii. Método de valuación de activos y pasivos*

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de venta de ¢512.73 y ¢526.88 por US\$1.00, respectivamente.

**(h) Instrumentos financieros**

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros incluyen: disponibilidades, inversiones, cartera de crédito, cuentas por cobrar, depósitos a la vista y a plazo, obligaciones y cuentas por pagar, según se indica más adelante.

Las inversiones que mantiene el Conglomerado Financiero Caja de ANDE, al valor razonable con cambios en resultados, son aquellas inversiones en fondos de inversión abiertos, de conformidad con la regulación vigente. Las inversiones restantes se clasifican al valor razonable con cambios en otro resultado integral y al costo amortizado.

En cumplimiento con la entrada en vigencia a partir de enero del 2020 del Reglamento de Información Financiera RIF se procede a realizar el cálculo de la pérdida esperada de las inversiones, en donde se considera para el cálculo entre otros el emisor del instrumento, su calificación, probabilidad de incumplimiento, sector. Los cálculos se basan en información remitida por PIPCA así como indicadores internos.

La fórmula para el cálculo de la probabilidad de la pérdida esperada se detalla a continuación:

$$PD=PI*PDI*EAD*FVF$$

Donde,

PI = Probabilidad de incumplimiento  
PDI = Pérdida dado al incumplimiento  
EAD =Exposición al incumplimiento  
FVF = Factor de Visión al futuro

Para calcular la pérdida esperada se multiplica la probabilidad de pérdida esperada por el costo amortizado.

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes de 2023)  
(en colones sin céntimos)

Los préstamos son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo y generalmente originando fondos a un deudor en calidad de préstamos. Los préstamos son inicialmente medidos al valor razonable más los costos de originación y cualquier medición subsecuente al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.

Los préstamos reestructurados consisten en activos financieros cuyas condiciones originales de plazo, interés, mensualidad o garantías han sido modificadas por dificultades de pago del deudor.

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, se tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días.

Los préstamos en no acumulación de intereses se presentan a su valor estimado de recuperación aplicando la política de deterioro.

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

*i. Clasificación*

Los instrumentos financieros al valor razonable con cambio en resultados son aquellos que el Conglomerado Financiero Caja de ANDE, mantiene con el propósito de generar utilidades en el corto plazo y que corresponden a fondos de inversión a la vista.

La cartera de créditos y las cuentas por cobrar se clasifican como instrumentos originados por el Conglomerado Financiero Caja de ANDE, debido a que se establecieron con el fin de proveer fondos a un deudor y no para generar utilidades a corto plazo.

Los instrumentos financieros al valor razonable con cambio en otro resultado integral son aquellos activos financieros que no se han mantenido al valor razonable con cambio en resultados, no han sido originados por el Conglomerado financiero Caja de ANDE, ni se van a mantener hasta su vencimiento. Los instrumentos disponibles para la venta incluyen algunos títulos de deuda.

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes de 2023)  
(en colones sin céntimos)

*ii. Reconocimiento*

Los préstamos y cuentas por cobrar originados por el Conglomerado Financiero Caja de ANDE, se reconocen en la fecha de su liquidación, es decir en el momento en el que se transfieran al Conglomerado.

*iii. Medición*

Los instrumentos financieros se miden inicialmente a su valor razonable, que incluye los costos de transacción.

Posterior al reconocimiento inicial, todos los activos negociables y disponibles para la venta se miden al valor razonable, excepto por las inversiones que no se cotizan en un mercado activo y cuyo valor razonable no se pueda medir de manera confiable, las cuales se registran al costo, incluyendo los costos de transacción menos las pérdidas por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar, se miden al costo amortizado menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluyen en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso/gasto financiero.

*iv. Principios de medición del valor razonable*

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

*v. Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores*

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados.

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes de 2023)  
(en colones sin céntimos)

*vi. Liquidación de activos y pasivos financieros*

Un activo financiero se da de baja cuando el Conglomerado Financiero Caja de ANDE, pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se reconocen cuando se liquidan.

*vii. Compensación de saldos*

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, cuando el Conglomerado Financiero Caja de ANDE, tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

**(i) Efectivo y equivalentes de efectivo**

El Conglomerado Financiero Caja de ANDE, considera como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, correspondiente a dinero en cajas y bóvedas y los depósitos a la vista en entidades financieras, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses desde su fecha de adquisición.

**(j) Estimación por deterioro de la cartera de crédito**

La cartera de créditos se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas en el Acuerdo CONASSIF 14-21 “Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias” vigente a partir del 1º enero 2024, además del Acuerdo 19-16 “Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contra cíclicas”. Sin embargo, al presentar información comparativa de periodos del 2023, se hace mención del Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores” vigente en dicho periodo. A continuación, se detalla las disposiciones más relevantes de estos acuerdos:

Acuerdo CONASSIF 14-21 “Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias

**Segmentación de la cartera de créditos:** La cartera de crédito se clasificará en los siguientes segmentos:

- Créditos revolutivos de consumo a personas físicas.
- Créditos para vehículos a personas físicas y personas jurídicas, cuyo único propósito sea destinarlo a la adquisición del vehículo por la persona física.

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes de 2023)  
(en colones sin céntimos)

- Créditos de consumo regular: Créditos de consumo a personas físicas que no pertenecen a los literales anteriores.
- Créditos para vivienda a personas físicas y personas jurídicas.

**Categorías de riesgo:** La entidad calificará individualmente en categorías de riesgo las operaciones crediticias o los deudores, según corresponda su clasificación en los segmentos, para tal caso la institución aplicará un enfoque de calificación por operación crediticia.

Para los efectos de esta calificación bajo la metodología estándar, se establecen ocho categorías de riesgo, las cuales se identifican con 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 correspondiendo la categoría de riesgo 1 a la de menor riesgo de crédito y la categoría 8 a la de mayor riesgo de crédito.

**Análisis de la capacidad de pago:** La entidad calificará la capacidad de pago de los deudores tanto en la etapa de otorgamiento del crédito como en las etapas de seguimiento y control.

**Clasificación de la capacidad de pago:** Se clasificará la capacidad de pago de los deudores de acuerdo a los siguientes niveles:

- Nivel 1: tiene capacidad de pago
- Nivel 2: presenta debilidades leves en la capacidad de pago
- Nivel 3: presenta debilidades graves en la capacidad de pago
- Nivel 4: no tiene capacidad de pago

**Calificación de riesgo:** Se califica los créditos clasificados de acuerdo a los segmentos basados en los siguientes cuadros:

- Segmento de créditos revolutivos de consumo:

ETAPAS	CATEGORÍAS	MOROSIDAD DE LA OPERACIÓN	CPH
Etapa 1	1	Al día.	Nivel 1
	2	Hasta 30 días.	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días.	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días.	

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes de 2023)  
(en colones sin céntimos)

- Segmentos de créditos para vehículos y de créditos de consumo regular:

ETAPAS	CATEGORÍAS	MOROSIDAD DE LA OPERACIÓN	CPH
Etapa 1	1	Al día.	Nivel 1
	2	Hasta 30 días.	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días.	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3

- Segmento de créditos para vivienda:

ETAPAS	CATEGORÍAS	MOROSIDAD DE LA OPERACIÓN	CPH
Etapa 1	1	Al día.	Nivel 1
	2	Hasta 30 días.	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días.	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3

Las ocho categorías de riesgo señaladas en los cuadros anteriores se asocian con las siguientes tres etapas de clasificación consistentes con la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF 9), Instrumentos Financieros:

- Etapa 1: Operaciones en riesgo normal, en esta fase no existe evidencia de incremento significativo de riesgo desde el reconocimiento inicial de la operación. Incluye la categoría 1 y la categoría 2.
- Etapa 2: Operaciones en vigilancia especial, se observa incremento significativo de riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de la operación. Incluye las categorías 3 y 4.
- Etapa 3: Operaciones de dudosa recuperación. En esta etapa se clasifican las operaciones de crédito que presentan evidencia de deterioro, como operaciones morosas o para las que existe una alta probabilidad de incumplimiento de pago. Incluye las categorías 5, 6, 7 y 8.

Para la constitución de estimaciones en este Reglamento, las operaciones en Etapa 3 se consideran en incumplimiento.

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes de 2023)  
(en colones sin céntimos)

**Tasa de Incumplimiento:** Se calcula el monto de la estimación específica de cada operación crediticia, multiplicando la exposición en caso de incumplimiento (EADR) regulatoria por la pérdida en caso de incumplimiento (LGDR) regulatoria y por la tasa de incumplimiento (TI) regulatoria, por segmento y categoría de riesgo, indicada en el siguiente cuadro:

SEGMENTO	CATEGORÍAS							
	1	2	3	4	5	6	7	8
Créditos revolutivos de consumo	2%	7.5%	15%	30%	50%	70%	100%	100%
Préstamos de consumo	1%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Préstamos vehiculares	0.5%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos de vivienda	0.5%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 1	0.5%	2.0%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 2	1%	2.0%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 3	1%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%

**Exposición en caso de incumplimiento:** La exposición en caso de incumplimiento para créditos directos será igual al saldo total adeudado de la operación, el cual consiste en la suma de saldo de principal directo, intereses, otros productos y cuentas por cobrar asociados a una operación crediticia directa.

**Garantías:** Para el cálculo de las estimaciones se consideran las siguientes garantías:

- Hipotecas sobre terrenos y/o edificaciones en primer grado y segundo grado con la misma entidad financiera.
- Prenda o pignoración sobre bienes muebles, excepto instrumentos financieros, e hipoteca sobre maquinaria fijada permanentemente al terreno.

**Condiciones para aplicar la mitigación de garantías:** La aplicación del efecto mitigador de las garantías en el cálculo de las estimaciones crediticias estará condicionado al cumplimiento de cada uno de los siguientes aspectos:

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes de 2023)  
(en colones sin céntimos)

- Para los bienes que requieran inscripción en un registro público, que la garantía esté debidamente inscrita;
- Que el mecanismo jurídico de entrega, transferencia, apropiación, adjudicación y liquidación del activo en garantía corresponda a su naturaleza y;
- Que sea exigible legalmente de manera incondicional ante un evento de incumplimiento de las obligaciones crediticias.

**Monto mitigador de la garantía:** El valor del monto mitigador de las garantías se determinará según la siguiente metodología:

$$\text{Monto mitigador de garantías} = \text{Valor inicial} \times (1 - \text{Factor} \times \text{Ln}(\text{tiempo})) \times \text{Porcentaje de recuperación.}$$

Se utiliza el porcentaje de recuperación y factor de descuento según tipo de colateral, de acuerdo a la siguiente tabla:

TIPO DE COLATERAL	PORCENTAJE DE RECUPERACIÓN	FACTOR DE DESCUENTO POR TIEMPO DESDE LA ÚLTIMA VALORIZACIÓN
Alhajas y joyas	90%	0.05
Inmuebles (Terreno y edificaciones)	70%	0.15
Vehículos particulares	60%	0.30
Maquinaria y equipo	50%	0.30
Otros	40%	0.40

**LGD regulatoria para cálculo de estimaciones:** En caso de incumplimiento la pérdida a utilizarse en el cálculo de las estimaciones específicas de colaterales reales, tales como bienes muebles e inmuebles la LGD regulatoria se realizará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{LGD promedio} = \max \{(\text{EAD}_R - \text{Monto mitigador garantías}) / \text{EAD}_R, 0\}$$

$$\text{LGDR} = \text{LGD min} + (1 - \text{LGD min}) \times \text{LGD promedio}$$

**Estimación contable:** Caja de ANDE utiliza la metodología estándar para la estimación por lo que mantiene registrado contablemente al cierre de cada mes con contrapartida en la cuenta de resultados el monto de la estimación.

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes de 2023)  
(en colones sin céntimos)

**Clasificación por Operaciones Especiales:** La reclasificación automática de un deudor producto de la identificación de operaciones especiales se llevará a cabo de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) Reclasificación a Categoría 4, 5 o 6: Cuando en el periodo de observación de los últimos 24 meses, en dos oportunidades, al menos una de las operaciones crediticias del deudor ha sido objeto de intervención por parte de la entidad financiera. Se entiende la intervención como la aprobación por parte de la entidad de cualquier modificación o conjunto de modificaciones en al menos una de las operaciones crediticias del deudor.
- b) Reclasificación a Categoría 7 o 8: Cuando en el periodo de observación de los últimos 24 meses, en tres o más oportunidades, al menos una de las operaciones crediticias del deudor ha sido objeto de intervención por parte de la entidad financiera. Se entiende la intervención como la aprobación por parte de la entidad de cualquier modificación o conjunto de modificaciones en al menos una de las operaciones crediticias del deudor.

Se entiende como modificación, para los efectos de este Artículos, la prórroga, la readecuación o el refinanciamiento.

**Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores”**

Todas las operaciones de crédito otorgadas a personas físicas o jurídicas cuyo saldo total adeudado (tal como lo define SUGEF) sea mayor a ₡100,000,000 se clasifican como Grupo 1 y cuyo saldo total adeudado sea menor o igual a ₡100,000,000 se clasifican como Grupo 2, modificado según oficio SGF-1514-2019 del 23 de mayo de 2019.

Para determinar la clasificación de riesgo, las operaciones son clasificadas considerando tres criterios básicos:

**Capacidad de pago:** Situación financiera y capacidad del deudor para generar flujos de efectivo en el giro normal de su negocio o de la remuneración de su trabajo y retribución de su capital, que le permitan atender sus obligaciones financieras en las condiciones pactadas.

Los niveles de capacidad de pago se clasifican de la misma forma que en el Acuerdo CONASSIF 14-21 “Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias”.

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes de 2023)  
(en colones sin céntimos)

**Comportamiento de pago histórico:** Antecedentes crediticios del deudor en la atención de sus obligaciones financieras en todo el Sistema Financiero Nacional durante los últimos cuarenta y ocho meses, independientemente de si éstas se encuentran vigentes o extintas a la fecha de corte. SUGEF es el encargado de realizar el cálculo del nivel de comportamiento de pago histórico para cada uno de los deudores que fueron reportados por las entidades al cierre del mes anterior.

**Morosidad:** El mayor número de días de atraso en el pago de principal, intereses, otros productos y cuentas por cobrar asociados a la operación crediticia, contados a partir del primer día de atraso, que presenta el deudor en la atención de sus operaciones crediticias en la entidad a una fecha determinada según las condiciones contractuales de pago. Para que un deudor sea calificado en una categoría de riesgo, éste debe cumplir con las condiciones de todos los parámetros de evaluación del cuadro siguiente:

Categoría de riesgo	Morosidad	Comportamiento de pago histórico	Capacidad de pago
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2, Nivel 3 o Nivel 4

Asimismo, existen otras consideraciones particulares establecidas en la normativa, que, de no cumplirse, definen la categoría de riesgo máxima que puede tener el cliente.

La entidad debe calificar en categoría de riesgo E, al deudor del Grupo 1 o del Grupo 2 que no cumple con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo definidas anteriormente, haya sido declarado en quiebra o se encuentre en procedimiento de concurso de acreedores.

**Estimaciones genéricas y específicas**

El cálculo de las estimaciones para las operaciones de crédito, se determina bajo los siguientes criterios:

- Estimación genérica, se calcula sobre los saldos adeudados sin considerar las garantías mitigantes.
- Estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia con garantías mitigadoras.

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes de 2023)  
(en colones sin céntimos)

- Estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia sin garantías mitigadoras.

La primera aplica únicamente para las operaciones de crédito de clientes deudores con categoría de riesgo A1 y A2 y las dos últimas aplican para todos los clientes deudores a excepción de los que tengan categoría A1 y A2. Hasta diciembre de 2013, sólo aplicaba el tercer requerimiento de estimaciones.

La estimación específica se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia.

La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero. En caso de que el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito de éste. La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje de estimación que corresponde.

De acuerdo a las categorías de riesgo asignadas los porcentajes de estimación requeridos para cada deudor a partir de enero de 2014, se detallan a continuación:

	Estimación genérica	Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia	Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia
A1	0.5%	0%	0.0%
A2	0.5%	0%	0.0%
B1	0.0%	5%	0.5%
B2	0.0%	10%	0.5%
C1	0.0%	25%	0.5%
C2	0.0%	50%	0.5%
D	0.0%	75%	0.5%
E	0.0%	100%	0.5%

Como excepción para la categoría de riesgo E, la entidad con operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, debe calcular el monto mínimo de la estimación específica para dichos deudores de acuerdo con el siguiente cuadro:

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes de 2023)  
(en colones sin céntimos)

	Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia	Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia	Capacidad de Pago (Deudores del Grupo 1)	Capacidad de Pago (Deudores del Grupo 2)
Al día	5%	0.50%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 30 días	10%	0.50%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 60 días	25%	0.50%	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
Igual o menor a 90 días	50%	0.50%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
Mayor a 90 días	100%	0.50%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4

La entidad debe mantener registrado al cierre de cada mes, un monto de estimación genérica que como mínimo será igual al 0.5% del saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, sin reducir el efecto de los mitigadores, de las operaciones crediticias, según los artículos 11.bis y 12 del acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores”. Al 31 de diciembre de 2023, se encuentra en aplicación el transitorio XII de dicha norma, el Conglomerado Financiero Caja de ANDE alcanzó el 0.50%.

Las estimaciones genérica y específica sobre la parte cubierta, se incrementará gradualmente según se indica a continuación:

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes de 2023)  
(en colones sin céntimos)

Gradualidad trimestral Plazo contado a partir del 1° de enero de 2014	Porcentaje de estimación genérica	Porcentaje de estimación específica sobre parte cubierta
A los 3 meses	0.02%	0.02%
A los 6 meses	0.02%	0.02%
A los 9 meses	0.02%	0.02%
A los 12 meses	0.02%	0.02%
A los 15 meses	0.03%	0.03%
A los 18 meses	0.03%	0.03%
A los 21 meses	0.03%	0.03%
A los 24 meses	0.03%	0.03%
A los 27 meses	0.03%	0.03%
A los 30 meses	0.03%	0.03%
A los 33 meses	0.03%	0.03%
A los 36 meses	0.03%	0.03%
A los 39 meses	0.03%	0.03%
A los 42 meses	0.05%	0.05%
A los 45 meses	0.05%	0.05%
A los 48 meses	0.05%	0.05%

La gradualidad anteriormente indicada dejó de aplicarse a partir de enero 2018, al cumplirse con la cantidad de meses indicados en la normativa.

El Conglomerado Financiero Caja de ANDE tiene como política interna mantener un saldo mínimo de acuerdo con el análisis de la Administración en la estimación para incobrables de la cartera de crédito bruta más los productos por cobrar, siempre y cuando no se encuentre dicho saldo de estimación por debajo del mínimo establecido en la normativa SUGEF 1-05 vigente. El análisis de la estimación se efectúa con base en los indicadores de riesgo de crédito y con base en la consideración de riesgo potencial adicional, según la matriz de transición de la cartera de pérdida no prevista.

Acuerdo SUGEF 19-16 “Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contra cíclicas”

Mediante el oficio CNS 1258/06 del 14 de junio del 2016 del CONASSIF se aprueba la Normativa SUGEF 19-16 “Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contra cíclicas” que se define como la *Estimación de tipo genérico que se aplica sobre aquella cartera crediticia que no presenta indicios de deterioro actuales, determinada por el nivel esperado de estimaciones en periodos de recesión económica y cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de cartera de crédito.*

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes de 2023)  
(en colones sin céntimos)

El objetivo de una provisión contracíclica es disminuir el efecto procíclico de las estimaciones específicas sobre el sistema financiero y sus consecuencias sobre el sector real de la economía.

El cálculo debe ser realizado de forma mensual, actualizando cada elemento del cálculo, así como el monto de estimaciones contracíclicas.

Los cálculos dispuestos en este reglamento, el modelo utilizado y los parámetros de calibración están sujetos a revisión por el superintendente de SUGEF, cada dos años o cuando sea necesario según la coyuntura económica.

La entidad debe mantener registrado al cierre de cada mes, un monto de estimación contracíclica que como mínimo sea igual al monto determinado en el artículo cuatro de este reglamento. El ajuste mensual contable de la estimación contracíclica, estará condicionado a dos límites relacionados con la utilidad del mes en curso; dichos límites son los siguientes:

- Límite a los gastos por incremento de la estimación contracíclica, mediante el ajuste de aumento a la cuenta analítica “Componente contracíclico”; se podrá disminuir como máximo hasta un cuarto de la utilidad del mes.
- Límite a los ingresos por disminución de la estimación contracíclica: el ajuste por disminución a la cuenta analítica “Componente contracíclico” deberá suspenderse una vez que la utilidad del mes alcance un monto igual a un cuarto del promedio de la utilidad de los últimos 24 meses.

El Conglomerado Financiero Caja de ANDE desde febrero hasta julio 2019 suspendió el registro de la estimación contracíclica debido a que la utilidad mensual alcanzó un monto mayor o igual a un cuarto del promedio de la utilidad de los últimos 24 meses.

### **Transitorio III**

A partir de la vigencia de esta modificación y hasta el 31 de diciembre de 2022, inclusive, se suspende la acumulación y la des acumulación de estimaciones contracíclicas según la aplicación de la fórmula dispuesta en el Artículo 4 de este Reglamento, así como la aplicación del Transitorio II de este Reglamento, cuando correspondiera su aplicación.

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes de 2023)  
(en colones sin céntimos)

Asimismo, a partir del primero de diciembre de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2022, inclusive [5], la reclasificación total o parcial del saldo registrado en las cuentas 139.02.M.02 (Componente contra cíclico) y cuenta 139.52.M.03 (Componente contra cíclico para créditos contingentes), únicamente deberá efectuarse, en la misma cuantía, hacia la cuenta 139.01 (Estimación específica para cartera de créditos); quedando la magnitud de esta reclasificación determinada únicamente por incrementos en estimaciones específicas por concepto de deudores recalificados a las categorías de riesgo C1, C2, D y E según los artículos 10 y 11 del Acuerdo SUGEF 1-05 y a las categorías 4, 5 y 6 según la Sección 2 del ANEXO 3. “Metodología Estándar” del Acuerdo SUGEF 15-16.

#### **Transitorio IV**

Mediante este Transitorio, se derogan los transitorios II y III, y se establece la gradualidad que regirá a partir del primero de enero de 2023

a) Sobre la acumulación de estimación contracíclica:

A partir del primero de enero de 2023, cada entidad debe registrar de forma mensual el gasto por componente contracíclico equivalente a un mínimo del 7% del resultado positivo de la diferencia entre el saldo de las cuentas 500 “Ingresos” menos 400 “Gastos” más 450 “Impuestos y participaciones sobre la utilidad” de cada mes, hasta que el saldo de la cuenta analítica “139.02.M.02 (Componente contracíclico)” alcance el monto correspondiente a Pccit, según el artículo 4 de este reglamento.

Una vez alcanzado dicho nivel la entidad continuará registrando la estimación contracíclica según lo estipulado en este Reglamento.

Con el propósito de completar el porcentaje mínimo indicado en el párrafo anterior, la entidad que cuente con excedentes de estimaciones específicas por encima del monto mínimo requerido según la regulación aplicable, podrá reclasificar dichos excedentes hacia las cuentas 139.02.M.02 (Componente contra cíclico) y cuenta 139.52.M.03 (Componente contra cíclico para créditos contingentes), en una cuantía que cada entidad definirá según sus propias valoraciones.

El Superintendente General de Entidades Financieras podrá suspender temporalmente el registro de estimaciones contracíclicas dispuesto en este transitorio o disminuir temporalmente los porcentajes mínimos para su cálculo, para el conjunto de entidades supervisadas. Lo anterior, cuando sea necesario para salvaguardar la estabilidad del sistema financiero, previa resolución debidamente fundamentada. Dicha resolución deberá indicar el plazo en el cual se revisará si se reactiva el registro de estimaciones contracíclicas o si

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes de 2023)  
(en colones sin céntimos)

continúa la suspensión; así como los porcentajes mínimos y sus fechas de aplicación, para reactivar el registro mensual del gasto por componente contracíclico.

b) Sobre el uso de estimación contracíclica:

A partir del primero de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023, inclusive, la reclasificación total o parcial del saldo registrado en las cuentas 139.02.M.02 (Componente contra cíclico) y cuenta 139.52.M.03 (Componente contra cíclico para créditos contingentes), únicamente deberá efectuarse, en la misma cuantía, hacia la cuenta 139.01 (Estimación específica para cartera de créditos); quedando la magnitud de esta reclasificación determinada únicamente por incrementos en estimaciones específicas por concepto de deudores recalificados a las categorías de riesgo C1, C2, D y E según los artículos 10 y 11 del Acuerdo SUGEF 1-05 y a las categorías 4, 5 y 6 según la Sección 2 del ANEXO 3. “Metodología Estándar” del Acuerdo SUGEF 15-16.

**(k) Propiedades, mobiliario y equipo en uso**

*i. Activos propios*

Las propiedades, mobiliario y equipo en uso se registran al costo menos la depreciación acumuladas. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

Las propiedades (terrenos e inmuebles) son objeto de ajustes por revaluación, al menos cada cinco años mediante un avalúo hecho por un perito independiente. El efecto de esta reevaluación es llevado al patrimonio.

*ii. Activos por derecho de uso*

Actualmente, el Conglomerado Financiero Caja de ANDE cuenta con arrendamiento operativo, donde no existe la posibilidad de realizarse mejoras a propiedades arrendadas. Sin embargo, si llegara a realizarse una mejora a cualquier clase de activos, ésta adopta la vida útil restante que posee el activo al cual se le está realizando dicha mejora, o la misma se extiende según recomendación de un perito.

*iii. Desembolsos posteriores*

Los desembolsos incurridos para reponer componentes de propiedad, mobiliario y equipo son capitalizados y contabilizados separadamente. Los ítems reemplazados son dados de baja. Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes de 2023)  
(en colones sin céntimos)

incrementan los beneficios económicos futuros, si no se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

*iv. Depreciación*

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como a continuación se señala:

Edificio	50 años
Mobiliario y equipo	10 años
Vehículos	5 años
Equipo cómputo	5 años
Software y licencias	3 años
Mejoras a la propiedad arrendada	Duración del contrato o vida útil, el menor

En la depreciación de mobiliario y equipo existen activos que se deprecian a más de 10 años, los cuales se pueden verificar en la lista de vidas útiles institucionalizada.

*v. Superávit por revaluación*

El valor de los activos fijos se revisa mediante avalúos de peritos independientes, los cuales deben efectuarse al menos una vez cada cinco años. El último avalúo realizado para Caja de ANDE fue en el 2018.

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a los resultados acumulados de ejercicios anteriores en el momento de su realización. La totalidad del superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación o se dispone de ellos. El traslado del superávit por revaluación a los resultados acumulados de ejercicios anteriores no se registra a través del estado de resultados.

**(I) Activos intangibles**

Los activos intangibles adquiridos por el Conglomerado Financiero Caja de ANDE se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes de 2023)  
(en colones sin céntimos)

*i. Desembolsos posteriores*

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

*ii. Amortización*

La amortización se carga a los resultados de operación, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. En el caso software y licencias, la vida estimada es de 3 años, para los arrendamientos operativos el derecho de uso se tomará como vida útil la duración del contrato.

**(m) Deterioro de activos no financieros**

El monto en libros de un activo no financiero se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable; tal pérdida se reconoce en el estado de resultados para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se ajusta a través del estado de resultado integral o de patrimonio según sea el caso.

**(n) Valor razonable**

La determinación del valor razonable para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco transparentes, el valor razonable es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes de 2023)  
(en colones sin céntimos)

sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, en comparación con instrumentos similares para los cuales si existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación. Para cada tipo de instrumento y dependiendo de la complejidad de cada tipo, el Conglomerado Financiero de Caja de ANDE determina el modelo apropiado para que refleje el valor razonable para cada tipo de instrumento. Estos valores no pueden ser observados como precios de mercado por la valoración de juicio implícito. Los modelos utilizados son revisados periódicamente a fin de actualizar los factores y poder obtener un valor que permita su valoración.

La Administración del Conglomerado Financiero de Caja de ANDE considera que estas valoraciones son necesarias y apropiadas para presentar los instrumentos adecuadamente en los estados financieros.

**(o) Bienes mantenidos para la venta**

Comprende los bienes propiedad de la entidad cuyo destino es su realización o venta. Se registran en esta cuenta los bienes recibidos como cancelación parcial o total de préstamos que no se recuperan según los términos de pago establecidos. Los bienes mantenidos para la venta se registran al valor menor que resulta de la comparación de:

El saldo contable correspondiente al capital, así como los intereses corrientes y los moratorios, y los gastos de administración derivados del crédito o cuenta por cobrar que se cancela.

El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.

Los activos recibidos en recuperación de créditos a partir del 1° de enero del 2024, se rijan por lo dispuesto en el transitorio XX del Acuerdo CONASSIF 6-18 Reglamento de Información Financiera:

En lo que respecta al inventario de bienes en el activo de la entidad al 31 de diciembre de 2023, y su correspondiente estimación regulatoria, se establece un tratamiento gradual que debe estar finalizado a más tardar el 31 de diciembre de 2024. A saber:

1. A más tardar el 31 de diciembre del 2024, las entidades deberán:

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes de 2023)  
(en colones sin céntimos)

- a) Determinar cuáles activos registrados en la cuenta 151 'Bienes y Valores Adquiridos en Recuperación de Créditos' se mantendrán en dicha cuenta y cuáles serán reclasificados a la cuenta 188 'Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5'.
- b) Reclasificar los activos registrados en la cuenta 151 'Bienes y Valores Adquiridos en Recuperación de Créditos' a la cuenta 188 'Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5 con sus correspondientes saldos acumulados de deterioro, registrados en las subcuentas 159.01, 159.02, 159.03 y 159.04. Para este efecto, el valor en libros en la cuenta 188 deberá corresponder al valor original menos la estimación por deterioro del activo, a la fecha de la reclasificación.
- c) El valor en libros de los activos registrados en la cuenta 151 'Bienes y Valores Adquiridos en Recuperación de Créditos' deberá estar determinado conforme con los criterios de NIIF 5 'Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas'. Para este efecto, el valor en libros deberá corresponder al valor original menos la estimación por deterioro del activo registrada en las subcuentas 159.01, 159.02, 159.03 y 159.04.
- d) El valor en libros de los activos registrados en la cuenta 188 'Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5' deberá estar determinado conforme con la NIC 36 'Deterioro del valor de los activos'.
- e) En todos los casos indicados en los incisos c) y d) anteriores, cuando corresponda, se aplicará un enfoque prospectivo. Es decir, no tendrá efectos retroactivos.

2. A partir del 1° de enero del 2024:

Se suspenderá el registro de la estimación regulatoria a partir del mes en que la entidad aplique lo dispuesto en los incisos c) d) y e) del apartado 1) anterior.

3. A partir del 1 de enero de 2024 y a más tardar hasta el 31 de diciembre de 2024, el saldo acumulado en la subcuenta 159.10 (Estimación regulatoria de bienes mantenidos para la venta) deberá reclasificarse a la subcuenta 139.02.M.04 (Componente genérico para la cartera de créditos-Transitorio). Para este efecto, la entidad debe proceder de la siguiente forma, en el mismo periodo contable mensual:
  - i. Reversar contra un ingreso la estimación regulatoria registrada en la subcuenta 159.10.

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes de 2023)  
(en colones sin céntimos)

ii. Registrar un gasto para reconocer la estimación en la subcuenta 139.02.M.04 (Componente genérico para la cartera de créditos-Transitorio). El monto del gasto deberá coincidir con el monto de la reversión en el ingreso.

iii. El saldo que permanezca en la subcuenta 139.02.M.04 después de efectuar los movimientos anteriores, debe usarse únicamente para cubrir futuros requerimientos de estimaciones contracíclicas.

Los bienes adjudicados en remates judiciales o recibidos en pago de obligaciones, deberán ser vendidos dentro de un plazo máximo de dos años, contado desde el día de su adquisición. Dicho plazo podrá ser ampliado por el Superintendente General de Entidades Financieras por períodos iguales, a solicitud de la entidad.

Desde el 2016 se han vendido 58 bienes adjudicados, donde el 66% se ha efectuado en menos de un año desde su fecha de adjudicación. Las circunstancias de la venta dependen de las zonas donde se encuentren ubicado el inmueble o de las condiciones del mercado en el caso de vehículos. Todos los bienes muebles e inmuebles tienen aptitud para ser vendidos, por lo que no ha sido necesario decidir una disposición anticipada.

Caja de ANDE ha creado políticas y procedimientos internos donde se establece la administración y venta de los bienes adjudicados, para que la misma se formalice de forma ágil y eficiente. Dicho procedimiento de venta no ha sufrido cambios desde su creación.

**(p) Provisiones**

Una provisión es reconocida en el balance general, cuando el Conglomerado adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones, se ajusta a la fecha del balance general afectando directamente el estado de resultado integral.

*i. Provisión para riesgos no asegurables*

Se utiliza para proteger el saldo de operaciones crediticias ante el riesgo por fallecimiento de accionistas. Se registra mensualmente un 0.0323% del total de la cartera de crédito. A partir de marzo 2017 según acuerdo de Junta Directiva se liquida la provisión y se contrata una póliza con el Instituto Nacional de Seguros para

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes de 2023)  
(en colones sin céntimos)

cubrir saldos menores a ¢15 millones, asumiendo el Conglomerado Financiero de Caja de ANDE el costo de la póliza.

*ii. Provisión de usos no autorizados de tarjetas*

Se utiliza para protección en caso de fraudes o robo en tarjetas de crédito o débito. Se registra mensualmente el 0.01% sobre la cartera de tarjetas y saldo de ahorro voluntario de tarjetahabientes.

*iii. Provisión para litigios*

La provisión de litigios según lo indicado en “la Política interna para la provisión de pago por posibles pérdidas en procesos legales” se realiza por la incertidumbre jurídica ante eventuales procesos en los que el Conglomerado Financiero de Caja de ANDE sea partícipe por acciones interpuestas por terceros por distintos acontecimientos y que exista una probabilidad de materializar un veredicto, que podría implicar erogaciones en el futuro.

*iv. Provisión para uso de fondos garantía depósitos*

El Fondo de Garantía de Depósitos (FGD) se crea mediante la Ley 9816 con el fin de garantizar, hasta la suma nueve millones de colones exactos (¢6,000,000), los depósitos y ahorros de personas físicas y jurídicas que mantienen en las entidades contribuyentes. La provisión se realiza a solicitud de lo que se indica en el reglamento del FGD en el artículo 9, inciso e: “Mensualmente las entidades contribuyentes deben registrar contablemente la provisión sobre el pago trimestral de la contribución”. Este registro mensual se calcula sobre el promedio de los depósitos garantizados por el porcentaje de contribución entre tres, para completar el trimestre correspondiente al periodo de contribución.

**(q) Aportaciones de capital por pagar**

Corresponde al importe a devolver a los accionistas según los siguientes conceptos:

- Sumas por liquidación de capital activo debido a renuncia y la no renovación de nombramiento por parte del Ministerio de Educación Pública (MEP).
- Sumas por posibles reintegros a la Contabilidad Nacional
- Sumas por entregar a beneficiarios que aún no se han presentado a gestionar el retiro que corresponde
- Sumas que el accionista no indicó en vida a quien se las legaría.

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes de 2023)  
(en colones sin céntimos)

(r) **Capital social**

El capital de Caja de ANDE se forma con un aporte del 5% sobre el salario de los accionistas.

Caja de ANDE Seguros Sociedad Agencia de Seguros, S.A., tiene como objetivo la comercialización de seguros. El capital social es la suma de ¢31,000,000 representado por 10 acciones comunes nominativas de ¢3,100,000 cada una, íntegramente suscritas y pagadas por Caja de ANDE. La Junta Directiva de Caja de ANDE, en sesión N°7247 celebrada el 23 de marzo de 2017, acordó un aumento en el capital por ¢469,000,000 tomadas de la partida de utilidades acumuladas de periodos anteriores, quedando el mismo en la suma de ¢500,000,000 representado por 10 acciones comunes nominativas de ¢50,000,000. La Junta Directiva de Caja de ANDE, en sesión N°7670 celebrada el 28 de agosto de 2020, acordó un aumento en el capital por ¢1,000,000,000 tomadas de la partida de utilidades acumuladas de períodos anteriores, quedando el mismo en la suma de ¢1,500,000,000 representado por 30 acciones comunes nominativas de ¢50,000,000.

(s) **Reservas patrimoniales**

*i. Reserva legal*

Según lo establece el artículo 154 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, se debe asignar el 10% de las utilidades netas del año para la constitución de una reserva legal. Su propósito es fortalecer y consolidar la situación patrimonial.

Caja de ANDE Seguros registra una reserva con cargo a utilidades acumuladas igual a 5% de la utilidad neta hasta alcanzar 20% del capital social.

La creación de reservas especiales patrimoniales las determina la Junta Directiva según las necesidades de la institución.

*ii. Reserva especial*

Se utiliza para responder a los egresos por el pago de excedentes a los accionistas que se retiran o se pensionan como servidores del Magisterio. La política seguida ha sido destinar una suma mayor al porcentaje de excedentes que se reconoce a los accionistas (actualmente 4.5%) con el propósito de fortalecer aún más esta reserva.

Caja de ANDE distribuye la utilidad anual en su totalidad entre las reservas patrimoniales.

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes de 2023)  
(en colones sin céntimos)

(t) **Impuesto sobre la renta**

De acuerdo con el artículo 3, inciso f de la Ley número 7092: Ley del Impuesto sobre la Renta, Caja de ANDE no está sujeta al pago de este impuesto, no obstante, está obligada por la Ley número 9635: Ley del Fortalecimiento de las Finanzas Públicas a retener y pagar 10% sobre la renta sobre los excedentes distribuidos a sus asociados, Caja de ANDE Seguros Sociedad Agencia de Seguros, S.A. sí está sujeta al pago de impuesto sobre la renta.

El impuesto sobre la renta se registra con base en la utilidad contable ajustada por los ingresos no gravables y los gastos no deducibles. El impuesto sobre la renta diferido se contabiliza por el método pasivo y se aplica a las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos y los valores utilizados para efectos fiscales. Un pasivo diferido por impuesto sobre la renta representa una diferencia temporal gravable y un activo diferido por impuesto sobre la renta representa una diferencia temporal deducible. Los activos por impuestos diferidos se reconocen solo cuando existe probabilidad razonable de su realización.

(u) **Reconocimientos de ingresos y gastos**

*i. Por intereses*

Los intereses sobre las colocaciones, inversiones en instrumentos financieros y obligaciones se registran por el método de acumulación o devengado, con base en el saldo principal pendiente y el interés pactado.

En los créditos que tienen atraso de más de 180 días se sigue el criterio de suspender el registro del ingreso por intereses hasta que se haga efectivo. El principal y los intereses acumulados por esas colocaciones, créditos y otras cuentas por cobrar requieren una estimación conforme las disposiciones de la SUGEF.

La amortización de primas y descuentos sobre las inversiones se debe registrar por el método del interés efectivo.

*ii. Ingreso por comisiones*

A partir del 1 de enero de 2014, las comisiones por el otorgamiento de créditos y los costos directos incrementales se tratan como ajustes al rendimiento efectivo (método de tasa de interés efectivo), durante la vida de los créditos. Los ingresos y gastos se reconocen como ingresos por comisiones y gastos administrativos conforme se difieren. También se incluyen los ingresos por comisiones por colocación de seguros.

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes de 2023)  
(en colones sin céntimos)

(v) **Beneficios a empleados**

El Conglomerado Financiero Caja de ANDE, no tiene planes de beneficios definidos para sus empleados excepto los requeridos por la legislación laboral.

*i. Beneficios por despido o finalización de relación laboral*

De acuerdo con las leyes laborales, se establece el pago de auxilio de cesantía equivalente a 20 días por cada año de trabajo hasta un máximo de ocho períodos, efectivos a la muerte, retiro por pensión o separación del empleado sin causa justa. El auxilio de cesantía no es operante cuando el empleado es despedido con causa justificada. En acuerdo con la Asociación Solidarista de Empleados de Caja de ANDE y Afines, Caja de ANDE y Caja de ANDE Seguros aportan mensualmente a la Asociación 2% sobre los salarios devengados por cada uno de los empleados no asociados y 5.33% para aquellos empleados que son asociados para atender esa contingencia.

*ii. Beneficios a empleados en el corto plazo*

*Aguinaldo*

La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. El Conglomerado financiero Caja de ANDE registra mensualmente un gasto acumulado por pagar para cubrir los desembolsos futuros por ese concepto.

*Vacaciones*

La legislación costarricense establece que por cada año laborado los trabajadores tienen derecho a un número determinado de días de vacaciones. El Conglomerado financiero Caja de ANDE tiene la política de acumular los días de vacaciones sobre la base de devengado. Por tal concepto se establece un gasto acumulado por pagar por pago de vacaciones a sus empleados.

*iii. Otros planes de beneficios*

Caja de ANDE cuenta con un incentivo económico por formación institucional, el cual es aplicable cada cinco años sobre el salario base del funcionario, según acuerdo tomado por la Junta Directiva en sesión N.º 6712 del 22 de noviembre de 2012. Este incentivo no es aplicable a la Gerencia de la Institución.

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes de 2023)  
(en colones sin céntimos)

**Nota 2. Administración de riesgos**

El Conglomerado Financiero de Caja de ANDE está expuesto a los siguientes riesgos por el uso de instrumentos financieros y por las actividades propias de intermediación y de servicios financieros:

- (a) Riesgo de crédito
- (b) Riesgo de liquidez
- (c) Riesgo de mercado, que incluye:
  - i. Riesgo de tasas de interés y
  - ii. Riesgo cambiario
- (d) Riesgo operativo
- (e) Administración de capital

El Conglomerado Financiero de Caja de ANDE aplica un modelo de gestión integral de los riesgos que consiste en identificar, medir, controlar y monitorear los diferentes riesgos a los que está expuesta, entre ellos: riesgo de crédito, liquidez, mercado (que incluye tasas y cambiario), operativo, en la seguridad de la información y en el cumplimiento de la Ley 7786. Dicha gestión está basada en los lineamientos internos y externos establecidos.

Para tal efecto se realiza un constante seguimiento de todos los riesgos específicos de la entidad; además se ha establecido un Comité de Riesgos, constituido por cuatro miembros de la Junta Directiva, el Gerente, el Jefe de la Unidad de Administración Integral de Riesgos y un miembro externo independiente, encargado de velar por el cumplimiento de las directrices vigentes en la organización. Los reportes deben ser generados oportunamente a la Junta Directiva, Gerente General y cuando sea necesario o apropiado, a otros personeros de Caja de ANDE.

La institución cuenta con una Unidad de Administración Integral de Riesgos independiente de las áreas de negocio y de la Auditoría Interna.

Se han establecido y aprobado políticas de riesgos, procedimientos, manuales técnicos y planes de contingencia que formalizan la administración integral de riesgos en la Institución, estos documentos se encuentran debidamente publicados en la “Intranet” y a disposición de los funcionarios para ser consultados y aplicados en sus labores.

Por normativa interna cada uno de estos documentos se revisan y de ser necesario se actualizan al menos una vez al año, lo anterior sin detrimento de los ajustes que se deba realizar en función de mantener la normativa permanentemente actualizada con los cambios en el entorno y el perfil de riesgo de la institución.

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes de 2023)  
(en colones sin céntimos)

Caja de ANDE es supervisada y monitoreada por parte de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), la Auditoría Interna, la Auditoría Externa y Comités Internos. Caja de ANDE Seguros Sociedad Agencia de Seguros, S.A., está regulada por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

(a) **Riesgo crediticio**

El riesgo crediticio surge de la eventualidad de pérdidas por incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los deudores; así como, pérdidas de valor por el simple deterioro en la calidad crediticia.

En este aspecto el Conglomerado Financiero de Caja de ANDE posee políticas claras y procedimientos bien definidos para una sana gestión de crédito. Contempla lo estipulado en el Acuerdo CONASSIF 14-21 “Reglamento sobre el Cálculo de Estimaciones Crediticias”, los procesos claves de otorgamiento, tramitación, control y seguimiento del crédito; además se definen los límites, responsabilidad y parámetros para un ambiente apropiado de mitigación del riesgo crediticio.

El área de gestión de riesgos realiza el monitoreo periódico, mediante indicadores de riesgo de crédito orientados al análisis de concentraciones, morosidad, cobertura, madurez de cartera, recuperación, cosecha del crédito, migración, probabilidad de incumplimiento, exposición crediticia y pérdida esperada.

De las entidades que integran el Conglomerado Financiero de Caja de ANDE, la Caja de Ahorro y Préstamos de la Asociación Nacional de Educadores es la que otorga créditos y como parte de la gestión de riesgos de crédito, se mantiene un monitoreo y seguimiento mensual de los indicadores de cartera de crédito, los cuales están estipulados en la normativa correspondiente, mismos que se reportan al Comité de Riesgos y la Junta Directiva. Adicionalmente, en todos los informes de riesgo de crédito se incorpora un apartado de situaciones del entorno que pueden generar algún tipo de riesgo para Caja de ANDE y de esta manera anticipar posibles deterioros en los indicadores y medidas que se puedan tomar a lo interno de la institución a efecto de mitigar su impacto.

La Administración de la Caja de ANDE ha tomado una serie de medidas a efecto de mitigar la atención de las operaciones de deudores con salario afectados por la Ley de Usura Crediticia, en los resultados de la cartera de crédito, lo cual ha afectado los ingresos familiares de nuestros accionistas. En su momento dichas medidas han sido analizadas en diferentes Comités en donde se aborda el tema de riesgos y su mitigación. Se incorporó el seguimiento de las operaciones crediticias a las cuales se les otorgó prórrogas.

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes de 2023)  
(en colones sin céntimos)

Además, el Conglomerado Financiero de Caja de ANDE tiene como política interna mantener un saldo mínimo de acuerdo con el análisis de la Administración en la estimación para incobrables de la cartera de crédito bruta más los productos por cobrar, siempre y cuando no se encuentre dicho saldo de estimación por debajo del mínimo establecido en la normativa SUGEF 1-05 vigente. El análisis de la estimación se efectúa con base en los indicadores de riesgo de crédito y con base en la consideración de riesgo potencial adicional, según la matriz de transición de la cartera de pérdida no prevista.

La estimación es la que resulte de la aplicación del Acuerdo CONASSIF 14-21 “Reglamento sobre el Cálculo de Estimaciones Crediticias” a partir del 1° de enero de 2024 y de la Normativa SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores” para los periodos anteriores. La estimación ajustada es el monto absoluto que resulta de sumar el monto de la estimación más los ajustes que determine la Administración según su política. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la estimación resultante de dicho análisis ascendió a ¢73,254,736,951 y ¢84,549,419,717 respectivamente.

La máxima exposición al riesgo crediticio está representada por el monto en libros de cada activo financiero, tal y como se describe a continuación:

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Disponibilidades	¢ 107,057,802,103	93,174,683,553
Inversiones en instrumentos financieros	535,610,634,316	522,326,267,417
Cartera de créditos	1,178,742,085,387	1,102,333,139,773
Cuentas y comisiones por cobrar	268,835,187	769,732,321
	¢ 1,821,679,356,993	1,718,603,823,064

Las disponibilidades corresponden a efectivo en caja y bóveda y a depósitos en bancos. Los depósitos en bancos están colocados principalmente con instituciones financieras de primer orden, por lo tanto, se considera que el riesgo crediticio es menor.

**Efectivo y equivalentes de efectivo**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el efectivo y equivalentes de efectivo se detallan a continuación, para propósitos de conciliación con el estado de flujos de efectivo:

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes de 2023)  
(en colones sin céntimos)

	<u>Diciembre 2024</u>	<u>Diciembre 2023</u>
Efectivo	¢ 1,822,857,660	3,212,114,540
Depósitos a la vista en el BCCR	63,856,125,520	57,629,321,269
Depósitos a la vista en entidades financieras del país	32,230,348,722	24,618,275,294
Disponibilidades restringidas	9,148,470,201	7,714,972,450
Total disponibilidades	107,057,802,103	93,174,683,553
Inversiones en instrumentos financieros	44,365,472,158	53,795,475,584
Efectivo y equivalentes de efectivo en estado de flujos de efectivo	¢ 151,423,274,261	146,970,159,137

**Inversiones en instrumentos financieros**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 las inversiones en instrumentos financieros se clasifican como sigue:

	<u>Diciembre 2024</u>	<u>Diciembre 2023</u>
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	¢ 28,652,242,137	13,895,587,104
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	474,949,561,093	475,893,995,822
Inversiones al costo amortizado	24,546,250,294	24,677,175,821
Productos por cobrar	7,552,819,470	8,306,336,724
(Estimación por deterioro)	(90,238,678)	(446,828,054)
	¢ 535,610,634,316	522,326,267,417

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 las inversiones al valor razonable con cambios en resultados se clasifican como sigue:

	<u>Diciembre 2024</u>	<u>Diciembre 2023</u>
Fondos de inversión colones	¢ 28,652,242,137	13,895,587,104
	¢ 28,652,242,137	13,895,587,104

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral y al costo amortizado a su valor razonable (excepto restringidas) se detallan por emisor como sigue:

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes de 2023)  
(en colones sin céntimos)

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
<u>Colones</u>		
Gobierno de Costa Rica	¢ 216,648,168,814	194,783,250,513
Bancos del estado y creados por Ley	125,455,245,937	126,757,320,344
Bancos privados	84,155,932,456	105,594,290,273
Mutuales	24,865,351,026	24,520,986,778
Otros	2,526,017,150	3,784,461,545
<u>Dólares</u>		
Gobierno de Costa Rica	32,496,913,247	22,187,944,959
Bancos del estado y creados por Ley	2,909,230,020	11,101,888,480
Bancos privados	7,059,076,084	7,346,606,465
Mutuales	254,765,482	257,510,819
Otros	2,349,788,451	3,640,068,269
	¢ <u>498,720,488,667</u>	<u>499,974,328,445</u>

Las inversiones restringidas, se detallan como sigue:

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
<u>Colones</u>		
Gobierno de Costa Rica	¢ 554,552,927	366,830,405
Bancos del estado y creados por Ley	67,000,000	72,000,000
<u>Dólares</u>		
Bancos privados	153,769,793	158,012,793
	¢ <u>775,322,720</u>	<u>596,843,198</u>

Los valores razonables para la cartera de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral son basados en el precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros provisto por PIPCA, S.A., entidad autorizada por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y por la Administración.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la ganancia y pérdida realizada en los valores disponibles para la venta se detalla como sigue:

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Saldo inicial	¢ 8,675,702,171	(11,354,681,025)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros	3,437,697,803	20,030,383,196
Saldo final	¢ <u>12,113,399,974</u>	<u>8,675,702,171</u>

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes de 2023)  
(en colones sin céntimos)

**Inversiones por calificación**

Un detalle de las inversiones por calificación de riesgo asociado se detalla como sigue:

	<u>Diciembre 2024</u>	<u>Diciembre 2023</u>
Calificación de riesgo AAA	¢ 99,669,045,467	27,688,455,758
Calificación de riesgo AA+	54,176,497,141	121,161,158,301
Calificación de riesgo AA	68,375,627,560	69,296,034,965
Calificación de riesgo B+	0	296,267,057,019
Calificación de riesgo BB-	305,874,282,303	0
No calificadas	<u>52,601,053</u>	<u>54,052,704</u>
	528,148,053,524	514,466,758,747
Productos por cobrar	7,552,819,470	8,306,336,724
(Estimación por deterioro)	<u>(90,238,678)</u>	<u>(446,828,054)</u>
	<u>¢ 535,610,634,316</u>	<u>522,326,267,417</u>

Debido al cálculo de las pérdidas esperadas se deben calificar todos los emisores, la información es suministrada por PIPCA

**Cartera de créditos**

La cartera de crédito originada por la entidad es como sigue:

	<u>Diciembre 2024</u>	<u>Diciembre 2023</u>
Créditos vigentes	¢ 1,190,571,976,850	1,111,818,027,708
Créditos vencidos	56,378,789,644	68,628,852,693
Créditos cobro judicial	<u>2,233,199,299</u>	<u>2,157,304,511</u>
Sub-total cartera de crédito	1,249,183,965,793	1,182,604,184,912
Ingresos diferidos cartera de crédito (1)	(7,334,843,694)	(6,159,033,361)
Productos por cobrar	10,147,700,239	10,437,407,939
Estimación por deterioro de cartera de crédito	<u>(73,254,736,951)</u>	<u>(84,549,419,717)</u>
Total cartera de crédito	<u>¢ 1,178,742,085,387</u>	<u>1,102,333,139,773</u>

(1) Los ingresos diferidos cartera de crédito corresponde a los intereses por cartera de crédito recibidos anticipadamente, pero que no corresponde reconocer en los resultados del período, debido a que aún no se han devengado.

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes de 2023)  
(en colones sin céntimos)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 todos los préstamos son originados por Caja de ANDE.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la cartera de préstamos mantenía tasas de interés anuales que oscilan entre el 5.00% y 18.00%.

**Cartera de crédito por categoría de riesgo**

El detalle de la cartera de crédito, bruta y neta por categoría con los productos por cobrar acumulados se detalla como sigue:

Categoría de riesgo	31 de diciembre de 2024	
	Bruto	Neto
1	¢ 1,188,442,744,102	1,178,900,594,907
2	36,720,643,374	35,588,949,317
3	12,766,144,666	11,918,505,810
4	7,567,541,976	6,544,544,826
5	3,259,675,330	2,600,457,383
6	2,269,077,790	1,358,318,962
7	1,772,570,022	672,768,721
8	6,533,268,772	2,017,564,520
	¢ <u>1,259,331,666,032</u>	<u>1,239,601,704,446</u>
Menos estimación contracíclica		(53,524,775,365)
Ingresos diferidos cartera de crédito		<u>(7,334,843,694)</u>
Total cartera		<u>1,178,742,085,387</u>

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes de 2023)  
(en colones sin céntimos)

Categoría de riesgo	31 de diciembre de 2023	
	Bruto	Neto
A1	¢ 1,114,046,596,087	1,108,472,938,414
A2	7,640,895,931	7,602,691,451
B1	15,564,564,034	14,945,428,045
B2	15,919,040,594	14,482,782,172
C1	4,451,751,641	3,645,766,169
C2	2,623,870,832	1,614,414,431
D	5,601,893,488	1,829,579,432
E	27,192,980,244	5,602,791,074
	¢ 1,193,041,592,851	1,158,196,391,188
Menos exceso estimación		(12,123,771,249)
Estimación CSD (1)		(467,862,118)
Menos estimación contracíclica		(35,194,347,362)
Ingresos diferidos cartera de crédito		(6,159,033,361)
Componente genérico-transitorio		(1,918,237,325)
Total cartera		1,102,333,139,773

(1) Según lo indicado en la circular CNS-1416/13 del 24 de mayo de 2018, se suspende la aplicación de la estimación genérica (CSD). Las estimaciones genéricas que se hayan registrado contablemente con anterioridad a la vigencia de esta modificación, se mantendrán registradas, en tanto no cambien las condiciones del deudor que justificaron dicho registro contable.

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes de 2023)  
(en colones sin céntimos)

La clasificación de la cartera de crédito de forma separada entre principal, productos por cobrar y estimación mínima requerida de acuerdo con su categoría de riesgo es la siguiente:

31 de diciembre de 2024			
Categoría de riesgo	Principal	Productos por cobrar	Pérdida esperada
1	1,179,955,534,990	8,487,209,112	9,542,149,195
2	36,192,898,184	527,745,190	1,131,694,057
3	12,453,180,371	312,964,295	847,638,856
4	7,412,358,246	155,183,730	1,022,997,150
5	3,124,767,748	134,907,582	659,217,947
6	2,159,445,842	109,631,948	910,758,828
7	1,683,306,603	89,263,419	1,099,801,301
8	6,202,473,809	330,794,963	4,515,704,252
Total cartera	¢ 1,249,183,965,793	10,147,700,239	19,729,961,586
Estimación contracíclica			53,524,775,365
Total cartera	¢ 1,249,183,965,793	10,147,700,239	73,254,736,951

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes de 2023)  
(en colones sin céntimos)

		31 de diciembre de 2023		
Categoría de riesgo		Principal	Productos por cobrar	Estimación
<b>Grupo 1</b>				
A1	¢	1,651,015,641	10,484,600	8,307,501
B1		219,212,994	1,568,256	5,061,392
B2		201,897,703	1,574,301	10,666,683
Total grupo 1	¢	2,072,126,338	13,627,157	24,035,576
Categoría de riesgo		Principal	Productos por cobrar	Estimación
<b>Grupo 2</b>				
A1	¢	1,104,047,727,796	8,337,368,050	5,565,350,172
A2		7,572,870,073	68,025,858	38,204,480
B1		15,036,167,816	307,614,968	614,074,597
B2		15,565,230,094	150,338,496	1,425,591,739
C1		4,341,934,492	109,817,149	805,985,472
C2		2,546,110,395	77,760,437	1,009,456,401
D		5,399,683,249	202,210,239	3,772,314,056
E		26,022,334,659	1,170,645,585	21,590,189,170
Total grupo 2	¢	1,180,532,058,574	10,423,780,782	34,821,166,087
Exceso estimación				12,123,771,249
Estimación CSD (1)				467,862,118
Estimación contracíclica				35,194,347,362
Componente genérico-transitorio				1,918,237,325
Total cartera	¢	<u>1,182,604,184,912</u>	<u>10,437,407,939</u>	<u>84,549,419,717</u>

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes de 2023)  
(en colones sin céntimos)

- 1) Según lo indicado en la circular CNS-1416/13 del 24 de mayo de 2018, se suspende la aplicación de la estimación genérica (CSD). Las estimaciones genéricas que se hayan registrado contablemente con anterioridad a la vigencia de esta modificación, se mantendrán registradas, en tanto no cambien las condiciones del deudor que justificaron dicho registro contable.

Al 31 de diciembre de 2024, Caja de ANDE no mantiene un exceso sobre la pérdida esperada metodología estándar de la cartera de crédito. Al 31 de diciembre 2023, Caja de ANDE mantiene un exceso sobre la estimación mínima de la cartera de crédito de 40.81%.

**Cartera de crédito por tipo de garantía**

La cartera de crédito por tipo de garantía se detalla como sigue:

	<u>Diciembre 2024</u>	<u>Diciembre 2023</u>
Cuota de capital	¢ 145,970,452,871	147,464,225,798
Fiduciaria	26,252,360,974	32,797,232,895
Hipotecaria	301,242,742,744	300,999,930,329
Póliza	77,925,250,835	67,757,583,460
Contrato	14,459,304,860	15,173,673,533
Prendaria	1,876,611,545	1,999,251,818
Seguro de crédito	4,099,288,354	6,420,714,243
Seguro Caución (1)	178,139,902,691	281,636,989,045
Garantía colateral	446,209,202,579	299,947,134,232
Mixta (2)	2,701,587,110	4,118,786,419
Contrato de control sobre cuentas (3)	47,901,889,668	24,288,663,140
Sin garantía	2,405,371,562	0
	¢ <u>1,249,183,965,793</u>	<u>1,182,604,184,912</u>

- (1) El Seguro Caución corresponde a una garantía para operaciones de crédito, por medio de la cual el accionista mediante el pago de la suma correspondiente se obliga solidariamente con el Instituto Nacional de Seguros a afianzar ante Caja de ANDE, el fiel cumplimiento de las condiciones del crédito de acuerdo con las especificaciones del contrato. El 31 de agosto del 2022 se trasladan las inversiones del INS hacia Caja de ANDE, disolviendo dicho fondo.
- (2) La garantía mixta corresponde a aquellos préstamos que presentan diferentes tipos de garantía, la cual puede estar conformada por cuotas de capital, fiduciaria o póliza.

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes de 2023)  
(en colones sin céntimos)

- (3) El contrato de control sobre cuentas es una garantía mobiliaria que puede ser usada por accionistas que se han pensionado o bien se van a pensionar y que tienen el plan de pensiones con Vida Plena OPC, de tal manera que el ingreso por concepto del ROP, pueda cubrir el pago de la mensualidad del crédito correspondiente.

**Valor razonable de las garantías**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 un detalle del valor razonable de las garantías reales por categoría de riesgo es como sigue:

			31 de diciembre de 2024	
Categoría de riesgo		Cartera de crédito con garantía real	Valor razonable de las garantías	
1	¢	284,600,578,142	541,850,849,931	
2		8,321,139,191	13,718,902,032	
3		2,633,123,602	5,166,157,597	
4		1,743,144,713	3,394,506,086	
5		1,067,854,447	1,839,436,956	
6		784,900,051	1,305,452,179	
7		555,786,659	1,008,797,397	
8		3,412,827,484	5,421,930,303	
	¢	303,119,354,289	573,706,032,481	

			31 de diciembre de 2023	
Categoría de riesgo		Cartera de crédito con garantía real	Valor razonable de las garantías	
A1	¢	286,988,254,197	547,712,680,603	
A2		1,089,849,167	1,877,811,362	
B1		4,077,757,323	7,134,911,150	
B2		1,908,623,198	3,291,488,507	
C1		1,425,000,527	2,362,491,377	
C2		694,768,283	1,154,201,601	
D		795,663,453	1,250,282,519	
E		6,019,265,999	10,685,597,523	
	¢	302,999,182,147	575,469,464,642	

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes de 2023)  
(en colones sin céntimos)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 un detalle del valor razonable de las garantías (excepto reales) por categoría de riesgo es como sigue:

31 de diciembre de 2024		
Categoría de riesgo	Cartera de crédito sin garantía real	Valor razonable de las garantías
1	¢ 895,354,956,847	895,354,956,847
2	27,871,758,993	27,871,758,993
3	9,820,056,769	9,820,056,769
4	5,669,213,532	5,669,213,532
5	2,056,913,301	2,056,913,301
6	1,374,545,791	1,374,545,791
7	1,127,519,944	1,127,519,944
8	2,789,646,325	2,789,646,325
	¢ 946,064,611,502	946,064,611,502

31 de diciembre de 2023		
Categoría de riesgo	Cartera de crédito sin garantía real	Valor razonable de las garantías
A1	¢ 818,710,489,242	818,710,489,242
A2	6,483,020,906	6,483,020,906
B1	11,177,623,487	11,177,623,487
B2	13,858,504,599	13,858,504,599
C1	2,916,933,965	2,916,933,965
C2	1,851,342,112	1,851,342,112
D	4,604,019,796	4,604,019,796
E	20,003,068,659	20,003,068,659
	¢ 879,605,002,766	879,605,002,766

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes de 2023)  
(en colones sin céntimos)

**Cartera de crédito por tipo de actividad económica**

Un detalle de la cartera de crédito por tipo de actividad económica es como sigue:

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicio conexas	¢ 647,692,050	737,622,866
Pesca y acuicultura	4,977,924	5,057,279
Industria manufacturera	116,857,507	93,686,705
Electricidad, telecomunicaciones, gas y agua	10,745,078	14,418,678
Construcción, compra y reparación inmuebles	273,240,202,328	288,293,111,945
Comercio	409,910,945	529,397,085
Hotel y restaurante	36,435,334	6,993,860
Transporte	224,142,543	302,091,592
Servicios	967,740,762	1,272,137,534
Consumo	973,525,261,322	891,349,667,368
	¢ <u>1,249,183,965,793</u>	<u>1,182,604,184,912</u>

**Cartera de crédito por morosidad**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 aproximadamente el 95% y 94% del saldo de la cartera se encuentra al día, respectivamente:

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Al día	¢ 1,190,571,976,850	1,111,818,027,708
De 0 a 30 días	29,702,830,770	29,383,354,556
De 31 a 60 días	12,430,182,556	12,736,284,139
De 61 a 90 días	3,367,795,142	5,449,412,666
De 91 a 120 días	3,124,767,748	4,857,701,527
De 121 a 180 días	3,843,613,927	7,784,051,701
Más de 181 días	3,909,599,501	8,418,048,104
Cobro judicial	2,233,199,299	2,157,304,511
	¢ <u>1,249,183,965,793</u>	<u>1,182,604,184,912</u>

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes de 2023)  
(en colones sin céntimos)

**Préstamos por tipo de cartera**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el detalle de los préstamos por tipo de cartera es el siguiente:

<u>Créditos vigentes</u>	<u>Diciembre 2024</u>	<u>Diciembre 2023</u>
Consumo – Personas Físicas	¢ 904,802,708,194	727,509,537,207
Vivienda – Personas Físicas	258,226,478,880	351,456,587,803
Vehículos – Personas Físicas	11,981,108,213	16,302,111,199
Tarjetas De Crédito – Personas Físicas	15,561,681,563	16,549,791,499
	¢ <u>1,190,571,976,850</u>	<u>1,111,818,027,708</u>
<u>Créditos vencidos</u>	<u>Diciembre 2024</u>	<u>Diciembre 2023</u>
Consumo – Personas Físicas	¢ 44,805,644,374	45,074,853,215
Vivienda – Personas Físicas	10,423,626,119	22,121,602,623
Vehículos – Personas Físicas	579,746,338	766,687,094
Tarjetas De Crédito – Personas Físicas	569,772,813	665,709,761
	¢ <u>56,378,789,644</u>	<u>68,628,852,693</u>
<u>Créditos cobro judicial</u>	<u>Diciembre 2024</u>	<u>Diciembre 2023</u>
Consumo – Personas Físicas	¢ 1,652,105,969	290,180,938
Vivienda – Personas Físicas	466,772,649	1,745,048,396
Vehículos – Personas Físicas	30,805,206	46,967,946
Tarjetas De Crédito – Personas Físicas	83,515,475	75,107,231
	¢ <u>2,233,199,299</u>	<u>2,157,304,511</u>

**Monto y número de préstamos sin acumulación de intereses**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los préstamos en los cuales ha cesado la acumulación de intereses se detallan a continuación:

	<u>Diciembre 2024</u>	<u>Diciembre 2023</u>
Cantidad de préstamos	671	1,629
Monto de préstamos	¢ 6,094,707,310	10,547,099,051

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes de 2023)  
(en colones sin céntimos)

**Préstamos en proceso de cobro judicial**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el detalle de la cartera en cobro judicial del Conglomerado Financiero de Caja de ANDE es el siguiente:

	<u>Diciembre 2024</u>	<u>Diciembre 2023</u>
Cantidad de préstamos	173	172
Monto de préstamos	¢ 2,233,199,299	2,157,304,511
Porcentaje de la cartera	0.18%	0.18%

**Concentración de la cartera en deudores individuales o por grupo de interés económico**

Al 31 de diciembre de 2024, la concentración de deudores individuales y grupos de interés económico con base en el capital ajustado, se detalla como sigue:

<u>Rango</u>	<u>Cantidad de deudores</u>	<u>Monto</u>
De ¢0 a ¢10,000,000	49,128	¢ 187,993,217,317
De ¢10,000,001 a ¢20,000,000	18,915	273,441,139,544
De ¢20,000,001 a ¢30,000,000	10,345	254,477,828,578
De ¢30,000,001 a ¢40,000,000	6,109	210,638,757,009
De ¢40,000,001 a ¢50,000,000	3,283	145,618,523,617
De ¢50,000,001 a ¢60,000,000	1,626	88,425,568,713
De ¢60,000,001 a ¢70,000,000	729	46,886,503,999
De ¢70,000,001 a ¢120,000,000	517	41,702,427,016
	<u>90,652</u>	<u>¢ 1,249,183,965,793</u>

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes de 2023)  
(en colones sin céntimos)

Al 31 de diciembre de 2023, la concentración de deudores individuales y grupos de interés económico con base en el capital ajustado, se detalla como sigue:

Rango	Cantidad de deudores	Monto
De ¢0 a ¢10,000,000	48,290	¢ 187,416,269,946
De ¢10,000,001 a ¢20,000,000	19,597	282,500,876,670
De ¢20,000,001 a ¢30,000,000	10,258	251,756,202,179
De ¢30,000,001 a ¢40,000,000	5,428	186,964,590,179
De ¢40,000,001 a ¢50,000,000	2,795	123,973,111,241
De ¢50,000,001 a ¢60,000,000	1,420	77,282,159,419
De ¢60,000,001 a ¢70,000,000	618	39,795,253,803
De ¢70,000,001 a ¢120,000,000	412	32,915,721,475
	88,818	¢ 1,182,604,184,912

Las operaciones de crédito por deudor están concentradas en el rango de 0% a 5% de la suma de los saldos de capital social y reserva legal.

**Estimación por deterioro de la cartera de crédito**

La estimación por deterioro de la cartera de crédito se basa en la evaluación periódica del nivel de cobrabilidad de los saldos que representan la cartera de préstamos, la cual se efectúa de conformidad con las normas emitidas por SUGEF. Tal estimación refleja un saldo que, en opinión de la Administración, es adecuado para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden generar en la recuperación de esa cartera de préstamos, según los criterios de SUGEF.

La evaluación considera varios factores, incluyendo la situación económica actual, experiencia previa de la estimación, la estructura de la cartera, la liquidez de los clientes, la calidad de garantías de los préstamos y las disposiciones emitidas por SUGEF.

El movimiento de la estimación por deterioro de la cartera de crédito se detalla como sigue:

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes de 2023)  
(en colones sin céntimos)

	<u>Diciembre 2024</u>	<u>Diciembre 2023</u>
Saldo al inicio del año	¢ 84,549,419,717	63,575,488,061
Más:		
Estimación cargada a los resultados del año	8,177,547,099	29,056,147,326
Menos:		
Créditos dados de baja	(180,057,200)	(662,493,024)
Disminución de la estimación	<u>(19,292,172,665)</u>	<u>(7,419,722,646)</u>
Saldo al final del año	<u>¢ 73,254,736,951</u>	<u>84,549,419,717</u>

**Intereses no reconocidos en el estado de resultados**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se tienen en cuentas de orden ¢653,341,680 y ¢705,630,299 respectivamente, correspondientes a productos en suspenso de los intereses devengados no cobrados con más de 180 días.

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes de 2023)  
(en colones sin céntimos)

**Estimación de la cartera de crédito al día**

Al 31 de diciembre de 2024 la pérdida esperada metodología estándar de la cartera de crédito se detalla como sigue:

Categoría de riesgo	31 de diciembre de 2024		
	Cartera de crédito	Pérdida esperada	Total
1	¢ 1,179,955,534,990	9,542,149,194	1,170,413,385,796
2	7,040,493,957	238,037,772	6,802,456,185
3	272,555,532	17,252,035	255,303,497
4	3,258,025,950	476,084,701	2,781,941,249
8	45,366,421	45,743,051	(376,630)
Valor en libros	¢ 1,190,571,976,850	10,319,266,752	1,180,252,710,098

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes de 2023)  
(en colones sin céntimos)

Al 31 de diciembre de 2023 la estimación por deterioro de la cartera de crédito de acuerdo con el artículo 11.bis y 12 del Acuerdo SUGEF 1-05 se detalla como sigue:

Categoría de riesgo	Cartera de crédito	31 de diciembre de 2023						Total
		Estimación genérica directa	Estimación genérica contingente	Estimación específica directa cubierta	Estimación específica directa descubierta	Estimación específica contingente cubierta	Estimación específica contingente descubierta	
A1	¢ 1,080,747,948,347	5,443,394,406	3,424,671	0	0	0	0	1,075,301,129,270
A2	6,491,554,864	32,705,046	0	0	0	0	0	6,458,849,818
B1	4,133,240,088	0	0	4,467,908	163,502,481	0	0	3,965,269,699
B2	13,913,692,407	0	0	6,405,229	1,273,856,184	0	0	12,633,430,994
C1	1,288,382,302	0	0	2,730,484	187,893,478	0	0	1,097,758,340
C2	393,582,811	0	0	167,182	181,569,550	0	0	211,846,079
D	700,502,072	0	0	146,837	507,085,196	0	0	193,270,039
E	4,149,124,817	0	0	1,587,473	1,916,577,539	0	0	2,230,959,805
Valor en libros	¢ 1,111,818,027,708	5,476,099,452	3,424,671	15,505,113	4,230,484,428	0	0	1,102,092,514,044

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

(w) **Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez está relacionado con la capacidad de la entidad financiera para atender los compromisos adquiridos en el corto plazo. Las áreas propensas al riesgo se asocian principalmente con las obligaciones con el público y obligaciones en entidades financieras.

El Conglomerado Financiero de Caja de ANDE ha adoptado políticas y controles en cada una de las áreas señaladas anteriormente; con el fin de lograr, un adecuado calce de los vencimientos de sus activos y pasivos financieros; además, se analiza en forma periódica el indicador de riesgo de liquidez y calce de plazos. El propósito de este plan de gestión es velar por el cumplimiento de los parámetros financieros establecidos por la entidad y la normativa prudencial de la SUGEF.

Adicionalmente se cuenta con un plan de contingencias para la liquidez; el cual se activa, en caso de un descalce de activos sobre pasivos líquidos y se mantiene un buen nivel de inversiones en valores para hacer frente a las operaciones de corto plazo, en caso de ser necesario.

Los indicadores de riesgos de liquidez se encuentran dentro de los parámetros aceptables por la normativa vigente.

Indicador	Cálculo Interno		Límite SUGEF	
	Diciembre 2024	Diciembre 2023	Normal	Nivel 1
ICP 1 mes Parámetro	22.02 Normal	20.24 Normal	1.00 V	0.83 V
ICP 3 mes Parámetro	18.70 Normal	21.40 Normal	0.85 V	0.70 V

Se han diseñado indicadores de liquidez, calces de plazos en bandas adicionales de tiempo, análisis de concentración y volatilidad de cada una de las fuentes de financiamiento con el fin de identificar y anticipar la volatilidad de los fondos.

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

Al 31 de diciembre de 2024, el calce de plazos de activos y pasivos es como sigue:

<b>Moneda nacional</b>	A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	Vencido a más de 365	Total
Disponibilidades	48,254,640,391	0	0	0	0	0	0	0	48,254,640,391
Encaje legal	57,283,875,113	0	0	0	0	0	0	0	57,283,875,113
Inversiones	28,652,242,137	29,094,162,248	21,466,165,050	20,049,090,647	44,664,667,602	81,736,979,741	264,389,645,592	0	490,052,953,017
Cartera de créditos	0	18,907,504,353	8,723,760,767	8,780,044,537	26,680,611,386	54,707,802,529	1,104,284,601,690	29,912,497,076	1,251,996,822,338
Total de recuperaciones de activos	134,190,757,641	48,001,666,601	30,189,925,817	28,829,135,184	71,345,278,988	136,444,782,270	1,368,674,247,282	29,912,497,076	1,847,588,290,859
Obligaciones con el público	595,391,778,313	0	0	0	0	0	0	0	595,391,778,313
Cargos por pagar	16,118,272,959	0	0	0	0	0	0	0	16,118,272,959
Total vencimiento de pasivos	611,510,051,272	0	0	0	0	0	0	0	611,510,051,272
Calce activos y pasivos en moneda nacional	(477,319,293,631)	48,001,666,601	30,189,925,817	28,829,135,184	71,345,278,988	136,444,782,270	1,368,674,247,282	29,912,497,076	1,236,078,239,587
<b>Moneda extranjera</b>									
Disponibilidades	1,504,199,093	0	0	0	0	0	0	0	1,504,199,093
Encaje legal	15,087,506	0	0	0	0	0	0	0	15,087,506
Inversiones	52,601,053	3,441,656,845	910,878,238	468,082,589	2,527,667,593	7,939,982,341	30,307,051,318	0	45,647,919,977
Total de recuperaciones de activos	1,571,887,652	3,441,656,845	910,878,238	468,082,589	2,527,667,593	7,939,982,341	30,307,051,318	0	47,167,206,576
Obligaciones con el público	3,300,886,645	0	0	0	0	0	0	0	3,300,886,645
Obligaciones con entidades financieras	0	8,296,930	227,216,987	113,359,988	229,276,961	829,997,274	3,492,437,292	0	4,900,585,432
Total vencimiento de pasivos	3,300,886,645	8,296,930	227,216,987	113,359,988	229,276,961	829,997,274	3,492,437,292	0	8,201,472,077
Calce activos y pasivos en moneda extranjera	(1,728,998,993)	3,433,359,915	683,661,251	354,722,601	2,298,390,632	7,109,985,067	26,814,614,026	0	38,965,734,499
<b>Total calce de plazos de activos y pasivos</b>	(479,048,292,624)	51,435,026,516	30,873,587,068	29,183,857,785	73,643,669,620	143,554,767,337	1,395,488,861,308	29,912,497,076	1,275,043,974,086

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

Al 31 de diciembre de 2023, el calce de plazos de activos y pasivos es como sigue:

<b>Moneda nacional</b>	A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	Vencido a más de 365	Total
Disponibilidades	40,546,776,964	0	0	0	0	0	0	0	40,546,776,964
Encaje legal	47,969,245,297	91,633,301	71,365,259	73,199,809	219,173,382	363,623,689	2,423,387,369	0	51,211,628,106
Inversiones	13,895,587,104	50,264,996,243	12,963,312,311	24,229,995,949	58,218,982,553	82,517,448,329	235,614,240,820	0	477,704,563,309
Cartera de créditos	0	17,683,756,678	8,214,995,022	8,254,383,655	25,003,495,194	51,036,457,597	1,033,583,460,617	43,106,010,727	1,186,882,559,490
<b>Total de recuperaciones de activos</b>	<b>102,411,609,365</b>	<b>68,040,386,222</b>	<b>21,249,672,592</b>	<b>32,557,579,413</b>	<b>83,441,651,129</b>	<b>133,917,529,615</b>	<b>1,271,621,088,806</b>	<b>43,106,010,727</b>	<b>1,756,345,527,869</b>
Obligaciones con el público	542,080,713,374	0	0	0	0	0	0	0	542,080,713,374
Obligaciones con entidades financieras	0	485,609,318	475,768,395	487,998,730	1,461,155,880	2,424,157,925	16,155,915,796	0	21,490,606,044
Cargos por pagar	15,044,865,250	125,279,354	0	0	0	0	0	0	15,170,144,604
<b>Total vencimiento de pasivos</b>	<b>557,125,578,624</b>	<b>610,888,672</b>	<b>475,768,395</b>	<b>487,998,730</b>	<b>1,461,155,880</b>	<b>2,424,157,925</b>	<b>16,155,915,796</b>	<b>0</b>	<b>578,741,464,022</b>
<b>Calce activos y pasivos moneda nacional</b>	<b>€ (454,713,969,259)</b>	<b>67,429,497,550</b>	<b>20,773,904,197</b>	<b>32,069,580,683</b>	<b>81,980,495,249</b>	<b>131,493,371,690</b>	<b>1,255,465,173,010</b>	<b>43,106,010,727</b>	<b>1,177,604,063,847</b>
<b>Moneda extranjera</b>									
Disponibilidades	1,333,621,280	0	0	0	0	0	0	0	1,333,621,280
Encaje legal	82,657,203	0	0	0	0	0	0	0	82,657,203
Inversiones	54,052,704	11,140,521,097	1,082,475,861	480,800,350	2,174,478,366	7,936,260,814	22,199,942,970	0	45,068,532,162
<b>Total de recuperaciones de activos</b>	<b>1,470,331,187</b>	<b>11,140,521,097</b>	<b>1,082,475,861</b>	<b>480,800,350</b>	<b>2,174,478,366</b>	<b>7,936,260,814</b>	<b>22,199,942,970</b>	<b>0</b>	<b>46,484,810,645</b>
Obligaciones con el público	3,261,234,573	0	0	0	0	0	0	0	3,261,234,573
Obligaciones con entidades financieras	0	6,607,923	275,198,175	0	420,585,690	839,035,214	5,149,734,967	0	6,691,161,969
<b>Total vencimiento de pasivos</b>	<b>3,261,234,573</b>	<b>6,607,923</b>	<b>275,198,175</b>	<b>0</b>	<b>420,585,690</b>	<b>839,035,214</b>	<b>5,149,734,967</b>	<b>0</b>	<b>9,952,396,542</b>
<b>Calce activos y pasivos moneda extranjera</b>	<b>€ (1,790,903,386)</b>	<b>11,133,913,174</b>	<b>807,277,686</b>	<b>480,800,350</b>	<b>1,753,892,676</b>	<b>7,097,225,600</b>	<b>17,050,208,003</b>	<b>0</b>	<b>36,532,414,103</b>
<b>Total calce de plazos de activos y pasivos</b>	<b>€ (456,504,872,645)</b>	<b>78,563,410,724</b>	<b>21,581,181,883</b>	<b>32,550,381,033</b>	<b>83,734,387,925</b>	<b>138,590,597,290</b>	<b>1,272,515,381,013</b>	<b>43,106,010,727</b>	<b>1,214,136,477,950</b>

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

**Vencimientos de activos y pasivos agrupados**

Al 31 de diciembre de 2024, el vencimiento de activos y pasivos agrupados, se muestra a continuación:

Concepto	A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	Vencido a más de 365	Total
Disponibilidades	49,758,839,484	0	0	0	0	0	0	0	49,758,839,484
Encaje legal	57,298,962,619	0	0	0	0	0	0	0	57,298,962,619
Inversiones	28,704,843,190	32,535,819,093	22,377,043,288	20,517,173,236	47,192,335,195	89,676,962,082	294,696,696,910	0	535,700,872,994
Cartera de créditos	0	18,907,504,353	8,723,760,767	8,780,044,537	26,680,611,386	54,707,802,529	1,104,284,601,690	29,912,497,076	1,251,996,822,338
Total de recuperaciones de activos	135,762,645,293	51,443,323,446	31,100,804,055	29,297,217,773	73,872,946,581	144,384,764,611	1,398,981,298,600	29,912,497,076	1,894,755,497,435
Obligaciones con el público	598,692,664,958	0	0	0	0	0	0	0	598,692,664,958
Obligaciones con entidades	0	8,296,930	227,216,987	113,359,988	229,276,961	829,997,274	3,492,437,292	0	4,900,585,432
Cargos por pagar	16,118,272,959	0	0	0	0	0	0	0	16,118,272,959
Total vencimiento de pasivos	614,810,937,917	8,296,930	227,216,987	113,359,988	229,276,961	829,997,274	3,492,437,292	0	619,711,523,349
Diferencia	(479,048,292,624)	51,435,026,516	30,873,587,068	29,183,857,785	73,643,669,620	143,554,767,337	1,395,488,861,308	29,912,497,076	1,275,043,974,086

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

Al 31 de diciembre de 2023, el vencimiento de activos y pasivos agrupados, se muestra a continuación:

Concepto	A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	Vencido a más de 365	Total
Disponibilidades	41,880,398,244	0	0	0	0	0	0	0	41,880,398,244
Encaje legal	48,051,902,500	91,633,301	71,365,259	73,199,809	219,173,382	363,623,689	2,423,387,369	0	51,294,285,309
Inversiones	13,949,639,808	61,405,517,340	14,045,788,172	24,710,796,299	60,393,460,919	90,453,709,143	257,814,183,790	0	522,773,095,471
Cartera de créditos	0	17,683,756,678	8,214,995,022	8,254,383,655	25,003,495,194	51,036,457,597	1,033,583,460,617	43,106,010,727	1,186,882,559,490
Total de recuperaciones de activos	103,881,940,552	79,180,907,319	22,332,148,453	33,038,379,763	85,616,129,495	141,853,790,429	1,293,821,031,776	43,106,010,727	1,802,830,338,514
Obligaciones con el público	545,341,947,947	0	0	0	0	0	0	0	545,341,947,947
Obligaciones con entidades	0	492,217,241	750,966,570	487,998,730	1,881,741,570	3,263,193,139	21,305,650,763	0	28,181,768,013
Cargos por pagar	15,044,865,250	125,279,354	0	0	0	0	0	0	15,170,144,604
Total vencimiento de pasivos	560,386,813,197	617,496,595	750,966,570	487,998,730	1,881,741,570	3,263,193,139	21,305,650,763	0	588,693,860,564
Diferencia	(456,504,872,645)	78,563,410,724	21,581,181,883	32,550,381,033	83,734,387,925	138,590,597,290	1,272,515,381,013	43,106,010,727	1,214,136,477,950

**Vencimiento residual contractual de los pasivos financieros**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el flujo nominal (en miles) de los pasivos financieros es el siguiente:

31 de diciembre de 2024	Años							
	Saldo	Flujo nominal	1	2	3	4	5	Más de 5 años
Captaciones a la vista	598,692,665	614,810,938	614,810,938	0	0	0	0	0
Obligaciones con entidades	4,900,585	5,261,621	1,408,148	1,493,993	1,634,140	725,339	0	0
	603,593,250	620,072,560	616,219,087	1,493,993	1,634,140	725,339	0	0

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

31 de diciembre de 2023	Años							
	Saldo	Flujo nominal	1	2	3	4	5	Más de 5 años
Captaciones a la vista	¢ 545,341,948	560,386,813	560,386,813	0	0	0	0	0
Obligaciones con entidades	28,181,768	37,932,261	9,773,075	7,777,744	6,163,705	5,949,188	3,778,173	4,490,375
	¢ 573,523,716	598,319,074	570,159,888	7,777,744	6,163,705	5,949,188	3,778,173	4,490,375

Al 31 de diciembre de 2024 Caja de ANDE no mantiene líneas de crédito aprobadas con entidades financieras. Al 31 de diciembre de 2023 por un monto de ¢38,800,000,000, de las cuales al final del período están siendo utilizadas por un monto de ¢21,490,606,042 respectivamente.

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

(x) **Riesgo de mercado**

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero del Conglomerado Financiero de Caja de ANDE se reduzca por causa de cambios en las condiciones del mercado financiero, tales como cambios en las tasas de interés, las tasas de cambio de la moneda, así como de la reacción de los participantes de los mercados ante eventos políticos y económicos. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y vigilar las exposiciones a dichas variaciones, manteniéndolas dentro de los parámetros aceptables para la dirección del Conglomerado Financiero de Caja de ANDE.

*i. Riesgo de tasas de interés*

Es la exposición a pérdidas debido a fluctuaciones en las tasas cuando se presentan descalces en los plazos de las carteras activas y pasivas, sin contarse con la flexibilidad para un ajuste oportuno.

Se evalúa la sensibilidad de los activos y pasivos a variación en tasas de interés mediante la elaboración de brechas por plazos y el indicador de riesgo de tasas. La política interna, es más conservadora con respecto al indicador de riesgo establecido por la SUGEF; al cual, se le da control y seguimiento continuo.

A continuación, se presenta un resumen de la exposición al riesgo de tasas de interés que incluye los activos y pasivos clasificados conforme su fecha de vencimiento o fecha de revisión de tasas de interés, la que ocurra primero:

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

Al 31 de diciembre de 2024, las brechas sobre los activos y pasivos, es como sigue:

	De 1 a 30	De 31 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	De 361 a 720	Más de 720	Total
<u>Moneda nacional</u>							
Activos sensibles a tasas							
Inversiones	¢ 59,498,745,183	47,020,337,468	49,970,985,224	91,749,197,683	63,998,854,622	248,408,567,957	560,646,688,137
Cartera de créditos	488,836,161,074	30,340,316,780	45,370,603,191	90,019,660,380	176,556,290,402	1,238,242,835,133	2,069,365,866,960
	548,334,906,257	77,360,654,248	95,341,588,415	181,768,858,063	240,555,145,024	1,486,651,403,090	2,630,012,555,097
Brecha en moneda nacional	548,334,906,257	77,360,654,248	95,341,588,415	181,768,858,063	240,555,145,024	1,486,651,403,090	2,630,012,555,097
<u>Moneda extranjera</u>							
Activos sensibles a tasas							
Inversiones	3,639,602,522	1,561,841,727	3,342,991,950	8,927,011,602	4,482,246,580	31,553,676,434	53,507,370,815
	3,639,602,522	1,561,841,727	3,342,991,950	8,927,011,602	4,482,246,580	31,553,676,434	53,507,370,815
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con entidades	8,381,813	448,089,098	296,696,055	890,088,164	1,780,176,328	2,225,220,410	5,648,651,868
	8,381,813	448,089,098	296,696,055	890,088,164	1,780,176,328	2,225,220,410	5,648,651,868
Brecha en moneda extranjera	¢ 3,631,220,709	1,113,752,629	3,046,295,895	8,036,923,438	2,702,070,252	29,328,456,024	47,858,718,947
Total recuperación de activos	¢ 551,974,508,779	78,922,495,975	98,684,580,365	190,695,869,665	245,037,391,604	1,518,205,079,524	2,683,519,925,912
Total vencimiento de pasivos	¢ 8,381,813	448,089,098	296,696,055	890,088,164	1,780,176,328	2,225,220,410	5,648,651,868
Brecha total de activos y pasivos	¢ 551,966,126,966	78,474,406,877	98,387,884,310	189,805,781,501	243,257,215,276	1,515,979,859,114	2,677,871,274,044

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

Al 31 de diciembre de 2023, las brechas sobre los activos y pasivos, es como sigue:

	De 1 a 30	De 31 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	De 361 a 720	Más de 720	Total
<u>Moneda nacional</u>							
Activos sensibles a tasas							
Inversiones	¢ 66,332,887,299	42,281,418,809	64,168,689,975	92,040,851,078	53,971,176,945	228,811,260,514	547,606,284,620
Cartera de créditos	514,060,115,756	27,772,908,634	41,436,417,941	81,936,168,729	160,608,705,461	1,127,425,658,601	1,953,239,975,122
	580,393,003,055	70,054,327,443	105,605,107,916	173,977,019,807	214,579,882,406	1,356,236,919,115	2,500,846,259,742
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con entidades	14,299,887,206	767,931,980	1,151,897,969	1,717,526,058	2,458,363,300	2,037,918,617	22,433,525,130
	14,299,887,206	767,931,980	1,151,897,969	1,717,526,058	2,458,363,300	2,037,918,617	22,433,525,130
Brecha en moneda nacional	566,093,115,849	69,286,395,463	104,453,209,947	172,259,493,749	212,121,519,106	1,354,199,000,498	2,478,412,734,612
<u>Moneda extranjera</u>							
Activos sensibles a tasas							
Inversiones	11,310,197,053	1,775,918,335	2,792,958,993	8,747,263,103	6,255,841,723	19,737,990,614	50,620,169,821
	11,310,197,053	1,775,918,335	2,792,958,993	8,747,263,103	6,255,841,723	19,737,990,614	50,620,169,821
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con entidades	2,196,690,067	460,455,179	304,884,086	914,652,257	1,829,304,514	2,286,630,605	7,992,616,708
	2,196,690,067	460,455,179	304,884,086	914,652,257	1,829,304,514	2,286,630,605	7,992,616,708
Brecha en moneda extranjera	¢ 9,113,506,986	1,315,463,156	2,488,074,907	7,832,610,846	4,426,537,209	17,451,360,009	42,627,553,113
Total recuperación de activos	¢ 591,703,200,108	71,830,245,778	108,398,066,909	182,724,282,910	220,835,724,129	1,375,974,909,729	2,551,466,429,563
Total vencimiento de pasivos	¢ 16,496,577,273	1,228,387,159	1,456,782,055	2,632,178,315	4,287,667,814	4,324,549,222	30,426,141,838
Brecha total de activos y pasivos	¢ 575,206,622,835	70,601,858,619	106,941,284,854	180,092,104,595	216,548,056,315	1,371,650,360,507	2,521,040,287,725

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

*Sensibilidad a riesgos de tasa de interés*

Caja de ANDE al igual que el resto de los intermediarios del mercado está expuesta a los riesgos derivados de volatilidad de los macro precios del mercado, es decir, potenciales pérdidas que se producirían ante movimientos ascendentes o descendentes en dichos precios.

En el caso específico de las tasas de interés, la sensibilidad al riesgo definida como el impacto en el patrimonio de Caja de ANDE ante un incremento de 100 puntos base en la tasa de interés, dada la estructura de activos y pasivos al 31 de diciembre 2024, para la tasa de interés en colones -TBP-, el patrimonio en riesgo disminuye en ¢46.951,6 millones (¢40.965,2 millones a diciembre 2023). Para la tasa de interés en dólares –Tasa Efectiva en Dólares Mensual- el Patrimonio en riesgo no presentó variaciones, de ahí que el valor del cálculo es cercano a ¢2,04 millones (¢1,18 millones a diciembre 2023).

En caso de una disminución de 100 puntos base en la tasa de interés, mostraría un efecto nominal inverso al detallado anteriormente, tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

	Efecto en el valor razonable			
	Diciembre 2024		Diciembre 2023	
	Cambio de + Alza	Cambio de - baja	Cambio de + Alza	Cambio de - baja
Cartera activa	¢ 46,952	46,952	40,965	40,965
Obligaciones con entidades	¢ 0	0	146	146

*ii. Riesgo cambiario*

Una entidad se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio y los montos correspondientes se encuentran descalzados.

Con el fin de controlar y monitorear el riesgo cambiario, el Conglomerado Financiero de Caja de ANDE ha establecido la política relacionada con la administración, monitoreo y control del riesgo cambiario, incluyendo dentro del análisis los respectivos escenarios de “stress testing”.

Se mantiene una baja posición de divisas y la política interna para el indicador de riesgo, es más conservadora.

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la posición neta en moneda extranjera se detalla como sigue:

	<u>Diciembre 2024</u>	<u>Diciembre 2023</u>
<u>Activos:</u>		
Disponibilidades	US\$ 2,963,132	2,688,048
Inversiones en valores	89,029,158	85,538,514
Otras cuentas por cobrar	794	307,490
Otros activos	323,356	10,000
Total de activos	US\$ <u>92,316,440</u>	<u>88,544,052</u>
<u>Pasivo:</u>		
Obligaciones con el público	6,437,865	6,189,710
Otras obligaciones financieras	9,557,829	12,699,594
Otras cuentas por pagar y provisiones	602,233	913,988
Otros pasivos	<u>0</u>	<u>100</u>
Total de pasivos	<u>16,597,927</u>	<u>19,803,392</u>
Posición neta en moneda extranjera	US\$ <u><u>75,718,513</u></u>	<u><u>68,740,660</u></u>

***Sensibilidad a variaciones en el tipo de cambio***

Al 31 de diciembre del 2024, el exceso de Activos sobre Pasivos en dólares es de \$75,72 millones (\$6,97 millones de aumento con relación a diciembre 2023).

Por cada colón de disminución en el tipo de cambio, significaría un aumento de ¢75,72 millones en el gasto por diferencias de cambio neto a diciembre 2024 (¢6,97 millones de aumento en el gasto por diferencial cambiario a diciembre 2023).

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

Al 31 de diciembre de 2024, el calce de plazos conforme disposiciones de la SUGEF, de las cuentas más importantes en moneda extranjera es el siguiente:

		A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	Total
Disponibilidades	US\$	2,933,706	0	0	0	0	0	0	2,933,706
Encaje legal		29,426	0	0	0	0	0	0	29,426
Inversiones		102,590	6,712,416	1,776,526	912,922	4,929,822	15,485,699	59,109,183	89,029,158
Total de recuperaciones de activos		3,065,722	6,712,416	1,776,526	912,922	4,929,822	15,485,699	59,109,183	91,992,290
Obligaciones con el público		6,437,865	0	0	0	0	0	0	6,437,865
Obligaciones con entidades		0	16,182	443,151	221,091	447,169	1,618,780	6,811,456	9,557,829
Total vencimiento de pasivos		6,437,865	16,182	443,151	221,091	447,169	1,618,780	6,811,456	15,995,694
Calce de plazos activos y pasivos	US\$	(3,372,143)	6,696,234	1,333,375	691,831	4,482,653	13,866,919	52,297,727	75,996,596

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

Al 31 de diciembre de 2023, el calce de plazos conforme disposiciones de la SUGEF, de las cuentas más importantes en moneda extranjera es el siguiente:

		A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	Total
Disponibilidades	US\$	2,531,167	0	0	0	0	0	0	2,531,167
Encaje legal		156,881	0	0	0	0	0	0	156,881
Inversiones		102,590	21,144,323	2,054,502	912,542	4,127,085	15,062,749	42,134,723	85,538,514
Total de recuperaciones de activos		2,790,638	21,144,323	2,054,502	912,542	4,127,085	15,062,749	42,134,723	88,226,562
Obligaciones con el público		6,189,710	0	0	0	0	0	0	6,189,710
Obligaciones con entidades		0	12,542	522,317	0	798,257	1,592,460	9,774,018	12,699,594
Total vencimiento de pasivos		6,189,710	12,542	522,317	0	798,257	1,592,460	9,774,018	18,889,304
Calce de plazos activos y pasivos	US\$	(3,399,072)	21,131,781	1,532,185	912,542	3,328,828	13,470,289	32,360,705	69,337,258

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

(y) **Riesgo operativo**

Según el acuerdo SUGEF 2-10 “Reglamento sobre Administración Integral de Riesgos” se entiende por riesgo operativo, como la posibilidad de una pérdida económica debido a fallas o debilidades de proceso, personas, sistemas internos y tecnología, así como eventos imprevistos. Este riesgo es inherente al sector en el que el Conglomerado Financiero de Caja de ANDE opera y a todas sus actividades principales. Se manifiesta de varias formas, especialmente como inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y el riesgo de tecnologías de información, pero excluye el riesgo estratégico y el de reputación.

Para la mitigación y control del riesgo operativo, riesgo legal, riesgo de reputación y riesgo de legitimación de capitales, la institución ha establecido mecanismos encaminados que garantizan la realización de monitoreo permanentes, así como el cumplimiento, gestión y mitigación de los riesgos indicados, manteniendo actualizados la normativa interna establecida (políticas, manuales, metodologías y planes de contingencia).

Se continúa robusteciendo la comunicación entre las áreas responsables de la gestión del riesgo operativo y legal, al realizar una identificación anual de los riesgos en los procesos, así como reportes de incidentes y eventos potenciales por partes de las áreas.

En el riesgo tecnológico, se realizaron mejoras a nivel de los procesos de gobierno y gestión del riesgo de TI, durante el año se han incorporado nuevos análisis y formas de representar la información relacionado con la gestión de riesgos, lo cual ha permitido brindar una mayor madurez al proceso, así como acceso a la información para las partes interesadas.

En Caja de ANDE se monitorea y se evalúa el riesgo sistémico, a través de los indicadores de las Matrices de Riesgo Sistémico, cuyos resultados se comunican oportunamente a la Junta Directiva y a la Alta Gerencia como apoyo para la toma de decisiones.

(z) **Administración de capital**

El Conglomerado Financiero de Caja de ANDE gestiona su administración de riesgo de capital de una forma integral, monitorea y gestiona los riesgos desde el punto de vista de riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de concentración, seguimiento fichas CAMELS, riesgo de crédito, riesgo operativo, riesgo de tecnologías de la información, riesgo de lavado de dinero, riesgos físicos, de infraestructura, y riesgos

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

normativos, cuyas exposiciones son informadas de manera periódica a la Junta Directiva y a la Administración.

Según lo indicado en el acuerdo SUGEF 21-16 “Reglamento sobre suficiencia patrimonial de grupos y conglomerados financieros” el conglomerado financiero deberá mantener en todo momento una situación de superávit patrimonial, o una relación de uno o superior obtenida como el resultado de dividir la sumatoria de los superávits individuales transferibles más el superávit individual de la controladora, entre el valor absoluto del total de los déficits individuales más el déficit individual de la controladora.

El superávit o déficit patrimonial del grupo o conglomerado financiero se determinará a partir del superávit o déficit individual de la controladora, al cual se adicionará el superávit individual transferible y se deducirá el déficit individual de cada una de las empresas del grupo o conglomerado financiero.

El superávit individual de cada empresa del conglomerado financiero se determina como el exceso del capital base sobre el requerimiento mínimo de capital respectivo, determinado de acuerdo con la normativa prudencial establecida por el CONASSIF para cada tipo de empresa.

Al 31 de diciembre de 2024 todas las empresas que conforman el conglomerado financiero presentan un superávit individual.

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

**Nota 3. Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones**

Al 31 de diciembre de 2024, los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones se detallan como sigue:

<u>Activo restringido</u>	<u>Monto</u>	<u>Causa de la restricción</u>
Disponibilidades en el Banco Central de Costa Rica	¢ <u>57,298,962,619</u>	Encaje mínimo legal
Disponibilidades restringidas	<u>9,148,470,201</u>	Fondo de Garantía de Depósitos
Inversiones en instrumentos financieros	<u>576,552,927</u>	Garantía por fideicomiso 1044
Inversiones en instrumentos financieros	<u>153,769,793</u>	Garantía por tarjetas crédito
Inversiones en instrumentos financieros	<u>35,000,000</u>	Garantía de cumplimiento con el INS
Inversiones en instrumentos financieros	<u>10,000,000</u>	Garantía arrendamiento local Caja de Ande Seguros
Productos por cobrar instrumentos financieros	<u>11,060,263</u>	Garantía SINPE, arrendamiento local, tarjetas crédito y de obligaciones
Cartera de crédito	<u>72,338,398</u>	Garantía de emisión de bonos
Otros activos	<u>19,067,861</u>	Depósitos de garantía
Total activos restringidos	¢ <u><u>67,325,222,062</u></u>	

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

Al 31 de diciembre de 2023, los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones se detallan como sigue:

<u>Activo restringido</u>	<u>Monto</u>	<u>Causa de la restricción</u>
Disponibilidades en el Banco Central de Costa Rica	¢ 56,092,622,250	Encaje mínimo legal
Disponibilidades restringidas	7,714,972,450	Fondo de Garantía de Depósitos
Inversiones en instrumentos financieros	393,830,405	Garantía por fideicomiso 1044
Inversiones en instrumentos financieros	158,012,793	Garantía por tarjetas crédito
Inversiones en instrumentos financieros	35,000,000	Garantía de cumplimiento con el INS
Inversiones en instrumentos financieros	10,000,000	Garantía arrendamiento local Caja de Ande Seguros
Productos por cobrar instrumentos financieros	7,615,659	Garantía SINPE, arrendamiento local, tarjetas crédito y de obligaciones
Cartera de crédito	36,179,249,755	Garantía de obligaciones
Otros activos	291,973,762	Depósitos de garantía
Total activos restringidos	¢ <u>100,883,277,074</u>	

**Nota 4. Saldos y transacciones con partes relacionadas**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos y transacciones partes relacionadas se detallan como sigue:

	<u>Diciembre 2024</u>	<u>Diciembre 2023</u>
<u>Activos:</u>		
Cartera de crédito	¢ 898,118,805	791,236,432
Productos por cobrar	6,423,117	5,833,256
Participación en el capital de otras empresas (1)	6,669,740,792	6,461,148,102
Total activos	¢ <u>7,574,282,714</u>	<u>7,258,217,790</u>
<u>Pasivos:</u>		
Captaciones a la vista y a plazo	¢ 1,572,390,844	913,371,207
Cargos por pagar	25,507,947	33,583,544
Total pasivos	¢ <u>1,597,898,791</u>	<u>946,954,751</u>

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

	<u>Diciembre 2024</u>	<u>Diciembre 2023</u>
<u>Ingresos:</u>		
Ganancia por participación en el capital Corporación	¢ 94,854,574	86,700,754
Ganancia por participación en el capital Vida Plena	199,444,802	175,554,191
Ingresos con partes relacionadas (2)	0	1,369,690
Total ingresos	¢ <u>294,299,376</u>	<u>263,624,635</u>
<u>Gastos:</u>		
Gastos financieros por obligaciones con el público	¢ 139,255,216	107,966,194
Pérdida por participación capital Vida Plena	16,786,303	61,834,290
Pérdida por participación capital Corporación	20,556,985	2,113,347
Pérdida por participación capital Afianzadora	143,371,246	268,636,025
Gastos con partes relacionadas	673,525	452,283
Total gastos	¢ <u>320,643,275</u>	<u>441,002,139</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 las remuneraciones al personal clave del Conglomerado Financiero ascienden a ¢717,841,458 y ¢659,330,089 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los saldos de cartera de crédito y captaciones a la vista corresponden a préstamos y ahorros que se mantienen los colaboradores de alta gerencia, miembros de la Junta Directiva, Gerencia y Jefaturas de departamentos con el Conglomerado Financiero Caja de ANDE.

- 1) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 Caja de ANDE mantiene participación en el capital de otras empresas de un 100% con Caja de ANDE Seguros y Afianzadora Caja de ANDE S.A, además un 33.33% en Vida Plena Operadora de Pensiones y Corporación de Servicios Múltiples del Magisterio Nacional. (Ver nota 7).
- 2) El ingreso del periodo del 31 de diciembre 2023 por parte relacionada corresponde al arrendamiento a Vida Plena OPC del sitio alterno.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se mantienen dos contratos con Caja de ANDE Seguros, uno para la Administración de las pólizas de seguros y otro para el arrendamiento del espacio físico en el que se encuentran las oficinas de Caja de ANDE Seguros. (Ver nota 34 Contratos).

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

**Nota 5. Disponibilidades**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las disponibilidades se detallan como sigue:

	<u>Diciembre 2024</u>	<u>Diciembre 2023</u>
Efectivo	¢ 1,822,857,660	3,212,114,540
Banco Central de Costa Rica (1)	63,856,125,520	57,629,321,269
Entidades financieras del país	32,230,348,722	24,618,275,294
Disponibilidades restringidas (2)	9,148,470,201	7,714,972,450
	<u>¢ 107,057,802,103</u>	<u>93,174,683,553</u>

  

	<u>Diciembre 2024</u>	<u>Diciembre 2023</u>
Fondos depositados en el B.C.C.R	¢ 57,298,962,619	51,294,285,310
Fondo de Garantía de Depósitos	9,148,470,201	7,714,972,450
Encaje mínimo requerido	62,845,549,028	56,092,622,250
Exceso	<u>¢ 3,601,883,792</u>	<u>2,916,635,510</u>
Exceso porcentual	5.42%	4.94%

(1) De acuerdo con la legislación vigente, el Conglomerado Financiero de Caja de ANDE debe mantener un monto de efectivo depositado en el BCCR como encaje legal, que se calcula como un porcentaje de los recursos captados de los accionistas, el cual puede variar de acuerdo con el plazo y forma de captación que utilice. La tasa del encaje mínimo legal en colones y dólares es de 15%.

(2) Según la Ley de Creación del Fondo de Garantía de Depósitos y de Mecanismos de Resolución de Intermediarios Financieros (Ley N° 9816) a partir del 30 de setiembre de 2021, las entidades financieras deben crear un fondo contingente con el fin de garantizar, hasta la suma de nueve millones de colones exactos (¢6,000,000), los depósitos y ahorros de personas físicas y jurídicas, el cual, en el caso de las entidades sujetas al requerimiento de encaje legal, se calculará aplicando el 2% al saldo promedio de pasivos sujetos a encaje legal de la primera quincena del mes anterior.

**Nota 6. Cuentas y comisiones por cobrar**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las cuentas y comisiones por cobrar se detallan como sigue:

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

<u>Cuentas y comisiones por cobrar</u>	<u>Diciembre 2024</u>	<u>Diciembre 2023</u>
Comisiones por colocación de seguros	¢ 223,453,252	29,620,152
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	42,650,381	27,152,742
Impuesto diferido e impuesto por cobrar	12,762,711	20,228,335
Otras cuentas por cobrar MN	64,444,857	563,267,892
Otras cuentas por cobrar ME (Estimación por deterioro)	0 (74,476,014)	165,101,141 (35,637,941)
Total Cuentas y comisiones por cobrar	<u>268,835,187</u>	<u>769,732,321</u>

**Nota 7. Participación en el capital de otras empresas**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la participación en el capital de otras empresas se detalla como sigue:

	<u>Diciembre 2024</u>	<u>Diciembre 2023</u>
<u>Corporación del Magisterio</u>		
Porcentaje de participación en el capital	33.33%	33.33%
Saldo de la participación	¢ 2,830,086,306	2,839,051,111
Resultado del periodo	¢ 74,297,589	84,587,407
<u>Vida Plena OPC</u>		
Porcentaje de participación en el capital	33.33%	33.33%
Saldo de la participación	¢ 3,816,661,757	3,590,733,016
Resultado del periodo	¢ 182,658,499	113,719,901
<u>Afianzadora Caja de ANDE</u>		
Porcentaje de participación en el capital	100.00%	100.00%
Saldo de la participación	¢ 22,992,729	31,363,975
Resultado del periodo	¢ (143,371,246)	(268,636,025)
<u>Total de participaciones</u>		
Saldo de la participación	¢ <u>6,669,740,792</u>	<u>6,461,148,102</u>
Resultado del periodo	¢ <u>113,584,842</u>	<u>(70,328,717)</u>

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

**Nota 8. Bienes mantenidos para la venta**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el detalle de los bienes mantenidos para la venta es el siguiente:

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos	317,693,680	721,827,214
Otros bienes adquiridos en recuperación de créditos	8,527,685	19,200,000
Otros bienes adquiridos para la venta Inventario lectores	24,481,788	10,602,199
Subtotal	350,703,153	751,629,413
Estimación por deterioro de bienes inmuebles adquiridos en recuperación de créditos	0	(186,725)
Estimación regulatoria de bienes mantenidos para la venta	0	(182,341,235)
	¢ <u>350,703,153</u>	<u>569,101,453</u>

El detalle del tipo de bienes mantenidos para la venta es el siguiente:

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Terreno	¢ 12,172,500	84,958,009
Vivienda Residencial	305,521,180	636,869,205
Vehículo	8,527,685	19,200,000
Lectores	24,481,788	10,602,199
	<u>350,703,153</u>	<u>751,629,413</u>

El movimiento de bienes mantenidos para la venta se detalla como sigue:

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Saldo al inicio del año	¢ 751,629,413	311,805,979
Más:		
Bienes recibidos durante el período	289,717,706	540,611,106
Lectores digitales	43,033,299	39,474,953
Menos:		
Venta de bienes	(242,147,163)	(98,886,439)
Venta de lectores	(29,153,710)	(41,376,186)
Traslado otros bienes disponibles para la venta fuera de alcance NIIF 5	(462,376,392)	0
Saldo al final del año	¢ <u>350,703,153</u>	<u>751,629,413</u>

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

El movimiento de la estimación de bienes mantenidos para la venta se detalla como sigue:

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Saldo al inicio del año	¢ 182,527,960	59,168,505
Más:		
Deterioro por valuación de bienes mantenidos para la venta	(133,478,166)	140,875,365
Menos:		
Cargos por venta o retiro de bienes mantenidos para la venta contra estimación	(49,049,794)	(17,515,910)
Saldo al final del año	¢ 0	182,527,960

**Nota 9. Propiedades, mobiliario y equipo en uso**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el detalle de propiedades, mobiliario y equipo es el siguiente:

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Terrenos	¢ 9,980,314,711	6,593,893,857
Edificios e instalaciones	50,723,148,434	39,513,952,341
Equipos y mobiliarios	5,754,846,276	5,566,966,054
Equipos de computación	11,680,189,043	10,185,130,781
Vehículos	924,773,550	843,459,297
Activos por derecho de uso	8,589,139,876	8,589,139,876
Subtotal	¢ 87,652,411,890	71,292,542,206
(Depreciación acumulada propiedad, mobiliario y equipo)	(41,924,451,355)	(28,906,321,764)
Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	¢ 45,727,960,535	42,386,220,442

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

Al 31 de diciembre de 2024, el detalle de propiedad, mobiliario y equipo, es como sigue:

	Terrenos	Edificios e instalaciones	Equipo y mobiliario	Equipo de cómputo	Vehículos	Bienes por derecho de uso	Total
<b>Costo:</b>							
Saldo al 31 de diciembre de 2023	¢ 3,571,595,462	16,202,195,488	5,566,966,054	10,185,130,781	843,459,297	8,589,139,876	44,958,486,958
Adiciones	1,320,875,000	49,238,863	265,546,966	1,697,530,327	132,823,967	0	3,466,015,123
Retiros	(49,238,863)	0	(77,666,744)	(202,472,065)	(51,509,714)	0	(380,887,386)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	¢ 4,843,231,599	16,251,434,351	5,754,846,276	11,680,189,043	924,773,550	8,589,139,876	48,043,614,695
<b>Revaluación:</b>							
Saldo al 31 de diciembre de 2023	¢ 3,022,298,395	23,632,594,855	0	0	0	0	26,654,893,250
Revaluación	5,483,809,267	35,399,967,432	0	0	0	0	40,883,776,699
Ajuste por revaluaciones	3,022,298,395	23,632,594,855	0	0	0	0	26,654,893,250
Saldo al 31 de diciembre de 2024	¢ 5,483,809,267	35,399,967,432	0	0	0	0	40,883,776,699
<b>Deterioro:</b>							
Saldo al 31 de diciembre de 2023	¢ 0	320,838,002	0	0	0	0	320,838,002
Ajuste por revaluaciones	346,726,155	607,415,347	0	0	0	0	954,141,502
Saldo al 31 de diciembre de 2024	¢ 346,726,155	928,253,349	0	0	0	0	1,274,979,504
<b>Depreciación acumulada - costo:</b>							
Saldo al 31 de diciembre de 2023	¢ 0	3,406,408,946	3,064,907,559	6,692,162,367	491,808,339	1,853,410,603	15,508,697,814
Gasto por depreciación	0	327,679,205	427,375,850	1,579,156,885	121,343,364	1,870,861,021	4,326,416,325
Retiros	0	0	(68,297,662)	(199,114,152)	(46,490,668)	0	(313,902,482)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	¢ 0	3,734,088,151	3,423,985,747	8,072,205,100	566,661,035	3,724,271,624	19,521,211,657
<b>Depreciación acumulada - revaluación:</b>							
Saldo al 31 de diciembre de 2023	¢ 0	13,397,623,950	0	0	0	0	13,397,623,950
Gasto por depreciación	0	654,854,158	0	0	0	0	654,854,158
Ajuste por revaluaciones	0	8,350,761,590	0	0	0	0	8,350,761,590
Saldo al 31 de diciembre de 2024	¢ 0	22,403,239,698	0	0	0	0	22,403,239,698
Saldo neto al 31 de diciembre de 2024	¢ 9,980,314,711	24,585,820,585	2,330,860,529	3,607,983,943	358,112,515	4,864,868,252	45,727,960,535

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

Al 31 de diciembre de 2023, el detalle de propiedad, mobiliario y equipo, es como sigue:

	Terrenos	Edificios e instalaciones	Equipo y mobiliario	Equipo de cómputo	Vehículos	Bienes por derecho de uso	Total
<b>Costo:</b>							
Saldo al 31 de diciembre de 2022	¢ 3,571,595,462	16,370,072,249	5,257,864,122	10,027,779,514	842,843,833	6,107,883,386	42,178,038,566
Adiciones	0	0	366,490,425	1,259,050,561	26,561,304	7,658,572,569	9,310,674,859
Retiros	0	(167,876,761)	(57,388,493)	(1,101,699,294)	(25,945,840)	(5,177,316,079)	(6,530,226,467)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	¢ 3,571,595,462	16,202,195,488	5,566,966,054	10,185,130,781	843,459,297	8,589,139,876	44,958,486,958
<b>Revaluación:</b>							
Saldo al 31 de diciembre de 2022	¢ 3,022,298,395	23,632,594,855	0	0	0	0	26,654,893,250
Saldo al 31 de diciembre de 2023	¢ 3,022,298,395	23,632,594,855	0	0	0	0	26,654,893,250
<b>Deterioro:</b>							
Saldo al 31 de diciembre de 2022	¢ 0	320,838,002	0	0	0	0	320,838,002
Saldo al 31 de diciembre de 2023	¢ 0	320,838,002	0	0	0	0	320,838,002
<b>Depreciación acumulada - costo:</b>							
Saldo al 31 de diciembre de 2022	¢ 0	3,119,872,061	2,656,589,790	6,337,362,275	402,696,238	5,482,762,746	17,999,283,110
Gasto por depreciación	0	328,685,409	456,447,931	1,437,824,043	115,057,940	1,555,996,492	3,894,011,815
Retiros	0	(42,148,524)	(48,130,162)	(1,083,023,951)	(25,945,839)	(5,185,348,635)	(6,384,597,111)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	¢ 0	3,406,408,946	3,064,907,559	6,692,162,367	491,808,339	1,853,410,603	15,508,697,814
<b>Depreciación acumulada - revaluación:</b>							
Saldo al 31 de diciembre de 2022	¢ 0	12,902,205,365	0	0	0	0	12,902,205,365
Gasto por depreciación	0	520,798,143	0	0	0	0	520,798,143
Ajuste por revaluación	0	(25,379,558)	0	0	0	0	(25,379,558)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	¢ 0	13,397,623,950	0	0	0	0	13,397,623,950
Saldo neto al 31 de diciembre de 2023	¢ 6,593,893,857	22,709,919,445	2,502,058,495	3,492,968,414	351,650,958	6,735,729,273	42,386,220,442

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

**Nota 10. Otros activos**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el detalle de otros activos es como sigue:

	<u>Diciembre 2024</u>	<u>Diciembre 2023</u>
<u>Activos intangibles</u>		
Otras licencias	9,389,336	9,389,336
Software, neto (2)	¢ 370,233,354	159,195,676
Total Activos intangibles	379,622,690	168,585,012
<u>Otros activos:</u>		
Gastos pagados por anticipado	2,180,561,659	1,641,993,664
Papelería útiles y otros materiales	48,345,372	54,023,298
Biblioteca y obras de arte	119,385,878	123,716,734
Aplicaciones automatizadas en desarrollo	5,268,251	0
Otros bienes diversos (1)	2,882,390,260	2,462,440,125
Operaciones pendientes de imputación	2,754,959,778	2,154,853,526
Otros activos restringidos	19,067,861	291,973,762
Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance NIIF 5	302,657,533	0
Subtotal otros activos	<u>8,312,636,592</u>	<u>6,729,001,109</u>
Total Otros activos	¢ <u>8,692,259,282</u>	<u>6,897,586,121</u>

- 1) Los otros bienes diversos corresponden principalmente a equipo de cómputo comprado pero que no ha sido instalado, como servidores e instalación de redes, además de equipo, mobiliario y terreno en proceso de compra.

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

2) El movimiento de la cuenta de software durante los periodos, se detalla como sigue:

	<u>Diciembre 2024</u>	<u>Diciembre 2023</u>
<u>Costo:</u>		
Saldo inicial	¢ 4,636,750,831	4,600,711,572
Adiciones	467,207,002	51,166,295
Retiros	<u>(2,478,656)</u>	<u>(5,737,702)</u>
Saldo final	<u>5,101,479,177</u>	<u>4,646,140,165</u>
<u>Amortización:</u>		
Saldo inicial	4,477,555,153	4,282,984,187
Gasto del año	256,169,326	200,308,668
Retiros	<u>(2,478,656)</u>	<u>(5,737,702)</u>
Saldo final	<u>4,731,245,823</u>	<u>4,477,555,153</u>
	<u>¢ 370,233,354</u>	<u>168,585,012</u>

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

**Nota 11. Obligaciones con el público**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las obligaciones con el público y la cantidad de accionistas se detallan como sigue:

Descripción	Diciembre 2024		Diciembre 2023	
	Monto acumulado	Número de accionistas	Monto acumulado	Número de accionistas
Ahorro a la vista colones	¢ 63,007,020,833	113,880	60,958,930,306	115,957
Ahorro a la vista dólares	3,300,886,645	4,412	3,261,234,573	4,107
Ahorro tarjetas créditos	701,082,705	20,399	670,368,702	21,090
Ahorro a la vista 6 meses	36,912,703,122	6,056	33,112,994,284	5,581
Ahorro a la vista 12 meses	154,361,158,816	13,033	144,036,571,964	12,509
Ahorro a la vista 24 meses	337,762,789,323	10,922	300,986,296,647	10,015
Ahorro marchamo	351,289,739	8,532	305,553,858	7,872
Ahorro ampliación de curso lectivo	192,118,772	2,022	168,775,322	1,978
Ahorro escolar	1,282,573,792	3,858	1,130,764,791	3,694
Ahorro navideño	272,042,837	10,729	206,383,746	10,025
Ahorro vacacional	292,592,771	1,673	238,394,071	1,448
Depósitos de inversiones previas	625,000	1	0	0
Depósitos ahorros SLAP	255,780,603	2,180	265,679,683	2,194
Cargos por pagar por obligaciones con el público	16,118,272,959		15,044,865,250	
	¢ 614,810,937,917	197,697	560,386,813,197	196,470

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

**Nota 12. Obligaciones con entidades**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las obligaciones con entidades se detallan como sigue:

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Obligaciones a plazo con entidades financieras y no financieras del país:		
Bancos del estado y creados por ley	¢ 0	13,823,430,944
Bancos privados	0	7,667,175,098
Subtotal	0	21,490,606,042
Otras obligaciones con entidades no financieras del país	4,900,585,432	6,691,161,971
Gasto diferido por cartera de crédito propia (1)	0	(97,442,885)
Cargos financieros por pagar	0	125,279,354
	¢ 4,900,585,432	28,209,604,482

1) Corresponde a la formalización de los desembolsos de los préstamos los cuales deben ser amortizados durante el plazo del préstamo.

Al 31 de diciembre de 2024 Caja de ANDE no posee préstamos con bancos del estado y creados por ley. Al 31 de diciembre de 2023 tienen tasas de interés anuales del 7.85%.

Al 31 de diciembre 2024 Caja de ANDE no posee préstamos con bancos privados. Al 31 de diciembre de 2023 poseen una tasa de interés anual del 8.00%.

Al 31 de diciembre de 2024 la obligación con entidades no financieras corresponde a arrendamientos financieros, en los cuales se realizarán pagos por \$3,494,243 durante el año 2025 y \$7,522,573 durante el resto del plazo.

Al 31 de diciembre de 2024 la institución no posee obligaciones con entidades financieras garantizadas. Al 31 de diciembre de 2023 las obligaciones con entidades financieras por un monto de ¢21,490,606,042 se encuentran garantizadas por cartera de crédito por un monto de ¢36,179,249,755. Véase nota 3.

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

**Vencimientos de obligaciones con entidades financieras y no financieras**

Los vencimientos de las obligaciones con entidades financieras y no financieras se detallan como sigue:

Obligaciones con entidades financieras y no financieras del país	Diciembre 2024	Diciembre 2023
<u>Bancos del Estado y creados por Ley</u>		
Más de 5 años	¢ 0	13,823,430,944
Subtotal	¢ 0	13,823,430,944
<u>Bancos Privados</u>		
Menos de un año	¢ 0	1,137,569,461
De 1 a 2 años	0	2,539,485,950
De 3 a 4 años	0	3,990,119,687
Subtotal	¢ 0	7,667,175,098
<u>Obligaciones con entidades no financieras</u>		
Menos de un año	¢ 11,319,263	280,698,666
De 1 a 2 años	0	38,619,819
De 3 a 4 años	0	6,371,843,486
De 4 a 5 años	4,889,266,169	0
Subtotal	¢ 4,900,585,432	6,691,161,971
Gasto diferido por cartera de crédito propia	0	(97,442,885)
Productos por pagar	0	125,279,354
	¢ 4,900,585,432	28,209,604,482

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

**Nota 13. Provisiones**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 las provisiones se detallan como sigue:

	<u>Diciembre 2024</u>	<u>Diciembre 2023</u>
Provisión para litigios pendientes (a)	¢ 1,284,889,277	714,386,570
Provisión para riesgos no asegurables (c)	324,206,602	140,666,770
Provisión para usos no autorizados tarjeta(d )	258,011,453	266,103,715
Provisión para uso de fondos garantía depósitos (e)	48,452,247	46,118,717
	<u>¢ 1,915,559,579</u>	<u>1,167,275,772</u>

- a) La provisión de litigios según lo indicado en “la Política interna para la provisión de pago por posibles pérdidas en procesos legales” se realiza por la incertidumbre jurídica ante eventuales procesos en los que el Conglomerado Financiero Caja de ANDE sea partícipe por acciones interpuestas por terceros por distintos acontecimientos y que exista una probabilidad de materializar un veredicto, que podría implicar erogaciones en el futuro. Ante el fallo de la corte a favor de la empresa Control Electrónico S.A (CESA), el 24 de agosto 2022 Caja de ANDE procede al pago de las costas generadas.

El 08 de junio 2023 se notifica a Caja de ANDE sobre una nueva demanda presentada por esta empresa, por lo que a partir del 31 de julio 2023 se inicia un registro fijo por ¢48,000,000 mensuales, con el fin de cubrir la provisión de todos los casos. Ver nota 32.

- b) Caja de ANDE Agencia de Seguros S.A cuenta con una provisión por cambios de política contable de ejercicios anteriores por un monto de ¢14,709,092, sustentada en la entrada en vigencia del Reglamento de Información Financiera SUGEF 30-18. El cual en su artículo 10 referente a la aplicación de la NIC 12 y CINIIF 23 establece el registro de la incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.
- c) La provisión para riesgos no asegurables se utiliza para proteger el saldo de operaciones crediticias ante el riesgo por fallecimiento de accionistas. Se registra mensualmente un 0.026% del total de la cartera de crédito. A partir de marzo 2017 según acuerdo de Junta Directiva se liquida la provisión y se contrata una póliza con el Instituto Nacional de Seguros para cubrir saldos menores a ¢15 millones, asumiendo el Conglomerado Financiero de Caja de ANDE el costo de la póliza.

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

- d) La provisión para usos no autorizados de tarjetas se utiliza para protección en caso de fraudes o robo en tarjetas de crédito o débito. Se registra mensualmente el 0.01% sobre la cartera de tarjetas y saldo de ahorro voluntario de tarjetahabientes.
  
- e) El Fondo de Garantía de Depósitos (FGD) se crea mediante la Ley 9816 con el fin de garantizar, hasta la suma nueve millones de colones exactos (¢6,000,000), los depósitos y ahorros de personas físicas y jurídicas que mantienen en las entidades contribuyentes. La provisión se realiza a solicitud de lo que se indica en el reglamento del FGD en el artículo 9, inciso e: “Mensualmente las entidades contribuyentes deben registrar contablemente la provisión sobre el pago trimestral de la contribución”. Este registro mensual se calcula sobre del promedio de los depósitos garantizados por el porcentaje de contribución entre tres, para completar el trimestre correspondiente al periodo de contribución.

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

El movimiento de las provisiones al 31 de diciembre de 2024 se detalla así:

		Litigios	Riesgos no asegurables	Usos no autorizados tarjeta	Fondos garantía depósitos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	¢	714,386,570	140,666,770	266,103,715	46,118,717	1,167,275,772
Incremento en la provisión		654,618,066	1,142,644,315	34,896,762	143,121,585	1,975,280,728
		(78,260,216)	(983,742,190)	(37,886,177)		
Provisión utilizada					0	(1,099,888,583)
Disminución provisión		0	0	0	(140,785,180)	(140,785,180)
Otros aumentos o disminuciones		(5,855,143)	24,637,706	(5,102,847)	(2,875)	13,676,841
Saldo al 31 de diciembre de 2024	¢	<u>1,284,889,277</u>	<u>324,206,601</u>	<u>258,011,453</u>	<u>48,452,247</u>	<u>1,915,559,578</u>

El movimiento de las provisiones al 31 de diciembre de 2023 se detalla así:

		Litigios	Cambios en políticas contables	Riesgos no asegurables	Usos no autorizados tarjeta	Fondos garantía depósitos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022	¢	505,298,833	14,709,092	628,168,059	267,878,447	45,382,029	1,461,436,460
Incremento en la provisión		327,363,606	0	0	34,354,436	135,288,714	497,006,756
Provisión utilizada		(50,000,000)	0	(487,610,513)	(33,672,177)	0	(571,282,690)
Disminución provisión		(68,235,385)	(14,709,092)	0	0	(134,422,018)	(217,366,495)
Otros aumentos o disminuciones		(40,484)	0	109,224	(2,456,991)	(130,008)	(2,518,259)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	¢	<u>714,386,570</u>	<u>0</u>	<u>140,666,770</u>	<u>266,103,715</u>	<u>46,118,717</u>	<u>1,167,275,772</u>

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

**Nota 14. Otras cuentas por pagar**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, otras cuentas por pagar se detallan como sigue:

	<u>Diciembre 2024</u>	<u>Diciembre 2023</u>
Impuestos por pagar por cuenta de la entidad	¢ 531,629,008	107,368,873
Aportaciones patronales por pagar	441,688,860	359,858,278
Retenciones por orden judicial	0	122,365
Impuestos retenidos por pagar	137,632,245	184,411,430
Aportaciones laborales retenidas por pagar	5,061,737	143,758,927
Otras retenciones a terceros por pagar profesionales externos	1,139,659	1,141,035
Vacaciones acumuladas por pagar	771,829,644	737,206,300
Aguinaldo acumulado por pagar	106,730,366	122,645,642
Reintegro de ahorros	29,173,725	29,173,725
Gastos préstamos hipotecarios	16,897,307	10,473,022
Diversos (3)	12,023,897,252	8,348,053,501
Saldos por devolver	43,962,652	85,338,591
Sumas por pagar	594,414,901	505,194,777
Saldo tarjeta de crédito	19,736,622	22,103,896
Primas pólizas de accionistas	3,062,580,825	2,911,581,546
Cuotas préstamos por aplicar	2,640,508,648	2,164,849,454
Deducciones por distribuir (1)	24,053,729,598	22,804,736,029
Depósitos directiva central ANDE	557,396	475,484
Depósitos pólizas bono de garantía	10,055,051,658	22,017,872,307
Depósitos seguros de protección crediticia	245,454,721	206,762,587
Reintegro contabilidad Nacional	19,480	7,136
Sumas a reintegrar (2)	1,016,371,056	1,016,371,056
Sumas a reintegros al Fondo BONO INS	73,119	0
Otras cuentas y comisiones por pagar ME	307,941,263	480,695,435
	¢ <u>56,106,081,742</u>	<u>62,260,201,396</u>

(1) Corresponde a los depósitos realizados quincenalmente por el Ministerio de Hacienda y otros entes, referente a las planillas de los accionistas activos de Integra, PROMECE, CIPET, SIGAF y Capitalización Colectiva, para ser aplicados a los distintos créditos y ahorros que tienen los accionistas.

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

(2) Corresponde a montos pendientes de liquidar transferidos por el Ministerio de Hacienda, en periodos anteriores los cuales, la institución se encuentra en proceso de verificación.

(3) El movimiento de la cuenta de Diversos se detalla como sigue:

Otras cuentas por pagar Diversos	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Otros conceptos	¢ 41,467,642	40,494,281
Retiro ahorro tarjeta	4,656,883,894	5,647,769,695
Depósitos tarjeta Credomatic	17,270,861	1,670,260,141
Liquidaciones tarjeta débito	51,003,460	9,659,541
Tarjeta habiente	0	1,044,985
Servicios públicos	19,875,730	23,981,083
Activos financiados	0	3,241,746
Pago proveedores	108,591,783	210,653,889
Segunda cuota	126,600	71,000
Seguro crediticio y seguro caución	74,362,613	80,875,145
Pagos para atender riesgos no asegurados	919,146,713	657,862,094
Pagos tarjetas SINPE	4,000	0
Trabajadores y accionistas	0	2,116,841
Fondo contragarantía (1)	6,130,590,061	23,060
Registro liquidaciones pendientes de pagar al ente procesador	4,573,895	0
	¢ 12,023,897,252	8,348,053,501

(1) Corresponde a fondos y títulos valores trasladados del INS hacia Caja de ANDE, esto por cuanto finalizó la vigencia de la póliza.

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

**Nota 15. Impuesto sobre la renta**

La determinación del impuesto sobre la renta se calcula aplicando la tasa del impuesto correspondiente del 30% sobre la utilidad gravable, y se detalla como sigue:

	Diciembre	
	2024	2023
Impuesto sobre la renta sobre la utilidad contable	¢ 577,962,039	481,407,059
Efecto en el impuesto de los ingresos no gravables	(105,393,852)	(131,374,957)
Efecto en el impuesto de los gastos no deducibles	16,596,236	21,577,048
Total gasto de impuesto sobre la renta	¢ 489,164,423	371,609,150

Según se indica en el Inciso g) del Artículo 23 de la Ley del Impuesto sobre la Renta y su reglamento, el Instituto Nacional de Seguros está obligado a retener en la fuente el 2% de las sumas que pague o acredite a personas físicas o jurídicas con domicilio en el país; lo anterior se aplica sobre la cantidad pagada. Este monto se registra en la cuenta Retenciones del 2% del impuesto sobre la renta.

Con respecto al adelanto del impuesto sobre la renta, éste se rige por el artículo 22 de la ley en mención que trata sobre pagos parciales. Caja de ANDE Seguros Sociedad Agencia de Seguros es una sociedad anónima y comercializa seguros del INS; es por esa razón que se cumple con los pagos parciales del impuesto sobre la renta.

El impuesto de renta diferido se origina de las diferencias temporales de las inversiones de los rubros que se describen a continuación:

	Diciembre 2024	
	Activo	Pasivo
Ajustes por impuesto diferido	¢ 1,473,022	0
	¢ 1,473,022	0

  

	Diciembre 2023	
	Activo	Pasivo
Ajustes por impuesto diferido	¢ 501,346	0
	¢ 501,346	0

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

Un detalle del impuesto sobre la renta diferido es como sigue:

Al 31 de diciembre de 2024	Saldo inicial 2024	Incluido en el estado resultados	Incluido en el patrimonio	Saldo final 2024
Ajustes por impuesto diferido	¢ 501,346	971,676	0	1,473,022
	¢ 501,346	971,676	0	1,473,022

  

Al 31 de diciembre de 2023	Saldo inicial 2023	Incluido en el estado resultados	Incluido en el patrimonio	Saldo final 2023
Ajustes por impuesto diferido	¢ 1,440,416	(939,070)	0	501,346
	¢ 1,440,416	(939,070)	0	501,346

**Nota 16. Aportaciones patronales por pagar**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 las aportaciones patronales por pagar se detallan como sigue:

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Aportaciones de capital activo	¢ 34,193,301	79,688,016
Aportaciones de capital receso exsocio	596,710,701	473,606,729
Aportaciones de capital exsocios y fallecidos	3,504,938,643	3,384,032,112
	¢ 4,135,842,645	3,937,326,857

**Nota 17. Patrimonio**

(a) Capital social

El capital social del Conglomerado Financiero de Caja de ANDE está constituido por los aportes de los accionistas acordados por ley. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, está constituido por un monto de ¢502,025,110,729 y ¢477,029,318,120 respectivamente.

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

De acuerdo con el párrafo tercero del artículo N° 3 de la Ley Constitutiva de Caja de ANDE, los funcionarios o empleados que dejan de servir en el Ministerio de Educación, podrán continuar como accionistas, siempre que sigan pagando puntualmente las cuotas mensuales. Sin embargo, cuando no tuvieren obligaciones con Caja de ANDE, como deudores o fiadores, podrán retirar el total de sus aportes, junto con los correspondientes excedentes. De acuerdo con lo anterior, mientras los funcionarios formen parte del Ministerio de Educación, mantendrán su condición de accionistas y por lo tanto sus aportes forman parte del capital social de la institución.

(b) Aportes patrimoniales no capitalizados

Los aportes patrimoniales no capitalizados se detallan a continuación:

		Diciembre 2024	Diciembre 2023
Obras de arte donado	¢	650,000	650,000
	¢	650,000	650,000

(c) Ajustes al patrimonio-Otros resultados integrales

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los ajustes al patrimonio-otros resultados integrales se detallan como sigue:

		Diciembre 2024	Diciembre 2023
Superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias	¢	24,787,015,140	18,596,567,796
Ajuste por deterioro y valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral (1)		14,075,468,747	20,910,364,864
Ajuste por deterioro y valuación de instrumentos financieros restringidos (2)		36,384,076	29,348,619
Superávit por revaluación de otros activos		18,415,460	18,415,460
Ajustes por valuación de participaciones en otras empresas		779,443,401	736,173,160
	¢	39,696,726,824	40,290,869,899

1) El ajuste por deterioro y valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral se detalla como sigue:

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Ganancias (pérdidas) no realizadas por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral colones	¢ 11,916,944,993	8,718,255,972
Ganancias (pérdidas) no realizadas por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral moneda extranjera	162,547,992	(59,622,847)
Deterioro – Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral colones	1,771,934,747	11,085,480,216
Deterioro – Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral moneda extranjera	224,041,015	1,166,251,523
	¢ <u>14,075,468,747</u>	<u>20,910,364,864</u>

2) El ajuste por deterioro y valuación de instrumentos financieros restringidos se detalla como sigue:

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Ganancias (pérdidas) no realizadas por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral restringidas colones	¢ 33,983,920	17,149,613
Ganancias (pérdidas) no realizadas por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral restringidas moneda extranjera	(76,930)	(80,566)
Deterioro – Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral - restringidos colones	2,419,045	11,064,704
Deterioro – Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral - restringidos moneda extranjera	58,041	1,214,868
	¢ <u>36,384,076</u>	<u>29,348,619</u>

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el movimiento del deterioro de las inversiones se detalla como sigue:

		Deterioro – Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral colones	Deterioro – Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral moneda extranjera	Deterioro – Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral - restringidos colones	Deterioro – Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral - restringidos moneda extranjera
Saldo al 31 de diciembre de 2023	¢	11,085,480,216	1,166,251,523	11,064,703	1,214,868
Gasto por estimación de deterioro de inversiones en instrumentos financieros		1,089,397,188	135,552,351	10,538,823	4,983,070
Disminución de estimación de inversiones en instrumentos financieros		<u>(10,402,942,657)</u>	<u>(1,077,762,859)</u>	<u>(19,184,481)</u>	<u>(6,139,897)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	¢	<u>1,771,934,747</u>	<u>224,041,015</u>	<u>2,419,045</u>	<u>58,041</u>
		Deterioro – Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral colones	Deterioro – Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral moneda extranjera	Deterioro – Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral - restringidos colones	Deterioro – Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral - restringidos moneda extranjera
Saldo al 31 de diciembre de 2022	¢	10,875,461,912	973,967,132	229,728,740	1,344,171
Gasto por estimación de deterioro de inversiones en instrumentos financieros		1,336,404,227	277,745,613	4,855,864	5,429,132
Disminución de estimación de inversiones en instrumentos financieros		<u>(1,126,385,923)</u>	<u>(85,461,222)</u>	<u>(223,519,900)</u>	<u>(5,558,435)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	¢	<u>11,085,480,216</u>	<u>1,166,251,523</u>	<u>11,064,704</u>	<u>1,214,868</u>

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

(d) Reservas patrimoniales

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las reservas patrimoniales se detallan a continuación:

	<u>Diciembre 2024</u>	<u>Diciembre 2023</u>
Reserva legal (10%)	¢ 406,827,040,771	391,531,827,652
<u>Otras reservas obligatorias:</u>		
Reserva especial	181,933,981,447	172,991,926,576
	<u>¢ 588,761,022,218</u>	<u>564,523,754,228</u>

El movimiento de las reservas patrimoniales se detalla como sigue:

	<u>Diciembre 2024</u>	<u>Diciembre 2023</u>
Reserva Legal		
Saldo inicial	¢ 391,531,827,652	358,079,729,725
Aumento de Reservas (1)	15,210,296,086	33,407,886,077
Ajustes de periodos anteriores	84,917,033	44,211,850
Saldo final	<u>¢ 406,827,040,771</u>	<u>391,531,827,652</u>
Reserva especial		
Saldo inicial	¢ 172,991,926,576	162,689,886,750
Aumento de Reservas (1)	21,663,246,997	21,683,364,871
Distribución de reservas	(12,721,192,126)	(11,381,325,045)
Saldo final	<u>¢ 181,933,981,447</u>	<u>172,991,926,576</u>

- (1) Corresponde a la distribución de la utilidad anual en su totalidad entre las reservas patrimoniales. Ver nota 1 inciso s.

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

**Nota 18. Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros**

Por los períodos de doce meses terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 los ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

	Diciembre	
	2024	2023
Productos por inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	¢ 9,123,103	11,241,003
Productos por inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	30,376,449,574	33,318,223,495
Productos por inversiones al costo amortizado	1,588,872,128	1,639,677,691
Productos por inversiones en instrumentos financieros vencidos y restringidos	67,245,481	162,188,041
	¢ <u>32,041,690,286</u>	<u>35,131,330,230</u>

**Nota 19. Ingresos financieros por cartera de crédito**

Por los períodos de doce meses terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 los ingresos financieros por cartera de crédito se detallan como sigue:

	Diciembre	
	2024	2023
Cartera de crédito vigente		
Consumo	¢ 89,198,652,519	73,041,578,788
Vivienda	23,740,801,436	32,638,674,639
Vehículos	1,315,381,956	2,006,046,563
Tarjetas de Crédito – Personas Físicas	2,689,239,593	3,082,673,043
	¢ <u>116,944,075,504</u>	<u>110,768,973,033</u>
Cartera de crédito vencida y cobro judicial		
Consumo	¢ 7,590,334,602	8,209,843,858
Vivienda	1,919,756,301	4,290,060,973
Vehículos	118,163,632	195,439,715
	¢ <u>9,628,254,535</u>	<u>12,695,344,546</u>
	¢ <u>126,572,330,039</u>	<u>123,464,317,579</u>

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

**Nota 20. Ingresos y Gastos por diferencial cambiario y UD**

Por los períodos de doce meses terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el ingreso y el gasto por diferencial cambiario se detalla como sigue:

	Diciembre	
	2024	2023
<b>Ingresos por diferencial cambiario:</b>		
Obligaciones con el público	¢ 815,838,026	559,991,526
Otras obligaciones financieras	748,308,221	556,300,742
Disponibilidades	624,833,919	140,689,741
Inversiones en instrumentos financieros	18,135,589,962	16,294,953,564
Diferencias de cambio por cuentas y comisiones por cobrar	86,133	7,475,021
Diferencias de cambio por otras cuentas por pagar y provisiones	54,040,809	78,842,073
Total ingresos por diferencial cambiario	¢ <u>20,378,697,070</u>	<u>17,638,252,667</u>
<b>Gastos por diferencial cambiario:</b>		
Obligaciones con el público	¢ 766,048,864	101,479,919
Otras obligaciones financieras	582,334,911	367,419,846
Disponibilidades	580,809,342	406,592,385
Inversiones en instrumentos financieros	19,321,664,007	20,975,262,575
Diferencias de cambio por cuentas y comisiones por cobrar	3,620,556	32,673,523
Diferencias de cambio por otras cuentas por pagar y provisiones	42,472,686	31,207,438
Total gastos por diferencial cambiario	¢ <u>21,296,950,366</u>	<u>21,914,635,686</u>
Resultado neto por diferencia de cambio y UD	¢ <u>(918,253,296)</u>	<u>(4,276,383,019)</u>

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

**Nota 21. Recuperación de activos y disminución de estimaciones**

Por los períodos de doce meses terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los otros ingresos por recuperación de activos y disminución de provisiones, se detallan como sigue:

	Diciembre	
	2024	2023
Recuperaciones de créditos liquidados	¢ 112,432,464	99,804,439
Recuperaciones de cuentas por cobrar liquidados	5,216,734	206,923
Disminución de estimación específica de cartera de créditos	15,749,932,840	0
Disminución de estimaciones de otras cuentas por cobrar	39,774,936	12,668,388
Disminución de estimaciones para créditos contingentes	0	2,756,319
Disminución estimación genérica y contra cíclica para cartera de créditos	3,542,239,825	7,409,141,869
Disminución estimación genérica y contra cíclica para créditos contingentes	0	7,824,458
Disminución de estimación de inversiones en instrumentos financieros	12,087,062,244	1,693,919,821
	¢ <u>31,536,659,043</u>	<u>9,226,322,217</u>

**Nota 22. Ingresos por comisiones**

Por los períodos de doce meses terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 los ingresos por comisiones por servicios, se detallan como sigue:

	Diciembre	
	2024	2023
Comisiones por servicios	¢ 271,492,601	286,010,363
Comisiones por colocación de seguros	2,537,380,143	1,999,939,186
	¢ <u>2,808,872,744</u>	<u>2,285,949,549</u>

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

**Nota 23. Otros ingresos operativos**

Por los períodos de doce meses terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los otros ingresos operativos, se detallan como sigue:

	Diciembre	
	2024	2023
Ingresos por recuperación de gastos	¢ 2,622,377,073	2,473,284,136
Diferencias de cambio por otros pasivos	2,661,197	8,446,600
Diferencias de cambio por otros activos	2,983,491	163,693
Productos diversos	225,686,589	148,100,661
Productos tarjeta débito	958,101,943	1,005,213,082
Productos comisiones	571,069,870	425,209,818
Productos comisiones cartera crédito	125,080,305	163,497,114
Ingreso venta lectores digitales	32,907,265	41,376,471
Ingresos operativos varios dólares	476,667	10,283
Disminución de provisiones por litigios pendientes	5,842,957	68,235,385
Disminución de otras provisiones	0	14,709,092
	¢ <u>4,547,187,357</u>	<u>4,348,246,335</u>

**Nota 24. Gastos financieros por obligaciones con el público**

Por los períodos de doce meses terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 los gastos financieros por obligaciones con el público, se detallan como sigue:

	Diciembre	
	2024	2023
Por captaciones a la vista	¢ 49,815,467,639	45,598,075,576
Por captaciones a plazo	81,912	69,875
	¢ <u>49,815,549,551</u>	<u>45,598,145,451</u>

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

**Nota 25. Estimación de deterioro de activos**

Por los períodos de doce meses terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el gasto por estimación de deterioro de activos, se detallan como sigue:

	Diciembre	
	2024	2023
Gastos por estimación específica para cartera de créditos	6,935,488,281	14,072,610,244
Gastos por estimación de deterioro e incobrabilidad de otras cuentas por cobrar	97,958,135	28,840,637
Gastos por estimación específica para créditos contingentes	0	2,750,544
Gastos por estimación genérica y contra cíclica para cartera de créditos	1,242,058,819	14,972,533,235
Gastos por estimación genérica y contra cíclica para créditos contingentes	0	8,253,302
Gastos por estimación de deterioro de inversiones al valor razonable con cambios en el otro resultado integral	1,224,949,539	1,614,149,840
Gastos por estimación de deterioro de instrumentos financieros a costo amortizado	224,108,667	253,970,268
Gasto por estimación de deterioro de instrumentos financieros vencidos y restringidos	15,856,196	10,768,494
Gastos por propiedades, mobiliario y equipo fuera de uso	12,726,999	27,973,765
Otros gastos por bienes diversos	5,376,816	7,533,006
	<u>9,758,523,452</u>	<u>30,999,383,335</u>

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

**Nota 26. Gastos financieros por obligaciones financieras y no financieras**

Por los períodos de doce meses terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 los gastos financieros por obligaciones financieras y no financieras, se detallan como sigue:

	Diciembre	
	2024	2023
<u>Entidades financieras del país:</u>		
Financieras públicas	¢ 864,661,530	1,652,377,998
Financieras privadas	436,240,941	784,645,722
	<u>1,300,902,471</u>	<u>2,437,023,720</u>
<u>Entidades no financieras del país:</u>		
No financieras privadas	523,383,314	585,976,000
	<u>¢ 1,824,285,785</u>	<u>3,022,999,720</u>

**Nota 27. Gastos de personal**

Por los períodos de doce meses terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 los gastos de personal se detallan como sigue:

	Diciembre	
	2024	2023
Sueldos y bonificaciones	¢ 13,808,106,843	13,345,462,816
Remuneraciones a directores y fiscales	717,841,458	659,330,089
Tiempo extraordinario	606,158,872	476,020,669
Viáticos	471,807,871	417,598,631
Décimo tercer sueldo	1,272,304,191	1,214,540,219
Vacaciones	1,025,888,635	950,820,280
Incentivos	68,919,382	60,254,294
Gasto por aporte al Auxilio de Cesantía	711,780,679	41,994,224
Cargas sociales patronales	3,678,167,177	3,507,806,926
Vestimenta	19,082,881	32,030,518
Capacitaciones	351,903,991	356,253,982
Seguros para el personal	205,565,867	209,630,232
Fondo de capitalización laboral	246,422,402	233,283,982
Otros gastos del personal	731,632,542	1,367,042,739
	<u>¢ 23,915,582,791</u>	<u>22,872,069,601</u>

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

**Nota 28. Otros gastos de administración**

Por los períodos de doce meses terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los otros gastos de administración se detallan como sigue:

	Diciembre	
	2024	2023
Gastos servicios externos	¢ 1,821,628,020	1,380,049,391
Gastos de movilidad y comunicaciones	804,665,754	851,756,954
Gastos de infraestructura	9,338,674,457	7,801,581,536
Gastos generales (1)	<u>22,462,544,640</u>	<u>17,549,971,430</u>
	<u>¢ 34,427,512,871</u>	<u>27,583,359,311</u>

(1) El movimiento de la cuenta de Gastos Generales se detalla como sigue:

	Diciembre	
	2024	2023
Otros seguros	¢ 35,416,896	24,763,975
Papelería, útiles y otros materiales	456,671,461	481,977,165
Gastos legales	219,140,345	301,893,204
Suscripciones y afiliaciones	75,148,428	80,466,565
Promoción y publicidad	4,108,508,672	3,007,812,659
Amortización de software	256,301,825	200,308,666
Gastos por otros servicios públicos	1,075,684	0
Gastos de afiliación a organizaciones nacionales y extranjeras	4,029,000	0
Gastos por materiales y suministros	1,475,312	3,639,585
Aportes al presupuesto de las superintendencias	43,883,598	38,033,694
Gastos generales diversos	<u>17,260,893,419</u>	<u>13,411,075,917</u>
	<u>¢ 22,462,544,640</u>	<u>17,549,971,430</u>

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

**Nota 29. Cuentas contingentes y otras cuentas de orden**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las cuentas contingentes y las otras cuentas de orden se detallan como sigue:

	<u>Diciembre 2024</u>	<u>Diciembre 2023</u>
<u>Cuentas contingentes deudoras</u>		
Líneas de crédito de utilización automática	¢ 12,195,436,833	11,769,838,462
Créditos pendientes de desembolsar	677,463,735	684,934,234
	<u>¢ 12,872,900,568</u>	<u>12,454,772,696</u>
<u>Cuentas de orden deudoras por cuenta propia</u>		
Garantías en poder de la entidad (2)	¢ 1,451,329,171	1,504,639,139
Créditos liquidados	2,532,876,673	2,386,077,701
Otras cuentas por cobrar liquidadas	47,848,204	33,812,965
Productos en suspenso	653,341,680	705,630,299
Documentos de respaldo (1)	1,611,779,446,664	1,490,465,318,255
Otras cuentas de registro	69,326,163	67,094,776
	<u>¢ 1,616,534,168,555</u>	<u>1,495,162,573,135</u>

- 1) Corresponde a garantías que posee la Institución sobre créditos otorgados por entidades financieras del país.
- 2) Las garantías de cumplimiento al corte 31 de diciembre de 2024 y 2023 se detallan a continuación:

(Continúa)

**Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)**

**Al 31 de diciembre de 2024**

Proveedor	Contrato	Entidad financiera	Tipo garantía	Fecha Vencimiento	Moneda	Monto colones	Monto dolares	Tipo de cambio
KPMG SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO GESTIÓN DEL CAMBIO A LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL	120 - BANCO IMPROSA	BONO DE GARANTIA	30/6/2025	COLONES	14,000,000		
CAJA DE ANDE SEGUROS SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	151 - BANCO NACIONAL	CERTIFICADO DE DEPÓSITO A PLAZO	7/7/2025	COLONES	7,000,000		
PUBLI WEB SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE MINI SITIO PARA EMPRENDEDORES SALUD FINANCIERA	152 - BANCO DE COSTA RICA	DEPOSITO BANCARIO	23/7/2025	COLONES	1,525,500		
						Sub-total	22,525,500	
Proveedor	Contrato	Entidad financiera	Tipo garantía	Fecha Vencimiento	Moneda	Monto colones	Monto Dólares	Tipo de cambio
GBM DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO POR SERVICIOS GESTIONADOS DE INFRAESTRUCTURA DEL CORE DE CAJA DE ANDE	000 - ASSA COMPAÑÍA DE SEGUROS	SEGURO DE CAUCIÓN	1/3/2028	DOLARES	1,099,075,039	1,941,863	565.99
KPMG SOCIEDAD ANONIMA	ADDENDUM NÚMERO CUATRO AL CONTRATO CONSULTORÍA PARA LA GESTIÓN DEL CAMBIO EN LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL	120 - BANCO IMPROSA	BONO DE GARANTIA	1/11/2024	DOLARES	10,768,606	20,340	529.43
SPC TELECENTINEL SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO DE IMPLEMENTACIÓN DE UNA HERRAMIENTA DE GESTION PARA EL CONTROL DE ASISTENCIA	102 - BAC SAN JOSE	BONO DE GARANTIA	31/1/2025	DOLARES	10,216,866	15,228	670.91
BD CONSULTORES COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE CAJA DE ANDE DIGITAL	125 - BANCO CATHAY	BONO DE GARANTIA	31/12/2024	DOLARES	50,698,216	78,647	644.63
BD CONSULTORES COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO DE SERVICIO DE MIGRACION DE SAP TRM A SAP S/4 HANA	104 - BANCO DAVIVIENDA	BONO DE GARANTIA	16/5/2025	DOLARES	6,152,400	12,000	512.70
GRUPO CONLITH SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO DE ADQUISICION DE CUADERNOS CORPORATIVOS DE CAJA DE ANDE AÑO 2025	151 - BANCO NACIONAL	DEPOSITO BANCARIO	1/1/2025	DOLARES	15,930,317	30,560	521.28
GRUPO CONLITH SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO DE ADQUISICION DE CALENDARIO DE PARED AÑO 2025.	151 - BANCO NACIONAL	DEPOSITO BANCARIO	1/1/2025	DOLARES	14,429,030	27,680	521.28
SMART SOFT SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO ADQUISICIÓN SISTEMA DE MONITOREO PARA LA PREVENCIÓN DEL LC/FT	125 - BANCO SCOTIABANK DE COSTA RICA	BONO DE GARANTIA	3/7/2023	DOLARES	32,916,557	54,484	604.15
ERNST & YOUNG SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO ADQUISICIÓN SISTEMA PARA EL CÁLCULO DE PERDIDAS ESPERADAS	102 - BAC SAN JOSE	BONO DE GARANTIA	14/8/2024	DOLARES	11,089,521	21,928	505.73
SOLUCIONES SEGURAS SSCR SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS FIREWALLS PARA EL SEGMENTO DE SERVIDORES	107 - BANCO BCT	BONO DE GARANTIA	29/3/2024	DOLARES	53,905,218	102,285	527.01
SOLUCIONES SEGURAS SSCR SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO PARA ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS FIREWALLS PARA EL SEGMENTO DE VPN (LAN-TO-LAN Y REMOTAS)	107 - BANCO BCT	BONO DE GARANTIA	25/5/2026	DOLARES	9,886,481	19,105	517.48
SWAT CONSULTING SERVICES LATIN AMERICA SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO PARA ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS DE HIPERCONVERGENCIA	104 - BANCO DAVIVIENDA	BONO DE GARANTIA	1/4/2025	DOLARES	63,063,716	124,506	506.51
SISAP INFOSEC SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO WEB PROTECCIÓN DE MARCA Y ANTI-FRAUDE	151 - BANCO NACIONAL	DEPOSITO BANCARIO	2/2/2025	DOLARES	1,845,875	3,268	564.84
SEGACORP DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO PARA LA RENOVACION DEL LICENCIAMIENTO ENTERPRISE AGREEMENT CON MICROSOFT	102 - BAC SAN JOSE	BONO DE GARANTIA	15/1/2025	DOLARES	33,445,138	51,815	645.47
SEGACORP DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS MICROSOFT EXCHANGE ONLINE PROTECTION (EOP)	102 - BAC SAN JOSE	BONO DE GARANTIA	26/1/2025	DOLARES	1,346,455	2,552	527.61
KYM LATINOAMERICA SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE FLUJO DE EFECTIVO Y CONCILIACIONES	151 - BANCO NACIONAL	DEPOSITO BANCARIO	17/1/2025	DOLARES	11,252,907	18,363	612.82
C&L DEVELOPERS OUTSOURCING SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES POR BOLSA DE HORAS PARA EL SISUPR	151 - BANCO NACIONAL	DEPOSITO BANCARIO	12/7/2025	DOLARES	2,781,328	5,288	525.93
						Sub-total	1,428,803,671	
						Total	<b>1,451,329,171</b>	

(Continúa)

**Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)**

**Al 31 de diciembre de 2023**

Proveedor	Contrato	Entidad financiera	Tipo garantía	Fecha Vencimiento	Moneda	Monto colones
KPMG SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO GESTIÓN DEL CAMBIO A LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL	120 - BANCO IMPROSA	BONO DE GARANTIA	30/6/2025	COLONES	14,000,000
CAJA DE ANDE SEGUROS SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	151 - BANCO NACIONAL	CERTIFICADO DE DEPÓSITO A PLAZO	8/7/2024	COLONES	12,000,000
DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS CONTADORES PUBLICOS AUTORIZADOS S.A.	CONTRATO PARA LA AUDITORÍA EXTERNA 2023 CAJA DE ANDE Y CAJA DE ANDE SEGUROS	104 - BANCO DA VIVIENDA	BONO DE GARANTIA	30/6/2024	COLONES	2,513,798
Sub-total						<u>28,513,798</u>

Proveedor	Contrato	Entidad financiera	Tipo garantía	Fecha Vencimiento	Moneda	Monto colones	Monto Dólares	Tipo de cambio
GBM DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO POR SERVICIOS GESTIONADOS DE INFRAESTRUCTURA DEL CORE DE CAJA DE ANDE		SEGURO DE CAUCIÓN	1/3/2028	DOLARES	1,099,075,039	1,941,863	565.99
ELECTROTECNICA SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO ADQUISICIÓN SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN PARA LOS CUARTOS DE CÓMPUTO EN SUCURSALES	104 - BANCO DA VIVIENDA	BONO DE GARANTIA	27/2/2024	DOLARES	13,593,202	24,732	549.62
SPC TELECENTINEL SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO DE IMPLEMENTACIÓN DE UNA HERRAMIENTA DE GESTION PARA EL CONTROL DE ASISTENCIA	102 - BAC SAN JOSE	BONO DE GARANTIA	30/4/2024	DOLARES	10,216,866	15,228	670.91
BD CONSULTORES COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE CAJA DE ANDE DIGITAL	125 - BANCO CATHA Y	BONO DE GARANTIA	31/12/2024	DOLARES	50,698,216	78,647	644.63
BD CONSULTORES COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE CAJA DE ANDE DIGITAL	125 - BANCO CATHA Y	BONO DE GARANTIA	15/3/2024	DOLARES	15,893,636	24,854	639.48
IT SERVICIOS DE INFOCOMUNICACION SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO PARA EL REEMPLAZO DE LOS ENRUTADORES DE LA INSTITUCIÓN Y ADQUISICIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE REDES DEFINIDAS POR SOFTWARE SD-WAN		SEGURO DE CAUCIÓN	6/4/2024	DOLARES	45,584,715	81,090	562.15
IT SERVICIOS DE INFOCOMUNICACION SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO ADQUISICIÓN DE EQUIPOS SWITCHES DE CAPA 3 PARA REALIZAR LA SEGMENTACIÓN DE LA RED DE ACCESO (SWITCHES DE AGREGACIÓN)		SEGURO DE CAUCIÓN	7/1/2024	DOLARES	5,626,531	10,165	553.52
DATASYS GROUP SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO PARA LA RENOVACIÓN DE CHASIS Y SERVIDORES CISCO QUE SALEN DE SOPORTE	104 - BANCO DA VIVIENDA	BONO DE GARANTIA	15/7/2024	DOLARES	98,002,450	181,000	541.45
SMART SOFT SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO ADQUISICIÓN SISTEMA DE MONITOREO PARA LA PREVENCIÓN DEL LC/FT	123 - BANCO SCOTIABANK DE COSTA RICA S.A.	BONO DE GARANTIA	3/7/2023	DOLARES	32,916,557	54,484	604.15
ERNST & YOUNG SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO ADQUISICIÓN SISTEMA PARA EL CÁLCULO DE PERDIDAS ESPERADAS	104 - BANCO DA VIVIENDA	BONO DE GARANTIA	2/4/2024	DOLARES	15,216,762	21,928	693.95
PROFESIONALES EN SOFTWARE PROSOFT SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO DE ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS Y SOPORTE PARA APLICACIONES CGP, WEB BANKING Y APP MOVIL	104 - BANCO DA VIVIENDA	BONO DE GARANTIA	16/1/2024	DOLARES	8,978,857	15,631	574.42
SISAP INFOSEC SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO WEB PROTECCIÓN DE MARCA Y ANTI-FRAUDE	151 - BANCO NACIONAL	DEPOSITO BANCARIO	2/2/2024	DOLARES	1,845,875	3,268	564.84
SEGACORP DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO PARA LA RENOVACION DEL LICENCIAMIENTO ENTERPRISE AGREEMENT CON MICROSOFT	102 - BAC SAN JOSE	BONO DE GARANTIA	30/1/2024	DOLARES	33,445,138	51,815	645.47
SEGACORP DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO ACOMPAÑAMIENTO PARA MIGRACION MICROSOFT EXCHANGE ONLINE	102 - BAC SAN JOSE	BONO DE GARANTIA	21/10/2023	DOLARES	506,333	932	543.13
KYM LATINOAMERICA SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE FLUJO DE EFECTIVO Y CONCILIAIONES	151 - BANCO NACIONAL	DEPOSITO BANCARIO	30/3/2024	DOLARES	11,252,907	18,363	612.82
KYM LATINOAMERICA SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UNA SOLUCIÓN PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITO.	151 - BANCO NACIONAL	DEPOSITO BANCARIO	27/11/2023	DOLARES	13,528,692	21,798	620.64
IMAGINEER CUSTOMER EXPERIENCE SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO DE ASESORÍA PARA ANÁLISIS Y MEJORA DE PROCESOS DE CARA A LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL		SEGURO DE CAUCIÓN	15/2/2024	DOLARES	16,635,530	31,000	536.63
UKU LATAM CONSULTING SERVICES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	CONTRATO ESTUDIO DE MERCADO Y DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS TARJETAS DE CRÉDITO Y DÉBITO OFRECIDAS POR CAJA DE ANDE	151 - BANCO NACIONAL	DEPOSITO BANCARIO	26/3/2023	DOLARES	791,438	1,469	538.76
C&L DEVELOPERS OUTSOURCING SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES POR BOLSA DE HORAS PARA EL SISUPR	151 - BANCO NACIONAL	DEPOSITO BANCARIO	6/2/2024	DOLARES	2,193,669	4,068	539.25
VARGAS QUESADA OSCAR	CONTRATO SERVICIOS PROFESIONALES		RETENCIÓN A FACTURA	21/12/2023	DOLARES	122,928	226	

Sub-total 1,476,125,341  
Total 1,504,639,139

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

**Nota 30. Arrendamientos financieros**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los arrendamientos financieros serán pagados de la siguiente forma:

Al 31 de diciembre de 2024		Pagos mínimos futuros	Intereses	Valor actual de los pagos mínimos
Menos de un año	¢	1,791,603,157	383,455,016	1,408,148,141
Entre uno y cinco años		3,857,048,711	364,611,419	3,492,437,292
	¢	<u>5,648,651,868</u>	<u>748,066,435</u>	<u>4,900,585,433</u>
Al 31 de diciembre de 2023		Pagos mínimos futuros	Intereses	Valor actual de los pagos mínimos
Menos de un año	¢	2,196,690,030	532,830,862	1,663,859,168
Entre uno y cinco años		5,795,926,680	768,623,877	5,027,302,803
	¢	<u>7,992,616,710</u>	<u>1,301,454,739</u>	<u>6,691,161,971</u>

**Nota 31. Valor razonable**

Al 31 de diciembre de 2024 las siguientes presunciones fueron establecidas por la administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance general:

(a) Inversiones en instrumentos financieros

Para las inversiones en instrumentos financieros que se cotizan en mercados activos, el valor razonable es determinado por el precio de referencia del instrumento publicado en bolsa de valores y de sistemas electrónicos de información bursátil.

(b) Cartera de créditos

El valor razonable estimado para los créditos representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados, a recibir. Los flujos de efectivo previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

(c) Obligaciones con el público

Para las obligaciones con el público, el valor razonable se calcula comparando en el mercado el mismo producto. Es una estimación del precio que sería recibido en el momento de realizar una posible transferencia de compra o liquidación.

(d) Obligaciones con entidades

El valor razonable estimado para las obligaciones con entidades representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados, a pagar. Los flujos de efectivo previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.

Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio crítico y, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cambios en los supuestos o criterios pueden afectar en forma significativa las estimaciones.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros al costo amortizado se detalla como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2024	
	Valor en libros	Valor razonable
Disponibilidades	¢ 107,057,802,103	107,057,802,103
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 535,610,634,316	535,610,634,316
Cartera de crédito	¢ 1,178,742,085,387	1,118,896,913,694
Obligaciones con el público	¢ 614,810,937,917	579,069,589,820
Obligaciones con entidades financieras	¢ 4,900,585,432	4,900,585,432

  

	Al 31 de diciembre de 2023	
	Valor en libros	Valor razonable
Disponibilidades	¢ 93,174,683,553	93,174,683,553
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 522,326,267,417	522,326,267,417
Cartera de crédito	¢ 1,102,333,139,773	1,056,189,851,088
Obligaciones con el público	¢ 560,386,813,197	516,120,631,212
Obligaciones con entidades financieras	¢ 28,209,604,482	24,206,304,716

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los instrumentos financieros medidos al valor razonable por su nivel de jerarquía se presentan como sigue:

Al 31 de diciembre de 2024	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Recompras al costo	Total
Inversiones para negociar	0	28,652,242,137	0	0	28,652,242,137
Inversiones disponibles para la venta	290,161,052,283	57,958,307,086	111,116,971,704	15,713,230,020	474,949,561,093
Al costo amortizado	0	0	24,546,250,294	0	24,546,250,294

  

Al 31 de diciembre de 2023	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Recompras al costo	Total
Inversiones para negociar	0	13,895,587,104	0	0	13,895,587,104
Inversiones disponibles para la venta	256,367,168,541	74,766,180,438	104,860,758,363	39,899,888,480	475,893,995,822
Al costo amortizado	0	0	24,677,175,821	0	24,677,175,821

La tabla anterior analiza los instrumentos financieros al valor razonable, por método de valuación. Los distintos niveles se han definido como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos no-observables importantes para el activo o pasivo.

**Nota 32. Contingencias**

**(a) Sistema Integral de Riesgos y Sistema de Información Gerencial**

En virtud del incumplimiento del contrato, por parte del proveedor para la adquisición de un Sistema Integral de Riesgos y un Sistema de Información Gerencial para Caja de ANDE, la Junta Directiva acordó, dar por terminado el contrato con la empresa proveedora.

**(b) Proyecto de modernización y actualización tecnológica**

En virtud del incumplimiento del contrato informático para la adquisición de una solución integral para el proyecto de modernización y actualización tecnológica de Caja de ANDE, el 20 de octubre de 2008, se interpuso formalmente la demanda contra la empresa que fue contratada.

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

La parte demandada interpuso incidente de objeción a la cuantía, según resolución del 17 de febrero de 2009.

A noviembre 2018 el proceso se encontraba en fase probatoria y se tenía un pronóstico reservado y se continuaba a la espera de la sentencia en primera instancia del Juzgado Cuarto Civil de San José.

Mediante sentencia No 701-2019 del 30 de setiembre de 2019 el Tribunal Primero Colegiado del Primer Circuito Judicial de San José declara sin lugar la demanda en contra de Control Electrónico S.A (CESA).

Caja de ANDE, como procede en derecho, presentó el 11 de noviembre de 2019 el recurso de casación, en el que se explican las razones de fondo, tales como violaciones de las normas sustantivas aplicables al caso concreto, así como errores en la interpretación de la prueba.

No obstante, de mantenerse lo indicado en la primera sentencia Caja de ANDE deberá cancelar el monto ahí estipulado.

Mediante el Voto 895-F-S1-2022, de la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia, de las 11 horas del 29 de abril del 2022, se comunicó el resultado del Recurso de Casación, el cual concluye por voto de mayoría, declarar sin lugar el recurso planteado por Caja de ANDE.

El 8 de junio de 2023 se recibe notificación del Tribunal del I Circuito Judicial de San José, de la interposición de una demanda ordinaria por parte de Control Electrónico S.A en contra de Caja de ANDE, por daños y perjuicios, esto se deriva del fallo a favor de dicha entidad que le otorgo la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia en abril del 2022, por la demanda de incumplimiento de contrato interpuesta por Caja de ANDE.

El Tribunal Colegiado Primero Civil, del Primer Circuito Judicial, resolvió con base en el voto 448 del Tribunal Segundo Civil de Apelación, Sección Primera, ordenar la ejecución del cobro de ₡53,085,892, por concepto de intereses moratorios, derivados de honorarios de abogados, pago que fue realizado por parte de Caja de ANDE el 04 de enero 2024 mediante depósito No. 28469.

El 19 de febrero y el 15 de julio de 2024 se procedió a realizar el depósito por concepto de perito y honorarios, respectivamente.

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

(c) Otras contingencias

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, Caja de ANDE mantiene litigios pendientes por procesos de demandas laborales, procesos de crédito y de índole administrativo, por lo cual destina una provisión para cubrir la cuantía propia del proceso y su riesgo legal por un monto de ₡1,284,889,277 y ₡714,386,571 respectivamente.

(d) Contingencias laborales

El Conglomerado Financiero está afecto a revisiones por parte de la Caja Costarricense del Seguro Social y otras entidades estatales en materia laboral y a criterio de ellos requerir reclasificaciones de sus declaraciones.

**Nota 33. Hechos relevantes**

Bono abierto de garantía del INS

Mediante oficio SUGEF-3786-2012 del 18 de diciembre de 2012, la Dirección General de Supervisión de Bancos Públicos y Mutuales de la Superintendencia General de Entidades Financieras comunica a Caja de ANDE que debe ajustar la estimación de crédito que se haya garantizado con el "Bono Abierto de Garantía del INS" ya que dicho instrumento no se encuentra reconocido como mitigador.

El 20 de diciembre de 2012, Caja de ANDE interpone un recurso de revocatoria con apelación en subsidio, nulidad concomitante y solicitud de suspensión del acto administrativo. Posteriormente adiciona el oficio G-00692-2013 del 11 de febrero de 2013, suscrito por el Gerente General del INS.

El Superintendente General de Entidades Financieras, mediante resolución SUGEF 1191-201209651, del 30 de mayo de 2013, declara sin lugar el recurso de revocatoria. Se remite el expediente al CONASSIF.

CONASSIF mediante acuerdo del 22 de octubre de 2013, visible en el artículo 14 de la sesión 1070-2013, declaró sin lugar el recurso de apelación, asimismo, se dio por agotada la vía administrativa.

No obstante, en dicha resolución el CONASSIF estimó que el Bono de Garantía podría ser mitigador si reunía la condición de fianza solidaria, para lo cual hizo algunas observaciones y se solicitó al Instituto Nacional de Seguros la incorporación de las modificaciones requeridas.

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

Al 31 de octubre de 2013 Caja de ANDE realiza el ajuste en la estimación de crédito, aumentando de ¢4,884 millones a ¢6,241 millones.

El 20 de noviembre de 2013 Caja de ANDE interpone un recurso de revisión del acuerdo tomado por el CONASSIF, en donde se declaró sin lugar el recurso de apelación; fundamentada en que se realizó una adenda al contrato de "Bono Abierto de Garantía del INS", por el que se cumplen los requerimientos de Normativa SUGEF 1-05 "Reglamento para la calificación de deudores".

Mediante el oficio número 2014007557 del 21 de octubre de 2014, Caja de ANDE le informa a la SUGEF de la aprobación de la adenda número nueve al contrato de Bono Abierto de Garantía, la que fue incorporada al contrato y firmada por ambas partes.

Asimismo, se comunica que Caja de ANDE procederá a utilizar nuevamente el Bono de Garantía como mitigador de riesgo a partir de la información crediticia remitida con corte al 31 de octubre de 2014.

En respuesta a lo anterior, la Superintendencia por medio del oficio SUGEF 0763-2015/201405743 del 30 de marzo de 2015 entre otras cosas indica que el Bono Abierto de Garantía no se encuentra admitido como mitigador, de conformidad con la resolución del CONASSIF en oficio CNS-1070/13 y SUGEF 1872-20140886 del 11 de agosto de 2014.

En abril de 2015, se presentó una Medida Cautelar en el Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, Segundo Circuito Judicial, San José, Goicoechea concedió la medida cautelar en carácter de provisionalísima, y ahí mismo se confirió la audiencia de ley a la representación de la SUGEF, quien se opuso a la medida cautelar.

El 10 de setiembre de 2015, el Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda acoge la medida cautelar solicitada por Caja de ANDE, y establece que durante el plazo que sea necesario, hasta el dictado de la sentencia en ese proceso, se mantiene la suspensión de los efectos de los actos administrativos singulares emitidos mediante el oficio SUGEF 0763-2015/201405743 del 30 de marzo de 2015.

Con fecha 8 de enero de 2016, un nuevo Tribunal vuelve acoger la medida cautelar interpuesta por Caja de ANDE, por lo que declara que, durante el plazo que sea necesario hasta el dictado de la sentencia en el proceso de conocimiento, se mantiene la suspensión de los efectos de los actos administrativos emitidos por SUGEF en el oficio anteriormente mencionado.

Finalmente, un tercer Tribunal de Apelaciones, mediante resolución 272-2016 del 07 de julio de 2016, decide revocar la medida cautelar, para lo cual argumenta que las situaciones

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

que se han acreditado como daños o consecuencias para Caja de ANDE, son "eventuales" y que no "sucede".

Mediante oficio SUGEF SGF-2985-201605183 del 16 de setiembre de 2016, en el cual se indica que se considera admisible la aplicación en dos trectos del ajuste a la estimación, tal como lo propone Caja de ANDE, se procede a realizar el registro contable N°1608002716 con fecha del 31 de agosto de 2016, como se detalla:

Detalle	Debe	Haber
Reserva Legal	¢ 16,206,843,124	
Gastos por Estimación específica cartera créditos parte descubierta	5,691,085,497	
Estimación específica cartera de créditos parte cubierta	279,569,428	
Gasto por componente genérico	26,896,092	
Gastos por estimación específica para créditos contingentes	1,462,969	
Componente genérico	262,394	
Estimación específica créditos contingentes parte cubierta	88,713	
Estimación específica cartera de créditos parte descubierta		22,024,128,398
Componente genérico		104,086,116
Estimación específica créditos contingentes parte descubierta		5,661,592
Disminución de estimación específica cartera créditos parte cubierta		72,241,384
Disminución de estimaciones para créditos contingentes		22,924
Disminución estimación por componente genérico		67,803
<b>Total</b>	<b>¢ 22,206,208,217</b>	<b>22,206,208,217</b>

El 07 de setiembre de 2017 se llevó a cabo la audiencia preliminar. Se encuentra a la espera de que el Tribunal Contencioso Administrativo señale fecha para el juicio oral y público de conformidad con el artículo 98 del Código Procesal Contencioso Administrativo.

Mediante resolución del 02 de abril de 2019 se nombró al perito al que se le confirió tres días para la aceptación del cargo para la presentación del informe y que se confiara audiencia y que se señale fecha de juicio oral, no obstante, al no presentar información adicional requerida el Despacho procede a la remoción del cargo del perito y se está a la espera del nuevo nombramiento.

Según resolución del 28 de abril de 2020 se remite expediente a la sección de juicio. Actualmente se está a la espera de que el Tribunal Contencioso Administrativo señale fecha para el juicio oral y público, de conformidad con el artículo 98 del Código Procesal Contencioso Administrativo.

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

En la resolución del 21 de setiembre de 2020 el tribunal Contencioso Administrativo señaló Juicio Oral y Público para el 18 y 19 de noviembre de 2021; sin embargo, mediante resolución del 09 de noviembre del 2021 se cambió la fecha para el 04 y 08 de abril del 2022.

Mediante sentencia de primera instancia N° 045-2022 del 02 de mayo de 2022 se acoge la excepción de falta de legitimación pasiva respecto el BCCR y CONASSIF. Se acoge la excepción de falta de derecho y en consecuencia improcedente la demanda incoada por Caja de ANDE en contra la SUGEF, el BCCR y el CONASSIF. Se presenta Recurso de Casación el 23 de mayo del 2022.

Actualmente la institución se encuentra en el proceso de formalización de un Fideicomiso con la finalidad de administrar dichos recursos.

### **Afianzadora Caja de ANDE**

Según el acuerdo de Junta Directiva 2022-7835-13 se da por analizado el oficio DSG-09156-2021 de fecha 17 de diciembre de 2021, por lo que se autoriza a la Gerencia para que gestione, en el menor tiempo posible, la implementación para la institución, de un instrumento de garantía colateral conforme lo establece el artículo 12 de la Ley Constitutiva, que facilite el otorgamiento de préstamos a los accionistas y permita la continuidad operativa de la institución.

El 28 de junio de 2022 mediante acuerdo de Junta Directiva 2022-7892 se aprueba la creación de una compañía Fiduciaria subsidiaria, como entidad comercial que desarrollará la colocación de productos de fianzas y/o bonos como garantía de operaciones crediticias.

El 22 de noviembre de 2022 mediante acuerdo de Junta Directiva 2022-7942 se aprueba aumentar el capital social de la Afianzadora de Caja de ANDE, completar los requisitos legales y las acciones administrativas necesarias para el giro y depósito de dicho capital a favor de la Afianzadora.

Ante la consulta realizada a la SUGEF para la incorporación de la Afianzadora Caja de ANDE como parte de las organizaciones que integran el Conglomerado Financiero, dicha Superintendencia en el oficio SGF-0728-2023 del 17 de marzo del 2023 indica lo siguiente: A la fecha de este oficio el trámite se encuentra en etapa de análisis de la documentación aportada. En este proceso, y dentro del marco de coordinación institucional que existe entre las Superintendencias, hemos realizado una consulta a la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), atinente a la figura del afianzamiento.

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

La SUGEF mediante el oficio SGF-0906-2023 del 14 de abril de 2023, se refiere al oficio 2023-4720 del 23 de marzo del 2023, mediante el cual se le consulta la fecha en que puede iniciar labores la Afianzadora Caja de ANDE S.A, en respuesta a lo anterior, indica que podrá dar inicio a sus operaciones a partir del momento en que el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero comunique a Caja de ANDE la autorización formal para la constitución de dicha entidad como parte de su grupo financiero.

Se adiciona que tal como se indicó en el oficio SGF-0728-2023 del 17 de marzo de 2023, dicha Superintendencia también está a la espera de la respuesta de la SUGESE a la consulta atinente a la figura del afianzamiento y que además por la complejidad del caso, el mismo aún se encuentra en análisis para su aprobación o rechazo, por lo que aún no resulta posible precisar el resultado de dicho análisis.

Actualmente la institución continúa gestionando ante la Superintendencia General de Entidades Financieras, la autorización para que la Afianzadora de Caja de ANDE forme parte del Conglomerado Financiero. Dado lo anterior, la Junta Directiva estudia la necesidad de aportes de capital y se han aprobado de forma periódica dichos aportes.

### **Conformación del Conglomerado Financiero**

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, en el artículo 12 del acta de la sesión 1779-2023 del 13 de enero del 2023, dispuso en firme autorizar la exclusión de las sociedades Corporación de Servicios Múltiples del Magisterio Nacional y Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A del Conglomerado Financiero de Caja de ANDE, a partir del primero de enero del 2023.

### **Aplicación del transitorio XXVIII**

Debido a una revisión de la información de las estimaciones, se detectó que a partir de enero 2023 no se aplicó lo indicado en el transitorio XVIII del Reglamento SUGEF 1-05. Dado lo anterior; y según indicación de la SUGEF, se requiere realizar el descargo de los XML afectados de enero a mayo 2023, así como la sustitución de los Estados Financieros del periodo marzo 2023.

### **Sustracción de fondos de Bóveda Central**

El día 19 de enero de 2024 se realizó un arqueo de rutina, en el cual se ejecutó una verificación del fondo de caja principal (Bóveda), detectándose un faltante. En virtud de lo anterior, se inició un proceso de revisión y el 20 de enero de 2024 se interpuso una denuncia en el Organismo de Investigación Judicial (OIJ) misma que aún se encuentra en proceso.

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

**Sustracción de fondos de Bóveda Sucursal Puntarenas**

El día 31 de enero de 2024 personas externas irrumpieron en las instalaciones de la sucursal de Puntarenas, sustrayendo una cantidad importante de dinero, el hecho fue reportado al Organismo de Investigación Judicial (OIJ) y aún se encuentra en investigación.

**Fitch deja de dar calificaciones nacionales en Costa Rica**

Durante junio 2024, se informó en varios medios de comunicaciones que la agencia calificadora Fitch Ratings dejará de emitir calificaciones en Costa Rica, como parte de un cambio estratégico en los servicios que brinda en Centroamérica. La decisión de dejar las evaluaciones nacionales también afecta a El Salvador, Honduras, Nicaragua, Guatemala y República Dominicana, sin embargo, continuará emitiendo calificaciones internacionales y soberanas en estos países. Dada esta situación, Caja de ANDE contrató en octubre 2024 a la Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana SA.

**Creación Fideicomiso**

El 26 de setiembre de 2024 la Junta Directiva acordó la creación del patrimonio del fideicomiso con Banco Improsa, para lo cual se implementarán los controles que sean requeridos.

**Suma congelada**

Debido a la causa penal 24-000042-1322-PE, emitida por la Fiscalía Adjunta de Legitimación de Capitales, se mantiene la suma ₡3,107,563,845 en la cuenta “Obligaciones con el público a la Vista” en estado congelado.

**Nota 34. Contratos**

Al 31 de diciembre de 2024 el Conglomerado Financiero Caja de ANDE cuenta entre otros con los siguientes contratos:

- a) Contrato de arrendamiento formalizado entre Caja de ANDE y Caja de Ande Seguros Sociedad Agencia de Seguros S.A, en el cual se establece que la Sociedad Agencia de Seguros le contratará el alquiler de mobiliario, equipo de cómputo, sistemas informáticos y soporte, además del uso de las instalaciones. Tiene una vigencia de tres años renovable automáticamente.

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

- b) Contrato con GBM de servicios gestionados de infraestructura del CORE bancario de Caja de ANDE.
- c) Contrato para la adquisición e implementación de equipos Firewalls para el segmento de servidores.
- d) Contrato para el reemplazo de enrutadores de la institución y adquisición de una solución de redes definidas por software SD-WAN.
- e) Contrato por servicio de seguridad entre Caja de ANDE y CSS Internacional de C.R para vigilancia de las sucursales. Pago prorrogable anualmente, la tarifa se reajusta en forma semestral.
- f) Contrato informático para la adquisición del servicio de monitoreo de la infraestructura TI de Caja de ANDE, la que tiene una renovación automática.
- g) Contrato de implementación de herramienta de gestión de control de asistencia.
- h) Contrato informático para la adquisición de equipos (estaciones de trabajo y portátiles) por medio de arrendamiento.
- i) Contrato de servicios profesionales de Todo a Plazo S.A.
- j) Contrato de mantenimiento y reparación de portones, verjas, cortinas metálicas, barreras automáticas y mecanismos.
- k) Contrato de honorarios profesionales por proceso ordinario de Control Electrónico, S.A.
- l) Contrato de soporte y mantenimiento para el sistema de contabilidad de costos.
- m) Contrato de soporte a la plataforma Quest.
- n) Contrato para adquisición e implementación de equipos de hiperconvergencia.
- o) Contrato consultoría para la gestión del cambio en la transformación digital.
- p) Contrato adquisición de cuadernos corporativos de Caja de ANDE año 2025.
- q) Contrato de adquisición de calendario de pared año 2025.

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

- r) Contrato de intermediación de seguros entre Caja de ANDE Seguros y el Instituto Nacional de Seguros (INS).

El 21 de noviembre de 2007, se firmó un contrato de Intermediación de Seguros con el INS que empezó a regir el 1 de enero de 2008. Entre los principales aspectos contempla lo siguiente:

El contrato regula la promoción, prospección, gestión de ventas, inspección de riesgos, asesoría técnica y cobro de primas que realice la Compañía.

La Compañía queda autorizada para la comercialización de todos los productos y servicios que ofrece el INS bajo las características, condiciones y propiedades técnicas, jurídicas y económicas que el INS determine y de acuerdo con un plan de ventas elaborado por la Compañía, que cada año de operación debe ser negociado y aprobado por el INS.

La Compañía debe cumplir mínimos de ventas establecidos por el INS, calculados de acuerdo con los lineamientos definidos para cada periodo.

Por la venta, mantenimiento, renovación, liquidación y cobro de los productos y servicios la Compañía recibirá las comisiones previamente negociadas y aprobadas.

La Compañía y sus agentes de seguros se comprometen a no promover la venta de productos o representar intereses de otras empresas de seguros o financieras sin la debida autorización del INS.

Regula la propiedad intelectual de las herramientas desarrolladas o adquiridas por la Compañía como herramientas técnicas e informáticas para la gestión administrativa y financiera de la Compañía, las cuales serán propiedad exclusiva del intermediario; así como otras utilizadas en la gestión de actividades vinculadas a la relación comercial con el INS.

- s) Contrato de Operador de Seguros Autoexpedibles entre Caja de ANDE Seguros y el Instituto Nacional de Seguros

Este contrato establece las funciones principales en la comercialización de seguros autoexpedibles, como lo son; promoción, gestión, cobro y colocación de seguros autoexpedibles, registrados por el INS ante la SUGESE, se renueva de forma automática cada año, hasta un máximo de cuatro años.

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

t) Contrato de servicios de seguros entre Caja de ANDE y Caja de ANDE Seguros Sociedad Agencia de Seguros S.A

Caja de ANDE estableció contratar a Caja de ANDE Seguros Sociedad Agencia de Seguros, para que lleve a cabo los servicios de seguro y la administración de la cartera de pólizas que respaldan los créditos otorgados, esto en provecho de sus accionistas y en cumplimiento de los reglamentos y disposiciones legales establecidas para la actividad financiera y de seguros.

Este contrato rige desde el 1 de diciembre de 2012 y tiene una vigencia de dos años revisable anualmente.

**Nota 35. Políticas**

**Modelo de negocio y pérdida esperado de NIIF 9**

En lo correspondiente a estimaciones de pérdidas esperadas cartera de inversiones el modelo de negocio fue presentado y aprobado por el Comité de GLI; el mismo ya está en práctica y se encuentran actualizados los procedimientos, está en proceso la actualización de la Política respectiva.

Con relación al modelo de negocio para la cartera de inversiones, Caja de ANDE cuenta con una Política de Inversiones, la cual está alineada a la estrategia institucional y busca como objetivo la diversificación de activos, protección del patrimonio y manejo apropiado de la liquidez, ha sido revisada y aprobada por la Junta Directiva y se actualiza en forma anual.

Adicional, se cuenta con un Comité de Gestión de Liquidez e Inversiones, como un órgano de apoyo a la Gerencia, que se reúne en forma quincenal y entre otras funciones da seguimiento a la cartera de inversiones, aplicando los ajustes y recomendaciones que se estime convenientes según las condiciones macroeconómicas, financieras, entre otros, presentes en el entorno actual.

**Nota 36. Normas internacionales de información financiera emitidas y no adoptadas**

El Reglamento de Información Financiera aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión Financiera (CONASSIF), mediante artículos 6 y 5, de las actas de las sesiones 1442-2018 y 1443-2018, ambas celebradas el 11 de setiembre de 2018, indica lo siguiente en los artículos 1, 2 y 3.

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

**Artículo 1. Objeto.**

Este reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

Asimismo, tienen por objeto, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias.

**Artículo 2. Alcance.**

Las disposiciones incluidas en este Reglamento son aplicables a las entidades sujetas a la supervisión de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), de la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), a las controladoras y entidades de los grupos y conglomerados financieros; a los fondos administrados por éstos, a los fideicomisos y fondos de administración que utilicen en la realización de actividades de intermediación financiera, así como a los emisores no financieros o vehículos de propósito especial autorizados por SUGEVAL para hacer oferta pública de valores.

**Artículo 3. Adopción de normas contables.**

Los cambios a las NIIF entrarán en vigor en los próximos años son los siguientes:

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) declaró que en el año 2024 se emitirán dos nuevas normas que buscan mejorar la información que las empresas proporcionan sobre su desempeño financiero y permitir a las filiales que son pequeñas y medianas empresas aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) con requisitos de revelación reducidos.

La primera norma, llamada “Presentación general y divulgaciones”, se da en respuesta a las preocupaciones de los inversores sobre la comparabilidad y transparencia de los informes de resultados de las empresas y propone mejorar la forma en que se comunica la información en los estados financieros reemplazando la NIC 1 —Presentación de estados financieros. En concreto, la norma plantea lo siguiente:

1. Nuevos subtotales en el estado de pérdidas y ganancias

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

2. Desagregación de gastos e ingresos para ayudar a una empresa a proporcionar información relevante.
3. Divulgación de algunas medidas de desempeño definidas por la gerencia, es decir, medidas de desempeño no especificadas por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
4. Cambios limitados en el estado de flujos de efectivo para mejorar la consistencia en la clasificación mediante la eliminación de opciones.

Por su parte, la segunda norma que se emitirá es “Filiales sin responsabilidad pública”, la cual simplificará los requisitos de divulgación para las filiales que no negocian en un mercado público o que poseen activos que le confían sus clientes, de modo que puedan satisfacer las necesidades de información de los usuarios de sus estados financieros.

Específicamente, esta norma pretende:

1. Reducir los costos para los preparadores.
2. Mejorar la aplicación de las NIIF dentro del grupo de filiales elegibles.
3. Mantener la utilidad de los estados financieros para los usuarios de los estados financieros de una subsidiaria elegible.

El IASB espera que la entrada en vigor de estas normas sea a partir del 1 de enero de 2027.

Además, el 26 de junio del 2023, el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés) emitió los dos primeros estándares de sostenibilidad, NIIF S1 (Requisitos generales para la revelación de información financiera relacionada con la sostenibilidad) y NIIF S2 (Información a revelar relacionada con la afectación al clima).

El ISSB acordó que entrarán en vigor a partir de enero de 2024.

La implementación de la NIIF S1 de forma anticipada es permitida siempre y cuando se aplique en conjunto con la NIIF S2. En las mismas condiciones se iniciaría la aplicación de la NIIF S2. Su aplicación anticipada es permitida siempre y cuando se haga en conjunto con la NIIF S1.

NIIF S1: Requisitos generales para la revelación de información financiera relacionada con la sostenibilidad.

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

El objetivo de la NIIF S1 es proporcionar un marco para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad que sea coherente, comparable, confiable y relevante. Esto se logra estableciendo requisitos claros y específicos sobre qué información debe ser revelada y cómo debe ser presentada.

La norma busca promover la transparencia y la rendición de cuentas en relación con los aspectos de sostenibilidad de una entidad, implicando que las entidades deben revelar de manera clara y completa información sobre su desempeño en términos de impacto ambiental, social y de gobernanza, así como sobre las políticas y prácticas que tienen implementadas para abordar estos aspectos. Esto significa que los usuarios podrán tener una mejor comprensión de cómo los factores ambientales, sociales y de gobernanza pueden afectar la rentabilidad y la reputación de una entidad en el largo plazo.

De acuerdo con la norma, la NIIF S1 se basa en cuatro pilares fundamentales:

1. Materialidad en la NIIF S1
2. Evaluación de riesgos y oportunidades en la NIIF S1
3. Relevancia financiera en la NIIF S1
4. Confiabilidad en la NIIF S1

NIIF S2: Información a revelar relacionada con el cambio climático.

Esta norma busca abordar la necesidad de proporcionar información financiera más detallada y relevante sobre los impactos financieros y no financieros del cambio climático en las entidades; y así, proporcionar a los inversores, prestamistas y otros usuarios de los informes financieros una mejor comprensión de los riesgos y oportunidades asociados con el cambio climático y cómo estos pueden afectar el desempeño financiero de una entidad, incluyendo la divulgación de información sobre la gestión de riesgos climáticos, la huella de carbono, analizando los impactos esperados del cambio climático en la entidad y evaluando la sostenibilidad y la resiliencia a largo plazo. De acuerdo con lo anterior, podemos identificar algunos de los pilares clave que trata dicha norma:

1. Identificación y evaluación de riesgos y oportunidades relacionados con el clima.
2. Medición y cuantificación de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)
3. Evaluación de la resiliencia y adaptabilidad al cambio climático: Las entidades deben divulgar cómo están evaluando y abordando los riesgos físicos y de transición relacionados con el clima.

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

Esto incluye la evaluación de la resiliencia de las operaciones y activos de la entidad ante eventos climáticos extremos, así como la capacidad de adaptarse a los cambios en la regulación y la demanda relacionados con el clima.

Por último, la NIIF S2 reconoce la importancia del cambio climático, ayuda a identificar riesgos y oportunidades, promueve la transición hacia una economía baja en carbono y asegura el cumplimiento normativo. Esto es fundamental para una gestión responsable y sostenible de las entidades en el contexto del cambio climático.

Según la circular 33-2023 emitida por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, las Normas NIIF S1 y S2 se adoptan por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica a partir del 1 de enero de 2024, no obstante, su aplicación será voluntaria a partir del 1 de enero de 2024, y obligatoria para las empresas con obligación pública de rendir cuentas, supervisadas y reguladas por el CONASSIF, quienes reportarán en el 2026 la información del cierre fiscal al 31 de diciembre de 2025.

**Nota 34. Tratamiento a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**

Para normar su implementación el CONASSIF emitió la “Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, la SUGEVAL y la SUPEN, y a los emisores no financieros.

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen un tratamiento alternativo.

El acuerdo SUGEF 30-18, rige a partir del 1° de enero de 2020, con algunas excepciones e involucra aquellas partidas que deben ser reveladas.

**a) Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas. Tales estimaciones y provisiones incluyen principalmente las siguientes:**

Estimación por deterioro del valor e incobrabilidad de cuentas y comisiones por cobrar Independientemente de la probabilidad de cobro, si una partida no se recupera en un lapso de 120 días desde la fecha de su exigibilidad se debe contabilizar una estimación de 100% del valor registrado, tratamiento que difiere de las NIC.

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

### **Estimación por deterioro e incobrabilidad para cartera de créditos**

La evaluación de cobrabilidad de créditos se limita a parámetros y porcentajes de estimación que a veces no contemplan otros aspectos que son válidos en la determinación de las expectativas de cobrabilidad y realización de esos activos.

### **Estimación por deterioro de bienes realizables**

Los bienes realizables no vendidos en el plazo de cuatro años contados a partir de la fecha de su adquisición deben estimarse por su valor contable independientemente de su valor de mercado.

### **Presentación de estados financieros**

La información financiera comprende un conjunto completo de estados financieros anuales, e intermedios, de acuerdo con los requerimientos emitidos por el CONASSIF y las NIIF. Además, incluye la información contable según los requerimientos de información que sobre el particular dicte el Superintendente correspondiente.

Las notas a los estados financieros deben presentarse de conformidad con las revelaciones que disponen las NIIF, además deben suministrar descripciones narrativas y desagregaciones de partidas presentadas en los estados financieros, las políticas contables e información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en ellos. La información financiera debe incluir notas explicativas, adicionales, con el propósito de que los usuarios puedan interpretar adecuadamente la información financiera.

A partir del año 2023 se realizaron modificaciones a la NIC 1, Presentación de estados financieros en lo que respecta a clasificaciones de pasivos como corrientes y no corrientes, así como modificaciones a la información a revelar sobre notas y políticas contables, tales modificaciones.

A continuación, se detallan aspectos a considerar en aplicación de las normas, así como diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún no se han incorporado al reglamento de información financiera del CONASSIF.

### **b) Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de Flujos de Efectivo**

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo. Adicionalmente la Norma requiere

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

revelar los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiación derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivos, por ejemplo, por cambios en variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.

**c) Norma Internacional de Contabilidad No. 8: Estimaciones contables.**

Las estimaciones contables son las mejores aproximaciones de valores o partidas que se incluyen en los estados financieros para medir los efectos de sucesos o transacciones económicas ya ocurridas, o bien una situación actual que es propia de un activo o pasivo de la entidad, incluidos los ajustes que se producen tras la evaluación de un elemento como resultado de nueva información o nuevos acontecimientos.

Todo cambio en las estimaciones contables es prospectivo y se registra en los resultados del periodo.

**d) Norma Internacional de Contabilidad No. 12: Impuesto a las Ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias:**

Las entidades deben aplicar la NIC 12 Impuestos a las Ganancias para los registros y presentación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y corrientes. En el caso de una disputa de un tratamiento impositivo concreto por parte de la Autoridad Fiscal, que inicia con la notificación de un traslado de cargos, la entidad debe:

- a. Registrar contra resultados del periodo en el caso de que de acuerdo con la valoración por parte de la alta gerencia, se concluya que la entidad tiene una obligación de exigibilidad inmediata con la Administración Tributaria.
- b. Registrar una provisión, para aquellos tratamientos no considerandos en el inciso anterior, y cuyo monto debe reflejar la incertidumbre para cada uno de los tratamientos impositivos en disputa, de acuerdo con el método que mejor prediga su resolución, según lo señalado por la CINIIF 23.

El Plan de Cuentas SUGEF, presenta las partidas de activos, pasivos e ingresos y gastos por impuesto de renta diferido de manera separada. La NIC 12 permite presentar los activos y pasivos de manera neta cuando surgen de una misma entidad fiscal. El ingreso o gasto de acuerdo con NIC 12, se debe presentar como parte del impuesto sobre la renta total, de manera neta.

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

### **Transitorio VIII**

Esta modificación rige para los bienes adjudicados en remates judiciales o recibidos en pago de obligaciones a partir de la fecha de vigencia de esta modificación. En el caso de los bienes adjudicados en remates judiciales o recibidos en pago de obligaciones con anterioridad a la fecha de vigencia de esta modificación, debe ajustarse el monto de la estimación mensual, reconociendo tanto el tiempo transcurrido como el saldo acumulado contablemente de estimaciones desde la fecha de adjudicación o recibo del bien. Dicho ajuste debe considerar que el valor en libros del bien a la fecha de entrada en vigencia de esta modificación deberá quedar estimado en un 100% durante el plazo restante hasta alcanzar los 48 meses, contados desde el mes de adjudicación o recibo del bien.

El monto ajustado de la estimación mensual será el que corresponda al valor en libros del bien a la fecha de entrada en vigencia de esta modificación, dividido entre el plazo restante hasta alcanzar los 48 meses, también contados desde el mes de adjudicación o recibo del activo.

Los bienes que a la fecha de entrada en vigencia de esta modificación aún se encuentran en el plazo de 24 meses contados desde el mes de adjudicación o recibo del activo, estarán sujetos a las disposiciones establecidas en el artículo 16 de este Reglamento.”

#### **e) Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedad Planta y Equipo**

El acuerdo SUGEF 30-18, actualmente acuerdo CONASSIF 6-18, establece que, con posterioridad al reconocimiento inicial, los bienes inmuebles deben ser contabilizados de acuerdo con el modelo de revaluación y cuando se revalúe un activo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser reexpresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado.

La NIC 16 requiere que los activos que se encuentran en desuso se sigan depreciando. Las normas establecidas por SUGEF permiten el que cese el registro de la depreciación en los activos en desuso.

#### **f) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera**

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero requiere que los estados financieros de las Entidades Supervisadas se presenten en colones como moneda funcional.

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

**g) Norma Internacional de Contabilidad No. 27: Estados Financieros separados y NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos**

En aplicación de la NIC 27 Estados financieros separados, la entidad con potestad legal de participar en el patrimonio de otras empresas o entidad de cometido especial, como por ejemplo subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, que preparen estados financieros separados utilizarán el método de participación.

En aplicación de la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos la entidad con potestad legal de participar en el patrimonio de otras empresas o entidad de cometido especial, como por ejemplo negocios conjuntos; asociadas; fideicomisos, deben utilizar el método de participación, desde la fecha en que adquiere dicha inversión o desde la fecha en que se convierte en una asociada, negocio conjunto o entidad de cometido especial. Las entidades reguladas deberán presentar sus estados financieros separados.

**h) Norma Internacional de Contabilidad No. 34: Información financiera intermedia**

El contenido de la información financiera intermedia incluye un juego completo de estados financieros, de acuerdo con la presentación establecida en la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, para lo cual deben tomar como base los formatos que se proponen en las disposiciones regulatorias emitidas por el CONASSIF, aplicables a la entidad.

La forma y contenido de las notas explicativas debe ser congruente con los grupos de partidas y subtotales incluidos en estos estados financieros, además, debe estar acompañado de las notas explicativas que exige la NIC 34 Información financiera intermedia, y cuando corresponda y a juicio de la alta gerencia de la entidad, las notas adicionales con el propósito de que los usuarios puedan interpretar adecuadamente la información financiera.

**i) Norma Internacional de Contabilidad No. 37: Provisiones, activos y pasivos contingentes**

Algunas superintendencias requieren que se mantenga el registro de algunas provisiones que no cumplen con lo establecido por las NIIF.

La NIC 37 requiere que las provisiones se reconozcan por el valor presente de las erogaciones futuras que se realizarían como parte del pago de beneficios económicos. El catálogo de cuentas homologado requiere el reconocimiento de la obligación presente.

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

**j) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles**

Tras el reconocimiento inicial, los activos intangibles con vida útil definida deben contabilizarse por su costo de adquisición menos la amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor que les haya podido afectar.

La alta gerencia del ente supervisado debe establecer los mecanismos y procedimientos idóneos para determinar si un activo intangible con vida útil indefinida se ha deteriorado; para la comprobación respectiva comparará su importe recuperable con su valor en libros, esa comparación debe hacerse cuando exista algún indicio de que el valor del activo podría haberse deteriorado o, al menos, con una periodicidad anual. Esta disposición aplica, igualmente, para la plusvalía adquirida en una combinación de negocios.

Las aplicaciones automatizadas en uso deben ser amortizadas sistemáticamente por el método de línea recta, en el transcurso del período en que se espera que produzca los beneficios económicos para la entidad lo cual debe fundamentarse en su política contable.

**k) Norma Internacional de Contabilidad No.40: Propiedades de Inversión**

El acuerdo SUGEF 30-18, actualmente acuerdo CONASSIF 6-18, establece que las propiedades de inversión deben ser valuadas al valor razonable. Para las propiedades de inversión entregadas en arrendamiento en las que el valor razonable no se pueda medir con fiabilidad de una forma continuada, su valor se medirá aplicando el modelo del costo indicado en la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo. El valor residual de la propiedad de inversión debe asumirse que es cero.

La NIC 40 permite escoger entre el modelo de valor razonable y el modelo de costo, para valorar las propiedades de inversión.

**l) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas**

En el caso de las entidades supervisadas por SUGEF, los bienes adjudicados en remates judiciales o recibidos en pago de obligaciones deben ser valorados al menor valor entre: a) su valor en libros, y b) su valor razonable menos los costos de venta.

La entidad debe implementar un plan de venta y un programa para negociar dichos bienes a un precio razonable que permita completar dicho plan en el menor plazo posible.

En el plazo de 48 meses contado a partir de la fecha de adjudicación o recibo del bien, la entidad deberá solicitar al Superintendente, por los medios que este disponga, prórroga por

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

un plazo igual para la venta del activo. Mediante criterio debidamente razonado, el Superintendente podrá denegar la solicitud de prórroga, en cuyo caso exigirá la constitución de la estimación del bien por el 100% de su valor en libros. Igualmente, se exigirá la estimación del bien por el 100% de su valor en libros cuando al término del plazo indicado, la entidad no solicitó la prórroga. Sin perjuicio de lo anterior, será condición necesaria que en el plazo de 24 meses contado a partir de la fecha de adjudicación o recibo del bien, éste se encuentre estimado al menos en un 50% de su valor en libros.

Para determinar el valor en libros de los bienes adjudicados en remates judiciales o recibidos en pago de obligaciones, la entidad debe realizar el registro de una estimación a razón de un cuarentaiochoavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del activo. Este registro contable iniciará a partir del cierre del mes en que el bien fue adjudicado o recibido en pago.

**m) Norma Internacional de Información Financiera No. 9: Instrumentos Financieros**

La NIIF 9 reemplaza la guía existente en NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. NIIF 9 establece una guía revisada sobre la clasificación y medición de los instrumentos financieros, incluyendo una nueva expectativa sobre modelos de pérdidas crediticias para calcular el deterioro de los instrumentos financieros y la nueva guía para contabilidad de coberturas. Mantiene la guía relacionada con reconocimiento y des reconocimiento de los instrumentos financieros establecida en NIC 39. NIIF 9 es efectiva para los períodos que inician el 1 de enero de 2018, con adopción anticipada permitida. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero.

Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas se continuará con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF para la cartera de créditos y créditos contingentes concedidos, hasta que esta norma se modifique. A nivel de las inversiones dicha norma aplica a partir de enero 2020, de acuerdo a lo estipulado en el acuerdo SUGEF 30-18 Reglamento de información financiera, actualmente acuerdo CONASSIF 6-18.

**n) Norma Internacional de Información Financiera No. 13: Mediciones al Valor Razonable**

La valoración a valor razonable de las carteras de activos y pasivos financieros expuestos a riesgo de mercado y riesgo de crédito se hará en forma individual, no es admisible la medición sobre la base de la exposición de riesgo neta de la entidad.

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

**Nota 37. Hechos Subsecuentes**

Entre la fecha de cierre al 31 de diciembre de 2024 y la presentación de los estados financieros no se tuvo conocimiento de otros hechos que puedan tener en el futuro influencia significativa en el desenvolvimiento de las operaciones de la entidad o en sus estados financieros.

**Nota 38. Autorización para emitir estados financieros**

La emisión de los Estados Financieros Consolidados del Conglomerado Financiero Caja de ANDE fueron autorizados por la Junta Directiva el jueves 30 de enero de 2025.

La SUGEF tiene la posibilidad de requerir modificaciones a los estados financieros luego de su fecha de autorización para emisión.